



Escuela de Administración de Empresas

Trabajo Final de Graduación énfasis Administración Financiera

***Modelo de análisis financiero para cooperativa de ahorro y crédito caso
Coopejudicial para los periodos 2018-2019-2020***

Elaborado por:

Daniela Calderón Esquivel

Carolina Cordero Ortega

Óscar Hernández Fonseca

Roberto Madriz Vargas

Emmanuel Mora Solano

Tutor:

Dr. Arnoldo Araya Leandro

I semestre 2021

San José, Costa Rica

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios, por guiarme a lo largo de este trabajo y en cada una de las metas que me propongo. De igual manera, a mi madre por estar siempre ahí como principal apoyo y mentora. A mis hermanos por apoyarme siempre y a mi padre, por siempre ser un guía inigualable en todos los aspectos de mi vida.

Daniela Calderón Esquivel

Dedico mi esfuerzo y empeño primeramente a Dios y a la Virgen por permitirme cumplir mis metas, a mis padres Don Oscar y Doña Xinia, a mis hermanos, sobrino y amigos, que siempre se idearon alguna manera para darme su apoyo, consejo, guía y alegría incondicional, trabajando siempre como familia para fortalecerme en este reto profesional planteado. Por otra parte, a Coopejudicial, por confiar en mis capacidades y contribuir en mi desarrollo profesional.

Carolina Cordero Ortega

Este trabajo lo dedico a Dios y a la Virgen de los Ángeles por el don de la vida, la vocación y por la oportunidad de estudio, a mi familia, especialmente a mi madre Etelvina, por su amor y cercanía, por el apoyo de mis hermanos Bryan, Steven y Adriana, a mis sobrinos Bryan, Brandon e Isaac y a mis seres queridos que están en el cielo, también me lo dedico a mí mismo por afrontar el reto de volver a esta etapa que implicaba esfuerzos académicos, laborales y personales lo cual hoy me llena de orgullo porque cumplí una meta más en mi vida.

Óscar Hernández Fonseca

Dedicado a Dios, ser supremo que nos permite hacer las cosas bajo su infinita sabiduría. A mis Padres y hermana, que fueron mis primeros y principales educadores y a mi Esposa, por su apoyo incesante y sacrificio.

Roberto Antonio Madriz Vargas

Dedico este trabajo a mi hija Valentina, a mis padres Jorge y Cecilia por su esfuerzo, sacrificio, dedicación y por ser un ejemplo de vida. A mi Tía Sara por haber sido mi segunda madre. Cada uno de ustedes hizo posible que alcanzara mi objetivo tanto por el amor que les tengo como por el orgullo que sienten o sintieron por mí.

Emmanuel Mora Solano

AGRADECIMIENTO

Para este trabajo final de graduación otorgamos el agradecimiento primero a Dios y a la Virgen por regalarnos el don de la vida y por permitirnos superar cada uno de los retos que se presentaron durante la etapa de la carrera.

En segundo lugar, agradecemos a nuestras familias por su incondicional apoyo, pues son la base e inspiración para nuestra superación profesional.

Agradecemos a nuestro tutor el Dr. Arnoldo Araya Leandro, quien nos orientó con su valioso conocimiento al desarrollo de este trabajo, asimismo a los demás profesores de la cátedra que nos instruyeron en los cursos a lo largo de este tiempo.

También el agradecimiento va dirigido a Coopejudicial de quienes recibimos su ayuda para elaborar este trabajo de investigación.

Por último, pero no siendo menos importante de manera grupal, nos agradecemos entre los cinco compañeros por el esfuerzo y dedicación para culminar este sueño.

*“El camino hacia tus metas es como una escalera.
No tienes que llegar arriba de un salto, sólo centrarte en el siguiente peldaño”*

Anónimo

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	1
PALABRAS CLAVE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1. ANTECEDENTES GENERALES.....	5
1.1.1. <i>Antecedentes de Coopejudicial.....</i>	<i>5</i>
1.1.1.1. Misión.....	6
1.1.1.2. Visión.....	7
1.1.1.3. Estructura Organizacional.....	7
1.1.1.4. Productos y Servicios.....	8
1.1.1.5. Gobierno Corporativo.....	9
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....	9
1.3. PROBLEMA.....	10
1.4. OBJETIVOS.....	10
1.4.1. <i>Objetivo general.....</i>	<i>10</i>
1.4.2. <i>Objetivos específicos.....</i>	<i>11</i>
1.5. ALCANCE.....	11
1.6. LIMITACIONES.....	11
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	12
2.1. COOPERATIVISMO.....	13
2.2. MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	17
2.2.1 <i>Ley 4179: Ley de Asociaciones Cooperativas:.....</i>	<i>18</i>
2.2.2 <i>Ley 7391 Regulación de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas:.....</i>	<i>19</i>
2.2.3 <i>Acuerdo SUGEF 2-10: Reglamento sobre la administración integral de los riesgos.....</i>	<i>21</i>

2.2.4 Acuerdo SUGEF 17-13: Reglamento sobre la administración de riesgo de liquidez.	22
2.2.5 Acuerdo SUGEF 23-17: Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasa de interés y tipos de cambio.	23
2.2.6 Acuerdo SUGEF 3-06: Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras.	24
2.2.7 Acuerdo SUGEF 24-00: Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas.	26
2.3. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SU IMPORTANCIA	27
2.3.1 El Balance General o de Situación:.....	29
2.3.2 El Estado de Resultados:.....	29
2.3.3 Los Flujos de Efectivo Operativos:.....	30
2.3.4 El Estado de Utilidades Retenidas:.....	30
2.3.5 Análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros.....	30
2.4. RAZONES FINANCIERAS	32
2.4.1 Tipos y clasificación de las razones financieras	32
2.4.1.1 Grupo de razones de liquidez.....	32
2.4.1.2 Grupo de razones de actividad.....	33
2.4.1.3 Grupo de razones de endeudamiento	34
2.4.1.4 Grupo de razones de rentabilidad.....	35
2.5. RIESGOS FINANCIEROS	37
2.6. MÉTODO DE ANÁLISIS CAMELS	41
2.7. INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES Y SU INTERPRETACIÓN	43
CAPÍTULO III: MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	47
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.2 TIPO DE FUENTES.....	48
3.2.1 Fuente Primaria	48
3.2.2 Fuente Secundaria.....	49
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	49
3.4 OBJETO DE ESTUDIO	49

3.5 POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	49
3.6 MUESTRA.....	49
3.7 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
3.8 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	53
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE COOPEJUDICIAL R.L.....	54
4.1 ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	55
<i>4.1.1 Análisis Horizontal del Balance General</i>	<i>55</i>
<i>4.1.2 Análisis horizontal del Estado de Resultados.....</i>	<i>57</i>
<i>4.1.3 Análisis vertical del Balance General.....</i>	<i>58</i>
<i>4.1.4 Análisis vertical del Estado de Resultados.....</i>	<i>59</i>
4.2 ANÁLISIS ESTADO FLUJO DE EFECTIVO COOPEJUDICIAL 2018-2019-2020. ...	59
4.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO	63
4.4 RAZONES FINANCIERAS	65
<i>4.4.1 Razón de activo corriente</i>	<i>65</i>
<i>4.4.2 Razón de rotación de activo corriente.....</i>	<i>66</i>
<i>4.4.3 Rotación de activo fijo.....</i>	<i>67</i>
<i>4.4.4 Razón de rotación de activo total.....</i>	<i>68</i>
<i>4.4.5 Razón de endeudamiento.....</i>	<i>68</i>
<i>4.4.6 Razón de deuda a corto plazo</i>	<i>70</i>
<i>4.4.7 Razón de Margen Utilidad Bruta</i>	<i>70</i>
<i>4.4.8 Razón de Margen de Ingresos de Operación.....</i>	<i>71</i>
<i>4.4.9 Razón de Margen de Utilidad Neta</i>	<i>72</i>
<i>4.4.10 Razón de Rendimiento sobre la Inversión.....</i>	<i>73</i>
<i>4.4.11 Razón de Rentabilidad sobre el Capital</i>	<i>74</i>
4.5 ANÁLISIS INDICADORES SUGEF PARA COOPEJUDICIAL 2018-2019-2020.	75
<i>4.5.1 Activo productivo / Activo total</i>	<i>75</i>
<i>4.5.2 Activo productivo de intermediación financiera / Activo productivo.....</i>	<i>76</i>
<i>4.5.3 Cartera al día y con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo Productivo.....</i>	<i>76</i>
<i>4.5.4 Inversiones en títulos valores / Activo Productivo de Intermediación financiera 77</i>	

4.5.5 Pasivo con costo / Pasivo Total	78
4.5.6 Captaciones a plazo con el público / Pasivo con costo	79
4.5.7 Obligaciones con entidades financieras del país / Pasivo con costo	79
4.5.8 Compromiso Patrimonial.....	80
4.5.9 Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera Directa.....	81
4.5.10 Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial.....	82
4.5.11 Cartera (A+ B) / Cartera Total.....	83
4.5.12 Activo Productivo de Intermediación Financiera/ Pasivo con Costo	84
4.5.13 Rentabilidad nominal sobre Patrimonio Promedio.....	85
4.5.14 Utilidad Operacional Bruta / Gastos de Administración	86
4.6 ANÁLISIS DE RIESGOS DE COOPEJUDICIAL R.L.	87
4.7 ANÁLISIS CUALITATIVO	89
4.8 HERRAMIENTA MODELO DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.	91
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	96
APÉNDICES.....	101
Apéndice 1 Modelo Financiero COOPEJUDICIAL RL.....	102
Apéndice 2 Balance General - Análisis Horizontal	103
Apéndice 3 Estado de Resultados - Análisis Horizontal	104
Apéndice 4 Balances generales - Análisis Vertical.....	105
Apéndice 5 Estado de Resultados - Análisis Vertical	106
Apéndice 6 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	107
Apéndice 7 Cuestionario 1 Dirigido al Gerente General	108
Apéndice 8 Cuestionario 2 Dirigido al Analista Financiero	111
ANEXOS	114
Anexo 1 Balance Situación Año 2020	115
Anexo 2 Estado de Resultado Año 2020.....	117
Anexo 3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Año 2020.....	119
Anexo 4 Estado de Flujo de Efectivo Año 2020	120

Anexo 5 Balance Situación Año 2019.....	122
Anexo 6 Estado de Resultado Año 2019.....	124
Anexo 7 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Año 2019.....	125
Anexo 8 Estado de Flujo de Efectivo Año 2019	126
Anexo 9 Balance Situación Año 2018.....	127
Anexo 10 Estado de Resultado Año 2018.....	129
Anexo 11 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Año 2018.....	130
Anexo 12 Estado de Flujo de Efectivo Año 2018	131
Anexo 13 Modelo de Calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 Año 2020.....	132
Anexo 14 Modelo de Calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 Año 2019.....	133
Anexo 15 Modelo de Calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 Año 2018.....	134

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama Coopejudicial, 2021	8
Figura 2 Excedente del periodo	60
Figura 3 Efectivo y equivalentes	61
Figura 4 Comportamiento de las actividades de flujo de efectivo de Coopejudicial.....	62
Figura 5 Razón de activo corriente	65
Figura 6 Rotación de activo corriente.....	66
Figura 7 Rotación de activo fijo.....	67
Figura 8 Rotación de activo total.....	68
Figura 9 Índice de endeudamiento.....	69
Figura 10 Razón de deuda a corto plazo	70
Figura 11 Margen de utilidad bruta	71
Figura 12 Margen de ingresos de operación.....	72
Figura 13 Margen de utilidad neta.....	73
Figura 14 Razón de rendimiento sobre la inversión	74
Figura 15 Rentabilidad sobre el capital	75
Figura 16 Activo productivo / Activo total	76
Figura 17 Activo productivo de intermediación financiera / Activo productivo.....	76
Figura 18 Cartera al día con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo productivo.....	77
Figura 19 Inversiones en títulos valores / Activo productivo de intermediación financiera.....	78
Figura 20 Pasivo con costo / Pasivo total.....	78

Figura 21 Captaciones a plazo con el público / Pasivo con costo	79
Figura 22 Obligaciones con entidades financieras del país / Pasivo con costo	80
Figura 23 Compromiso patrimonial	80
Figura 24 Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera directa	81
Figura 25 Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial.....	82
Figura 26 Cartera (A + B) / Cartera total	83
Figura 27 Activo productivo de intermediación financiera / Pasivo con costo.....	84
Figura 28 Rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio.....	85
Figura 29 Utilidad operacional bruta / Gastos de administración.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción de variables cualitativas.....	50
Tabla 2 Descripción de variables cuantitativas.....	51
Tabla 3 Excedente del periodo	59
Tabla 4 Efectivo y equivalentes	60

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo realizar un modelo de análisis financiero para la cooperativa de ahorro y crédito, Coopejudicial. La importancia de este proyecto radica en el análisis y medición de la administración y gestión de la cooperativa en los años 2018, 2019 y 2020; con el fin de, extraer resultados y conclusiones concretas sobre su administración y dirección del negocio.

Se conforma mediante un análisis cuantitativo con los principales resultados de cálculos financieros, para la medición de su manejo de cuentas. Por otra parte, se complementa con un análisis cualitativo con el fin de extraer información valiosa que no era viable de manera cuantificable, con el propósito de realizar un estudio a profundidad.

Los resultados obtenidos logran determinar la viabilidad de Coopejudicial, como una cooperativa sólida la cual se adapta a los cambios constantes del entorno.

ABSTRACT

The objective of this research is to carry out a financial analysis model for the savings and credit cooperative, Coopejudicial. The importance of this project lies on the analysis and measurement of the administration and management of the cooperative in the years 2018, 2019 and 2020; in order to extract concrete results and conclusions about its administration and direction.

It is built on a quantitative analysis with help of the main results of the financial calculations, for the measurement of its management of accounts. On the other hand, it is complemented with a qualitative analysis in order to extract valuable information that was not feasible in a quantifiable way, with the purpose of conducting an-in-depth study.

The results obtained determine the viability of Coopejudicial, as a solid cooperative which adapts to constant changes in the environment.

PALABRAS CLAVE

- Modelo financiero
- Cooperativa de ahorro y crédito
- Riesgos
- Indicadores
- Intermediación financiera

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación está enfocado en modelar un diagnóstico financiero para la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Judiciales R.L (Coopejudicial), tomando en cuenta que los modelos de análisis financiero son de vital importancia para todo tipo de organizaciones, puesto que constituyen ser instrumentos fundamentales para medir y controlar la gestión de los recursos, detectar como se encuentra la situación financiera como tal y seguir el lineamiento que establecen las entidades supervisoras y el marco regulatorio de tal forma que sea incluso para la aplicación de planes contingentes.

En el primer capítulo se encuentra las principales generalidades de Coopejudicial, la definición del problema de este proyecto, el objetivo general, los objetivos específicos, el alcance y las limitaciones.

Seguidamente en el segundo capítulo se referencia el marco teórico en el cual se plasma los principales conceptos involucrados en el estudio con su respectivo sustento académico y bibliográfico.

En el contenido del tercer capítulo se documentará los aspectos relacionados a la estructura metodológica utilizada para llevar a cabo el proyecto, como la selección de las fuentes de información, tipo de investigación y herramientas de análisis de datos.

El desarrollo del cuarto capítulo se enfoca propiamente en el análisis financiero partiendo de los estados financieros auditados de los años 2018-2019-2020, donde además se incluye el análisis vertical, horizontal, el análisis del estado de flujo de efectivo, el análisis del estado de cambios en el patrimonio, las razones financieras, los indicadores SUGEF, así como un análisis cualitativo según la perspectiva de personeros de Coopejudicial que dan un criterio más a lo interno, y que permiten realizar una evaluación del rendimiento y riesgo de la Cooperativa.

Por último, en el quinto capítulo y con base en el análisis realizado se desarrolla las conclusiones y se formula las recomendaciones que se hallaron en el estudio con el fin de propiciar un valor agregado para la toma de decisiones y una herramienta para el uso futuro de la organización.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el presente capítulo, se enfoca en dar una perspectiva general de la entidad en estudio, con ello el lector puede conocer sobre los antecedentes, la misión, visión, valores, productos, servicios, el Gobierno Corporativo, y la jerarquía de los departamentos.

Con base en lo anterior, el lector además podrá comprender que este tipo de instituciones son de relevancia en el sistema financiero nacional y más aún revisten de gran importancia alrededor de sus asociados e incluso de sus familias. Por lo que, en este trabajo se detalla el problema de investigación, los objetivos de esta investigación, las razones o justificación del estudio.

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.1. Antecedentes de Coopejudicial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores del Poder Judicial R.L., fue fundada el 01 de mayo de 1981, esto gracias a la idea y visión de 31 empleados judiciales que tuvieron esta iniciativa. Coopejudicial R.L como se le conoce por su nombre comercial, nació por una sentida necesidad de los servidores judiciales de contar con una institución dinámica que pudiera satisfacer sus requerimientos de crédito y servicios anexos a un costo razonable, dentro de un marco de eficiencia y participación democrática, estimulando la ayuda mutua, el esfuerzo propio y la solidaridad.

Basado en lo establecido por la Reforma Integral a la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756, Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, bajo la resolución número cuatrocientos setenta y cuatro, del 10 de julio de 1981 fue inscrita ante el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, fundamentándose en el mejoramiento social e individual, cuyos esfuerzos en conjunto mediante los aportes de capital de los asociados, permiten a sus afiliados disfrutar de los productos y servicios de la gestión de intermediación financiera que desarrolla.

En sus inicios la Cooperativa contaba solo con un capital inicial de ¢1.550.00 colones, por tal situación no contaba con los recursos económicos para pensar en un edificio independiente donde iniciar sus operaciones, por ende, su domicilio original fue ubicado en las oficinas judiciales de los Tribunales de Cartago. Al transcurrir el tiempo y gracias a la solidez que fue desarrollando con el tiempo comenzó a expandirse y tomaron la decisión de trasladarse a la capital en el edificio de los Tribunales de Justicia de San José.

Con el paso del tiempo la Cooperativa fue creciendo, al punto que ya no podían continuar en el espacio con el que contaban en los Tribunales de Justicia de San José, fue a partir del año 1993 que su Consejo de Administración y la Asamblea General optan por contar con su propio espacio, por lo que desde entonces la Cooperativa cuenta con su propio edificio en San José siendo estas sus oficinas centrales, cerca de los Tribunales, adicionalmente, hace poco más de tres años también adquirió su nuevo edificio en Guadalupe de Goicoechea, que le ha permitido fortalecer la operativa diaria.

Actualmente, su base asociativa va dirigida al sector público, producto de diferentes ajustes que le permitieron ampliar sus horizontes, ya que inicialmente sus asociados correspondían a servidores del Poder Judicial, quienes deben de cumplir una serie de condiciones que le permitan mantener su condición de asociados activos, las cuales son establecidos a nivel del Estatuto Social que rige a la Cooperativa.

A nivel del plan estratégico Coopejudicial, ha definido para los próximos cinco años el replanteamiento de su misión y visión, enfocados a nuevos retos que van alineados a su estrategia, las cuales establecen lo siguiente:

1.1.1.1. Misión

"Somos una cooperativa financiera que genera valor y bienestar a nuestras personas asociadas y sus familias, brindándoles soluciones integrales y sostenibles, a través de una experiencia de servicio extraordinaria." (Coopejudicial R.L., 2021)

1.1.1.2. Visión

"Ser una cooperativa de servicio integral con rentabilidad sostenible, satisfaciendo con excelencia e innovación las necesidades de las personas asociadas y sus familiares". (Coopejudicial R.L., 2021)

Coopejudicial (2021), como parte del establecimiento de sus pilares en el actuar de sus colaboradores y asociado al planteamiento de su plan estratégico, ha definido sus principios y valores de la siguiente manera:

- Innovación
- Compromiso
- Solidaridad
- Excelencia
- Transparencia

1.1.1.3. Estructura Organizacional

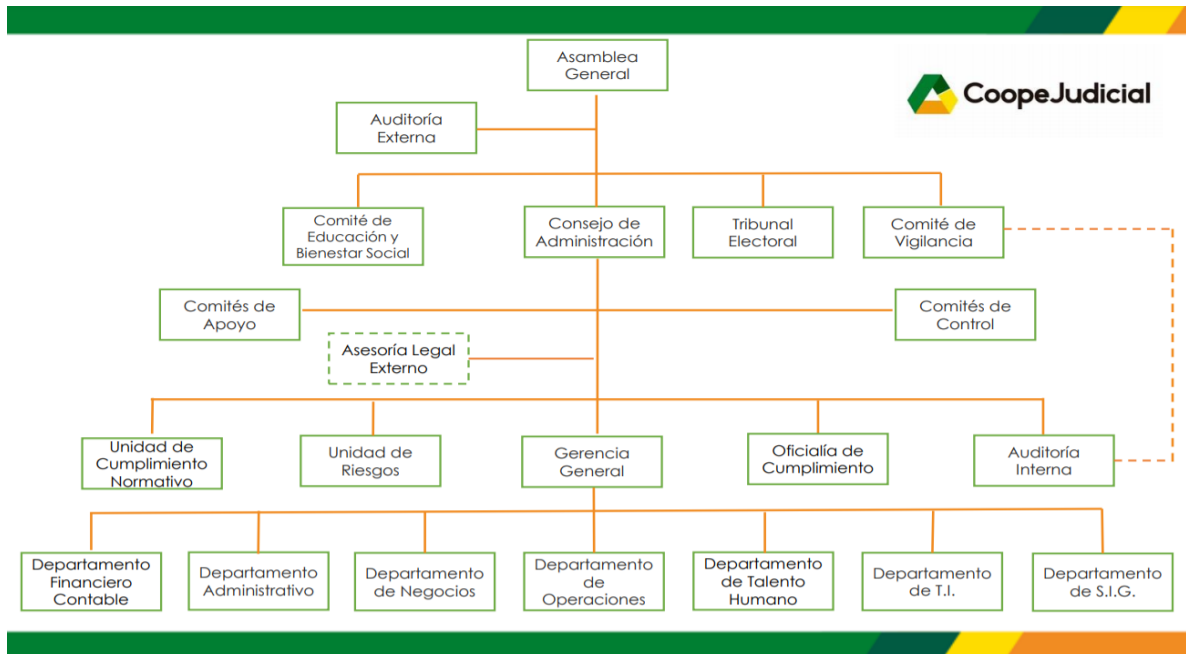
Coopejudicial cuenta con sus Oficinas Centrales en San José, su segundo edificio se ubica en Guadalupe, San José y además cuenta con una caja unipersonal en el edificio de los Tribunales de Justicia en Guadalupe.

Según lo establecido en el Estatuto Social de Coopejudicial en su Capítulo IX DE LA ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA COOPERATIVA, la administración, dirección y control corresponde a la Asamblea de Delegados, Consejo de Administración, Gerencia General, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Bienestar Social, así mismo a nivel interno está regido por los diferentes Comités y Comisiones, establecidas tanto por la Ley de Asociaciones Cooperativas como por el marco regulatorio definido a nivel de SUGEF, específicamente en el Acuerdo SUGEF 16-16 REGLAMENTO SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO, el cual vela por la transparencia en el tema de la gobernanza.

Actualmente cuenta con 80 colaboradores, distribuidos en las diferentes áreas administrativas, operativas, negocios y sus respectivas áreas de control, las cuales

conforman la siguiente estructura organizacional evidenciada mediante la Figura 1 Organigrama Coopejudicial, 2021, adjunta a continuación:

Figura 1 Organigrama Coopejudicial, 2021



Fuente: COOPEJUDICIAL, FEBRERO 2021.

1.1.1.4. Productos y Servicios

Como entidad de intermediación financiera Coopejudicial, brinda a sus asociados una serie de productos y servicios, segmentados y destinados para diferentes objetivos y que permitan satisfacer las necesidades de nuestra base asociativa, entre los cuales se citan los siguientes:

- Líneas de ahorro
- Líneas de crédito
- Medios de pago
- Administración de fondos de cesantías
- Seguros
- Pago de servicios
- Convenios comerciales
- Canales electrónicos (Sitio Web y App transaccional)

1.1.1.5. Gobierno Corporativo

Como parte del cumplimiento del marco regulatorio siendo Coopejudicial sujeto obligado de supervisión, en aras de fundamentarse en la implementación de sanas prácticas internacionales y en apego a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento Sobre Gobierno Corporativo, de manera anual brinda a sus asociados y de manera pública da a conocer la estructura y gestión de su gobierno corporativo, como herramienta de transparencia y credibilidad en la ejecución de sus objetivos.

Mediante dicho informe se da a conocer los responsables y líderes a nivel del Consejo de Administración, Alta Gerencia, además de establecer la conformación de los diferentes comités de apoyo en los cuales se citan: Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento, Comité de Riesgos, Comité de Talento Humano y Remuneraciones, Comité de Tecnologías de Información, Comité de Crédito, Comité de Normativa y Legal, Comité de Activos y Pasivos, permitiendo con ello un amplio marco de control y supervisión, que permiten generar confianza a sus asociados en la utilización de sus recursos.

1.2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Hoy en día, es más indispensable estar en constante evaluación de los desempeños de las organizaciones, tanto con una intención de análisis interno como también con otras organizaciones de la industria. Es menester para una organización, la observancia de la competencia y analizar si las acciones o condiciones operativas propias y ajenas generan alguna repercusión favorable o no.

La revisión constante de las acciones hechas produce un insumo importante para la toma de decisiones por parte de los directores de las organizaciones, esto en función de estar midiendo el quehacer operativo y financiero, a fin de evaluar las estrategias, para ser más eficientes y eficaces en la obtención de mejores resultados, logro de objetivos y metas o bien detectar y minimizar posibles riesgos.

Es por ello, que el análisis financiero constituye una práctica que puede tornarse en una herramienta importante en el seguimiento de la gestión de las organizaciones y más aún, si es posible aplicar esta evaluación a otra organización del sector, obteniendo información, detectando variables operativas en cada una de ellas y estableciendo opiniones producto de esa comparación.

El trabajo se realizará para Coopejudicial RL, organización perteneciente al sector cooperativo de nuestro país y enfocada específicamente a la intermediación financiera de ahorro y crédito, es del tipo de afiliación cerrado y con un tiempo de operación de cuatro décadas.

Se pretende proporcionar a esta organización, una herramienta que genere información sintetizada para que, con su interpretación correcta, sirva para la toma de decisiones y la creación de estrategias orientadas a los objetivos de la organización, considerando datos de información histórica. Coopejudicial RL tiene como función principal la captación de dineros procedentes de aportes de capital constantes de sus afiliados activos; y estos recursos son colocados en créditos a dichos afiliados. Se puede entender que, este tipo de organizaciones deben ser: sólidas, líquidas y rentables; por ello, el análisis financiero de sus operaciones es indispensable.

1.3. PROBLEMA

¿Cuál es la situación financiera de Coopejudicial para los periodos 2018-2019-2020 y sus principales indicadores?

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Desarrollar un modelo de análisis financiero para Coopejudicial que compare los periodos 2018-2019-2020 para analizar la situación financiera.

1.4.2. Objetivos específicos

- Investigar el marco legal que regula las cooperativas financieras de ahorro y crédito en Costa Rica para conocer las obligaciones que delimitan su operación.
- Analizar los indicadores y estados financieros de Coopejudicial para los años 2018 – 2019 – 2020 con el fin de comparar la información entre los diferentes periodos.
- Elaborar un modelo financiero que compare mediante el uso de Excel los indicadores de rentabilidad y riesgo de la cooperativa sujeta a este estudio para que este modelo sirva de herramienta en la toma de decisiones.
- Identificar las variables del riesgo con el propósito de verificar lo establecido por el marco regulatorio.
- Brindar las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación a Coopejudicial con el fin de que sirva de insumo para la toma de decisiones.

1.5. ALCANCE

El alcance de la investigación está centrado en los periodos 2018, 2019 y 2020 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopejudicial, fundamentándose en la información pública de sus estados financieros auditados, enriqueciéndose también mediante la aplicación de cuestionarios y el análisis de los principales indicadores financieros, con el objetivo de desarrollar y proveer un modelo de gestión integral mediante la herramienta de Excel.

1.6 LIMITACIONES

Para este trabajo la principal limitante se basa en que la información proveniente de los estados financieros auditados bajo la nomenclatura de SUGEF es muy consolidada y al momento de examinar las cuentas de activo que genera mayores beneficios y las cuentas de pasivo que genera el fondeo de las operaciones, no se logra profundizar en ellas.

CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LA LITERATURA

En cuanto al actual capítulo se abordan los conceptos claves sobre la literatura revisada acerca de aspectos importantes relacionados al cooperativismo y su marco legal en nuestro país, además de terminología importante sobre la administración financiera, indicadores de gestión y la valoración de los riesgos asociados, que las entidades financieras deben de cumplir, como parte de la estructura supervisada a la que pertenecen.

Lo anterior, como base elemental del conocimiento sobre el sector en el cual se fundamenta el presente estudio a desarrollar.

2.1. COOPERATIVISMO

El Cooperativismo es un modelo de intermediación financiera utilizado mundialmente, el cual, según (Monzón, 2012, citado en Aguilar et al, 2015) basa sus pilares en una serie de valores como la autonomía, cooperación entre cooperativas y el interés por el bienestar social, los cuales según (Arce Gómez 2018a) son integrados y complementados por los 7 principios del cooperativismo que se describen a continuación:

- Adhesión libre y retiro voluntario, el asociado puede afiliarse y desafiliarse en el momento que lo desee.
- Control democrático de los miembros, los asociados participan en la decisión de políticas y en la toma de decisiones.
- Participación económica de los miembros, los asociados aportan capital que les genera rendimientos y beneficios.
- Autonomía e independencia, las Cooperativas son órganos autónomos de ayuda mutua.
- Educación, información y entrenamiento permanente, las Cooperativas se preocupan por la constante actualización de sus miembros.
- Integración Cooperativa, las Cooperativas trabajan en conjunto para buscar los mayores beneficios de sus asociados.
- Compromiso con la comunidad, las Cooperativas siempre toman en cuenta la comunidad con programas de responsabilidad social.

Los principales antecedentes del cooperativismo se remontan en Rochadle Inglaterra en 1844 cuando un grupo de 28 obreros fundaron una cooperativa textil de consumo, mientras que en Latinoamérica sería hasta 1873 en México donde el Círculo Obrero de México estableció su primera cooperativa y para el año 1879 en Argentina se fundó la Cooperativa “El Progreso Agrario” (Arce Gómez 2018b)

En Latinoamérica las cooperativas de ahorro y crédito no fueron creadas por personas dotadas de conocimientos bancarios que buscaron crear instituciones financieras robustas y sostenibles en el tiempo sino más bien que fueron impulsadas por sacerdotes o voluntarios que buscaban ayudar a las personas de pocos recursos económicos, por lo tanto, al carecer de una buena administración dio como resultado una débil recuperación de préstamos, deficientes utilidades y tasas activas muy bajas con el fin de beneficiar a los socios prestatarios. Lo que a su vez ocasionó que las tasas pasivas se mantuvieran relativamente bajas (Westley & Branch, 2000a).

El desarrollo de lo que conocemos como cooperativismo en nuestro país se remonta a la primera parte del siglo XX, donde los trabajadores de la época sin contar con elementos normativos o institucionales tomaron la iniciativa de buscar una solución a la problemática económica de la época. Dicho proceso se puede describir en tres etapas, la primera de ellas se basa en la organización de los trabajadores desde una perspectiva de “cooperación” y constitución de cooperativas de consumo, tomando como guía el caso de los pioneros de Rochadle de la Inglaterra de 1844. El segundo acontecimiento es la intervención del estado y la definición de un marco normativo por parte del Banco Nacional de Costa Rica, el cual creó un Departamento de Cooperativas que promovió y fomentó el crecimiento del modelo, y por último las propias actividades de movimiento cooperativo que definieron su propio desarrollo (Mogrovejo et al 2012).

Es así como el cooperativismo en Costa Rica radica en la organización de los pueblos para hacer frente a necesidades y precariedades de los diferentes sectores laborales que fueron afectados por la llegada de nuevas relaciones económicas productivas y mercantiles, es decir, es el producto social de la organización y

decisión de carácter ideológico, político, cultural y económico que integraron la figura del cooperativismo (Huaylupo 2003).

En cuanto a (Masis et al, 2016) menciona que el cooperativismo en nuestro país ha tomado un mayor desarrollo que en el resto de los países de la región, pues en estos, a raíz de las tendencias actuales donde los intereses individuales prevalecen sobre los colectivos el crecimiento y la importancia prestada a este sector ha sido inferior. Mientras que en Costa Rica a pesar de que la historia del cooperativismo no cuente con un autor icónico deja claro la lucha de un movimiento creado por la sociedad para los costarricenses.

En la actualidad existen diversos tipos de cooperativas, según (Ressel et al 2013) dentro de las principales se encuentran las de carácter agropecuario, trabajo, servicios públicos, transporte, vivienda, escolares, suministros, consumo, seguro, provisión y la más importante para el fundamento teórico del presente trabajo, las de ahorro y crédito. Las cuales su objetivo principal es otorgar instrumentos financieros a sus asociados para que estos puedan solventar sus necesidades y adquirir una mejor calidad de vida para sus familias. Entre dichas necesidades se encuentran los bienes de consumo, la remodelación o adquisición de vivienda, servicios de salud, inversión y emprendimiento, entre otros.

El artículo 21 de la Ley de Asociaciones Cooperativas establece que el objetivo primordial de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), es fomentar en sus asociados el hábito del ahorro y el uso discreto del crédito y que este tipo de cooperativas pueden clasificarse en dos tipos: ahorro y crédito el cual su finalidad es solventar necesidades de sus asociados o ahorro y crédito refaccionario que se enfocan en otorgar préstamos para el desarrollo de actividades agrícolas, industriales o ganaderas.

Este tipo de cooperativas son importantes en Latinoamérica por tres motivos, el primero de ellos es que son la fuente de crédito semiformal o formal del sector microempresario el cual representa una participación importante dentro de las economías de la región, aproximadamente un 50% del empleo y un 40% del PIB; la

segunda razón es porque poseen gran potencial de expansión y crecimiento si actúan de manera conjunta con otras organizaciones, ya que los préstamos otorgados y los depósitos recibidos constituyen solo el 1% y 3% respectivamente en la mayoría de los países latinoamericanos contra un 10% a 20% de los países industrializados; y como último aspecto es que contribuyen al desarrollo de las familias de escasos recursos al tener un esquema solidario con sus asociados mediante la intermediación financiera y el dinero bancario (Westley & Branch, 2000b)

Richardson et al, citados en (Westley & Branch, 2000) utilizando casos de rehabilitación realizados en CAC en Guatemala, Honduras y Kenia establecen siete pecados capitales en los cuales definen lo que se debe o no hacer para implementar estrategias de rehabilitación y salvamento en este tipo de cooperativas. Estos son:

Dependencia externa: Debería depender lo menos posible, o nada, de donantes o gobiernos como proveedores de fondos, concentrándose más bien en la movilización de depósitos. El contar con fuentes externas de financiamiento reduce la movilización de depósitos y crea una dependencia poco saludable de programas externos que un buen día pueden reducirse o eliminarse, con lo cual se pone en peligro la sostenibilidad a largo plazo de las cooperativas.

Información financiera confusa: Bajo una sana administración los encargados de la información financiera deben de manejar estados financieros libres de maquillaje y transparentes en cada una de sus partidas, llámese activos, pasivos, gastos operativos, excedentes, entre otros.

Productos y servicios no competitivos: Las tasas pasivas deben de ser competitivas con el fin de atraer un mayor número de asociados que incrementen el capital ahorrado contribuyendo así al crecimiento. Además, es necesario establecer tasas de interés sobre los préstamos lo suficientemente elevadas como para que la cooperativa pueda obtener ganancias y capitalizarlas.

Imagen pública deslucida: Deben de cuidar la imagen en todo nivel, desde un aceptable código de vestimenta, mejorar instalaciones y llevar a cabo campañas publicitarias que le permitan abarcar nuevos nichos de mercado.

Operaciones financieras indisciplinadas: Dar constante seguimiento y efectuar una buena gestión en cinco campos clave: control de la morosidad, reservas para préstamos incobrables, suficiencia de capital institucional, mantenimiento de reservas de liquidez adecuadas y gestión de activos y pasivos.

Análisis de préstamos con un método único: No deberían otorgar préstamos a todos los socios como un "derecho" ni deberían fijar el monto del préstamo como un simple múltiplo del monto de las aportaciones. En lugar de ello, las cooperativas deben basar la decisión de otorgar un préstamo y su monto en la capacidad y la disposición del prestatario de amortizar el préstamo, supervisando adecuadamente el proceso y haciendo cumplir estrictamente el cobro.

Filosofía social por encima del sentido común empresarial: Una cooperativa de ahorro y crédito que no es financieramente sólida no puede ayudar eficazmente a los pobres. Por lo tanto, debe ser manejada primero como una empresa y no como una institución de bienestar social.

2.2. MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

A nivel país, el sector cooperativo de ahorro y crédito, cuenta con un marco regulatorio que deben de cumplir a cabalidad, desde la conformación de dicha estructura hasta el planteamiento normativo establecido por el ente supervisor, en este caso específico correspondiente a la Superintendencia General de Entidades Financieras (Ley 4179, 1968, art. 7), además, de lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, según lo dispuesto para los ámbitos monetarios, crediticios y de supervisión, por lo que a continuación se citan algunas de las principales regulaciones establecidas, pero no limitadas únicamente a estas.

2.2.1 Ley 4179: Ley de Asociaciones Cooperativas:

En Costa Rica, la constitución del sector cooperativo se fundamenta en la Ley de Asociaciones Cooperativas, Ley número 4179, la cual se enmarca como el instrumento legal más importante para el sector, en ella se establece una serie de disposiciones, que cita la conveniencia y utilidad en el desarrollo económico, social y demográfico a nivel del país.

Específicamente para la conformación de las Cooperativas especializadas en el sector de ahorro y crédito, se fundamenta según la clase de esta (Ley 4179, 1968, art. 21), el cual establece los siguientes dos tipos:

- a) Propiamente las de ahorro y crédito, cuya finalidad u objetivo se fundamenta en satisfacer las necesidades de sus asociados.
- b) La segunda clase, obedece a las cooperativas de ahorro y crédito refaccionario, las cuales se enfocan en ofrecer opciones de préstamos y garantías, que les permitan desarrollar actividades de explotación agrícola, ganadera e industrial.

El presente estudio, se enfoca en Coopejudicial, la cual se encuentran dentro del inciso a), indicado en el punto anterior, por ende, al desempeñarse como intermediarios financieros y pertenecer al Sistema Financiero Nacional de Costa Rica, debe de contar con una estructura especializada que le permita cumplir con: las regulaciones establecidas en la Ley en mención, el marco regulatorio definido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y a nivel interno con la conformación de sus respectivos estatutos, de tal forma que delimite las responsabilidades como entidad cooperativa, y a su vez, establecer los deberes y derechos de sus asociados, cuyo objetivo es que dicho documento sea valorado y aprobado por parte de la Superintendencia, y así validar si cumplen con los aspectos legales ya definidos.

Otro aspecto importante a considerar es lo establecido en el capítulo IV Operaciones (Ley 4179, 1968), en el que se definen los mecanismos a los cuales las cooperativas

de ahorro y crédito tienen acceso para financiar sus operaciones, y el acceso a la utilización de otros recursos financieros que contribuyan en la operativa de la intermediación financiera, los cuales serán evaluados en los apartados siguientes mediante la utilización de los diferentes indicadores financieros, entre los recursos de financiamiento que se mencionan específicamente en el artículo 14, se encuentran los siguientes:

- a) Aportes de Capital Social.
- b) Recursos obtenidos de las captaciones y colocaciones de sus asociados.
- c) Contratación de recursos nacionales e internacionales, los cuales deberán de ser aprobados por parte del Banco Central de Costa Rica.
- d) Donaciones y legados.
- e) Con los recursos que están en función de los objetivos de la entidad.

Para los anteriores puntos, el Consejo de Administración es el encargo de aprobar o no las políticas y procedimientos que delimitan el actuar de la entidad, desde el aspecto administrativo y operativo de la organización, recordemos que el Consejo de Administración es el “grupo directivo integrado por personas elegidas por la asamblea general. Su función es de dirección y vigilancia. Jerárquicamente se localiza entre la asamblea general y la dirección o gerencia general” (Llorca, 2020).

2.2.2 Ley 7391 Regulación de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas:

En concordancia con los datos anteriores, es importante tener presente que la regulación en el ámbito de cooperativas de ahorro y crédito se encuentra estrechamente relacionada con la Ley 7391, la cual corresponde a la Regulación de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas y que define su alcance en su artículo primero, estableciendo así que ante la ejecución de la intermediación financiera y ante un estado de derecho se velará por la regulación de dicha actividad económica, con la finalidad de salvaguardar los objetivos socioeconómicos, que permitan una administración eficiente, segura y transparente en la administración de los recursos de los asociados.

Es importante, resaltar que la ley limita que las acciones de intermediación financiera sólo deben realizarse con aquellas personas que se encuentren registradas como asociados, y se entiende como “asociados únicamente las personas físicas o jurídicas sin fines de lucro que realicen aportaciones regulares a la cooperativa para incrementar su capital social” (Ley 7391, 1994, art 4), lo cual debe realizarse en apego inclusive con lo establecido a nivel del Estatuto de la entidad.

Así mismo, se define en el capítulo IV Operaciones (Ley 7391, 1994, art 26-27) que la razón de endeudamiento de las cooperativas de ahorro y crédito no podrá excederse de diez a uno y de manera anual deberán de destinar no menos del 10% de los excedentes generados para la constitución de una reserva que alcance el 20% del capital social, con el objetivo de que dicha reserva cubra pérdidas o cuando los excedentes del periodo resulten insuficientes.

A su vez, es trascendental el proceso de auditoría, como parte de la gestión de supervisión y vigilancia, aunado con las potestades con las que cuenta la Superintendencia en aras de fiscalizar las actividades propias de la cooperativa, por ende, velar por la ejecución de la gobernanza que desarrolle el correspondiente gobierno corporativo.

Habiendo explicado a grandes rasgos las disposiciones legales establecidas a nivel de leyes, es sumamente importante conocer acerca del marco regulatorio establecido por la Superintendencia de Entidades Financieras, en sus diferentes acuerdos, en los que establece las directrices a seguir conforme a los enfoques y valoraciones de riesgo que ejecute el regulador.

A continuación, se enumeran los Acuerdos que se encuentran relacionados directamente con las valoraciones desde el punto de vista financiero y los indicadores a los que se da seguimiento:

2.2.3 Acuerdo SUGEF 2-10: Reglamento sobre la administración integral de los riesgos.

El Acuerdo SUGEF 2-10, establece el requerimiento de un análisis integral de las operaciones que desarrolla la entidad financiera, definiendo aspectos mínimos que se deben de contemplar dentro de dicho estudio, con el objeto de mapear cada uno de los riesgos inherentes a los cuales se pueda exponer en la ejecución diaria de sus operaciones, de tal manera que la organización desde su gobierno corporativo, alta gerencia y colaboradores, sean conscientes sobre el perfil de riesgo de la entidad, el apetito al riesgo que está dispuesto a manejar y con base a lo normado, el enfoque del negocio, la complejidad de sus operaciones, y las valoraciones correspondientes a las condiciones del mercado en el que se desenvuelve, permitiendo con ello obtener una valoración de probabilidad e impacto, cuyos datos permiten realizar una administración integral de los riesgos, la cual se define como “Proceso por medio del cual una entidad financiera identifica, mide, evalúa, monitorea, controla, mitiga y comunica los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta” (ACUERDO SUGEF 2-10, 2010).

Por lo tanto, se establece la obligatoriedad de contar con una Unidad de Riesgo que labore en coordinación con la alta gerencia y que sirva de base al Gobierno Corporativo en la toma de decisiones, de tal manera que le permita realizar una gestión de riesgo, basados en modelos de negocios que contribuyan en el análisis enfocados en el tema crediticio, concentración de la cartera, capacidad de riesgo de crédito y el establecimiento de políticas que permitan mitigar los riesgos asociados, mediante el establecimiento de las responsabilidades del órgano de dirección, la alta gerencia, el comité de riesgos y la respectiva unidad de riesgos, en concordancia de lo establecido en el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, como figura trascendental en la toma de decisiones, con la finalidad de generar transparencia, confianza, seguridad y respaldo sobre la administración de los recursos de los asociados.

2.2.4 Acuerdo SUGEF 17-13: Reglamento sobre la administración de riesgo de liquidez.

Mediante el acuerdo SUGEF 17-13, se establecen una serie de disposiciones a nivel de la valoración del riesgo de liquidez, en el que se fundamenta un marco general para la administración de dicho riesgo, en el que cada sujeto obligado debe establecer las responsabilidades asociadas al Consejo de Administración, definir la estructura organizativa, el planteamiento de la estrategia que la entidad llevará a cabo para administrar el riesgo de liquidez, basados en una estructura de políticas y procedimientos que contribuyan al desarrollo de mecanismos de control y cumplimiento que se establecen en dicho reglamento.

Asimismo, cada sujeto obligado para el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 17-13 debe de contar con una metodología que le permita identificar, medir y controlar mediante la utilización del establecimiento de límites e indicadores de alerta temprana, además, de efectuar valoraciones de escenarios de estrés, que permitan analizar el comportamiento de los indicadores de la entidad.

En cuanto al indicador establecido en el acuerdo SUGEF 17-13, correspondiente a la cobertura de liquidez en el artículo 15, define lo siguiente:

- a) El cálculo se debe realizar diariamente de la siguiente manera:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

En donde:

ICL= Indicador de Cobertura de Liquidez.

Fondo de Activos Líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad.

Salida de Efectivo Totales = Salidas de Efectivo Totales en los próximos 30 días naturales.

Entrada de Efectivo Total = Entradas de Efectivo Totales en los próximos 30 días naturales.

- b) El indicador de cobertura de liquidez se debe de calcular por separado para moneda nacional o extranjera, no puede ser menor al 100%, salvo que en un periodo de tensión se utilizara su fondo de activos líquidos, para lo cual se debe de informar a la Superintendencia y realizar un plan de restablecimiento de la liquidez.

Entre otros aspectos a considerar en el proceso de cálculo, revisión y seguimiento del indicador de liquidez, el Acuerdo SUGEF 17-13, establece además, los aspectos mínimos a considerar para el establecimiento de un plan de contingencia de liquidez, que le permita a la entidad dar seguimiento y atender de manera oportuna, situaciones o escenarios imprevistos que puedan afectar sus indicadores, la valoración de fuentes de financiamiento y la definición de estrategias en la gestión de activos y pasivos, por lo que al estar obligadas las entidades supervisadas a atender dichas disposiciones, contribuye en mantener una gestión transparente de los recursos aportados por los asociados.

2.2.5 Acuerdo SUGEF 23-17: Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasa de interés y tipos de cambio.

En cuanto a la valoración de los riesgos asociados en materia de: riesgos de mercado, tasas de interés y tipo de cambio, los sujetos obligados debe de sustentar sus controles y medidas de mitigación basados en el Acuerdo SUGEF 23-17 Reglamento sobre la administración del riesgo de mercado, tasa de interés y tipo de cambio; reglamento que tiene como objetivo adecuar el marco regulatorio basado en sanas prácticas y estándares internacionales, como lo es el Comité de Basilea a nivel de supervisión, de tal manera que las entidades reguladas tengan los criterios y fundamentos mínimos para establecer una gestión adecuada de los riesgos en mención, de acuerdo con la naturaleza y las operaciones realizadas, el tamaño de la entidad y el perfil de riesgos que cada una haya declarado, según el apetito de riesgo del sujeto obligado. Para tal efecto es importante indicar que el Acuerdo SUGEF 23-17 se encuentra estrechamente ligado con el “Reglamento de Gobierno Corporativo” y el “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos”, en la

ejecución de las diferentes gestiones, mediante la asignación de responsables en las diferentes áreas involucradas.

En esencia, los sujetos obligados como parte de su gestión de riesgo, deben establecer para sus riesgos de mercado, tasa de interés y tipo de cambio, un modelo de negocios que le permita establecer sus políticas, procedimientos y estructura organizativa, que le permita realizar su análisis de manera proporcional y sustentada, en la que se defina sus límites, apetito al riesgo, establecimiento de controles y desarrollo de pruebas de tensión, que permitan la calibración de planes de contingencia y contribuyan en la gestión a desarrollar.

2.2.6 Acuerdo SUGEF 3-06: Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras.

Asimismo, dentro de la regulación establecida para la valoración de las entidades supervisadas, se encuentra el indicador correspondiente a la suficiencia patrimonial de los sujetos obligados, el cual se encuentra delimitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la suficiencia patrimonial, cuyo objetivo obedece al establecimiento de una metodología para efectuar el cálculo correspondiente a la suficiencia patrimonial de los sujetos obligados y el establecimiento mínimo de capital con el que deben de contar.

El cálculo correspondiente de la suficiencia patrimonial de los sujetos obligados se encuentra establecido mediante el artículo 32 (ACUERDO SUGEF 3-06, 2021), en el cual se define mediante la siguiente fórmula y su respectiva nomenclatura, extraída de dicho acuerdo,

Donde:

$$SP_E = \left(\frac{CB}{RC + 10 * (RP + RO + RTC)} \right) * 100$$

SP_E = Suficiencia patrimonial de la entidad.

CB = Capital base.

RC = Activos y pasivos contingentes ponderados por riesgo de crédito más riesgo de precio de liquidación.

RO = Requerimiento patrimonial por riesgo operativo.

RP = Requerimiento de capital por riesgo de precio más requerimiento de capital por riesgo de variación de tasas de interés en operaciones con derivados cambiarios.

RTC = Requerimiento de capital por riesgo de tipos de cambio. Este se calcula según el artículo 25 Posición expuesta en moneda extranjera sujeta a requerimiento de capital por riesgo cambiario, de este reglamento.

Una vez efectuado el cálculo anterior, la valoración respectiva de la calificación obtenida por el sujeto obligado a nivel de suficiencia patrimonial (SP_E), se ubicará en normalidad o en los diferentes grados de acuerdo con la categoría de riesgo asignada, mediante la utilización del rango de coeficiente definida por el supervisor, para tal efecto se fundamenta en lo establecido en el artículo 33 del acuerdo en mención, el cual define lo siguiente:

- Normal: si la entidad cuenta con un $SP_E \geq 10\%$.
- Categoría de riesgo grado 1: si la entidad tiene un SP_E ubicado en el siguiente rango, $9\% \leq SP_E < 10\%$.
- Categoría de riesgo grado 2: si la entidad tiene un SP_E ubicado en el siguiente rango, $8\% \leq SP_E < 9\%$.
- Categoría de riesgo grado 3: si la entidad tiene un $SP_E < 8\%$.

Es importante, indicar que los datos anteriores correspondientes a los niveles de riesgo se mantienen hasta el 31 de diciembre del 2021, debido a una modificación que sufrió el acuerdo en mención, por lo que los nuevos rangos para definir normalidad o estado de inestabilidad a nivel de SP_E están definidos a nivel del transitorio número XIV.

A causa de los niveles indicados en el punto anterior, si el indicador de suficiencia patrimonial de la entidad se encuentra en irregularidad, deberá de aplicar las medidas de saneamiento definidas en el capítulo tercero del Acuerdo SUGEF 24-00 Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas, del cual haremos referencia en el siguiente apartado.

2.2.7 Acuerdo SUGEF 24-00: Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas.

Con respecto, a la valoración de la situación financiera y económica de las entidades financieras, la Superintendencia se fundamenta en lo establecido a nivel del Acuerdo SUGEF 24-00, documento que contiene las normas aplicables para juzgar la condición de las entidades supervisadas con el objetivo de validar la estabilidad y eficiencia de cada una de las que conforman el Sistema Financiero Nacional.

Para efectuar la valoración, la Superintendencia se basa en calificaciones cuantitativas y cualitativas que le permiten sustentar dicha valoración.

En cuanto a la calificación cuantitativa, SUGEF se basa en la utilización de seis variables, según lo definido en el artículo primero. (ACUERDO SUGEF 24-00, 2020), el cual establece las siguientes variables a tomar en cuenta:

- Capital
- Activos
- Manejo o Gestión
- Evaluación de Rendimiento
- Liquidez
- Sensibilidad a riesgos de mercado

Con respecto a la valoración cualitativa, obedece a la aplicación de una evaluación “in situ”, según lo establecido en la tercera sección del acuerdo en mención, con la cual al final con ambas calificaciones se obtiene una valoración general de riesgo de la entidad.

Dicha valoración es conocida como la ficha CAMELS, que resume los indicadores obtenidos por los sujetos obligados, por lo cual las calificaciones de las seis variables anteriormente indicadas emitirán una calificación cuantitativa que le ubica en un nivel de normalidad, o de irregularidad según sea la exposición de riesgo que establece a nivel del Acuerdo SUGEF 24-00, en su capítulo segundo.

En el caso de registrar algún tipo de inestabilidad o irregularidad, el Acuerdo SUGEF 24-00, asimismo determina en el capítulo tercero, las medidas correctivas por aplicar, con las cuales el supervisor da estricto seguimiento sobre la aplicación del plan de saneamiento, con el objetivo de que los sujetos obligados puedan subsanar los debilitamientos que sean evidenciados.

2.3. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SU IMPORTANCIA

La administración financiera desde que se convirtió en un campo de estudio independiente vino a enriquecer la toma de decisiones para la elección de los activos y de los pasivos para maximizar el valor de la empresa.

Según (Mario Meoño Biansó, 2012): “las finanzas se pueden definir como la destreza de administrar el dinero en el tiempo, con el fin de obtener de él la mayor rentabilidad, ya sea en servicios o en utilidades económicas o monetarias”.

Según (Besley & Brigham, 2009), el estudio de las finanzas consta de tres áreas de gran interrelación, siendo la primera el estudio de los mercados e instituciones financieras, un tópico de macroeconomía, la segunda área son las inversiones, que se refiere a las gestiones que empresas e individuos realizan para sus planes de inversión, y por último la tercera área es la administración financiera de los negocios, siendo esta la real administración de la empresa.

El análisis financiero le permite y le obliga a las entidades a:

1. Elaborar presupuestos, estrategia y pronósticos de índole económico,
2. Tomar las decisiones de comercialización de bienes y servicios que ofrece y la manera en cómo se financiará esas operaciones;
3. Coordinar todas las operaciones de comercialización y de control sobre los egresos y los ingresos económicos,
4. Estar al tanto del ambiente donde la entidad realiza sus operaciones.

El dinero debe ser cíclico en su operación, lo que para una parte será un egreso, para la otra será un ingreso de dinero, todo esto en los mercados financieros. El estudio de los mercados financieros y los servicios que estos ofrecen, implican el conocimiento de los elementos que hacen que las tasas de interés aumenten y disminuyan, las regulaciones de las operaciones de las entidades financieras, y el definir la mayor cantidad de instrumentos financieros. Las inversiones y su conjugación de portafolios repercuten en los niveles de ventas, se establece el valor de los esfuerzos individuales y también se genera la mezcla óptima de instrumentos financieros y el rendimiento o el riesgo. El área de la administración financiera ofrece conocimientos, ventajas y minimización de riesgos, como, por ejemplo: expansión de capacidad de producción, títulos valores para financiamientos, criterio de créditos a clientes, cantidad óptima de inversión, cantidad de fondos de efectivo mínimo para operar, análisis de fusiones, tasa de utilidad para reinversión en la empresa, tasa de pago de excedentes, etc.

Un aspecto muy importante en la administración financiera es la búsqueda de la liquidez de la empresa y la regulación de los mercados financieros, el apalancamiento de la empresa y la generación de valor de la empresa, todo esto alrededor de la globalización de los negocios, la actualización y velocidad de la tecnología y de suma importancia a la regulación gubernamental.

El ambiente de los mercados financieros, que son los lugares donde las organizaciones, como las cooperativas, obtienen recursos para la operación, se negocian los valores, se establecen los precios del dinero (tasas de interés) y se establecen las pautas para negociar. Tan amplio es “este lugar”, que debe hablarse de mercados financieros, en plural, ya que dependiendo lo que se transe, se lograría establecer a cuál actividad financiera pertenece el quehacer. Así pues, se puede mencionar: mercados financieros de deuda, mercados financieros de capitales de inversiones, mercados de base hipotecaria, mercados de emisiones de títulos de deuda gubernamental, mercados de valores a negociar futuros, etc.

Según (Tarcisio, 2019), “la administración financiera es la encargada de planear, evaluar, captar y controlar los fondos generados y requeridos de las diversas

fuentes de efectivo y financiamiento, así también como planificar, dirigir y controlar los recursos aplicados e invertidos en forma eficiente y oportuna, con el propósito de cumplir con todas las obligaciones y compromisos de su operación y poder satisfacer adecuadamente los objetivos, planes y actividades del negocio, orientados a maximizar el valor de la empresa en el tiempo”.

Los Estados Financieros:

Los Estados Financieros son informes que expresan la situación económica de la organización a la cual se refieren. Existen varios tipos de Estados Financieros, según sea la necesidad de información que se requiera, siendo los más comunes: Balance General o de Situación, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros.

El poder comparar los ingresos contra los activos invertidos permiten evaluar los niveles de eficiencia y eficacia en los niveles de productividad y de contribución a la organización para establecer niveles de inversión para la consecución de objetivos propuestos. Según (Meoño Briansó & Jara Mondragón, 2012) se tiene que:

2.3.1 El Balance General o de Situación:

Representa la situación de la compañía en un momento específico, donde se muestra el equilibrio existente entre el valor de los activos (inversiones) y cómo éstos se han financiado (pasivos y/o capital). En este Balance, es de suma importancia hacer la distinción de Activos de tipo corriente y Pasivos de tipo corriente, ya que ellos representan los recursos y las obligaciones de más alta liquidez y exigibilidad.

2.3.2 El Estado de Resultados:

También llamado Balance de Pérdidas y Ganancias, representa los resultados de las operaciones de una organización dentro de un periodo de tiempo

determinado. Este tipo de estado se generan en periodos mensuales para el uso de los administradores y por lo general trimensuales para las Juntas Directivas, siendo el uso anual para accionistas y de índole tributarios y legales.

2.3.3 Los Flujos de Efectivo Operativos:

Muestran las operaciones de la organización que han afectado la circulación del efectivo al revisar las decisiones de inversión (uso del efectivo) y el financiamiento de esas operaciones (fuentes de efectivo). Estos reportes nacen de las operaciones normales de las organizaciones y representan la diferencia entre los ingresos en efectivo y los gastos en efectivo, incluidos los impuestos pagados, relacionados con la fabricación y venta de inventario (Besley & Brigham, 2009), entiéndase que estos flujos son estrictamente de operaciones de efectivo y por ventas normales de la organización.

2.3.4 El Estado de Utilidades Retenidas:

Conocido también como el Estado de Cambios en el Patrimonio, este reporte busca identificar los cambios en los saldos de la composición contable del Patrimonio entre diferentes fechas y hacer inferencias al respecto.

2.3.5 Análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros.

Estas técnicas de análisis son en esencia muy sencillas, sin embargo, la información que de ellas se extrae son de gran valor y pueden ser insumo suficiente para detectar tempranamente situaciones de oportunidad o de riesgo. La información que se obtiene de estas técnicas y su interpretación, pueden ser complementaria entre sí, lo que origina un mejor fundamento al hacer inferencias sobre ellos.

a) Análisis vertical

Según (Meoño Briansó & Jara Mondragón, Análisis Financiero en el Corto Plazo Tomo 1, 2012), el Análisis Vertical consiste en establecer la relación porcentual

que guarda cada una de las partidas del Balance General o del Estado de Resultados respecto del total o principal.

Al establecer este peso porcentual se logra identificar la importancia e incidencia relativa de cada partida dentro del todo y se puede diferenciar cuáles partidas tienen mayor impacto en la estructura y composición de los Estados Financieros. Esta técnica es aplicable a cada estado financiero para cada periodo y de forma individual, sin embargo, es posible establecer comportamientos o tendencias al poder cotejar los datos entre periodos.

b) Análisis Horizontal

Como lo describe (Meoño Briansó & Jara Mondragón, Análisis Financiero en el Corto Plazo Tomo 1, 2012), el objetivo principal del Análisis Horizontal Financiero es el de comparar, en diferentes periodos, los estados financieros (el Balance General y el Estado de Resultados), de los cuales pueden analizarse varios periodos si se tiene presente que el año base será siempre el del periodo más antiguo.

Se pueden analizar en pares, del periodo más antiguo al más reciente de una empresa, y comparar las partidas de los balances para establecer los aumentos, la estabilidad o las disminuciones en ellas en términos absolutos y porcentuales a fin de ubicar sus causas, tomar decisiones o generar estrategias.

Con esta técnica sencilla, se puede examinar las empresas al poder establecer los crecimientos o decrecimientos (absolutos y relativos) de las diferentes cuentas que componen los estados financieros, para diferentes periodos. Al visualizar estos comportamientos, se puede inferir sobre la dirección a la cual se dirige la empresa: sano endeudamiento o no, compra excesiva de activos que no generan ingresos, inventarios oportunos, compromiso de patrimonio según los objetivos de los accionistas o socios, etc.

2.4. RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras según Salas T. (2009) establecen índices que ayudan a relacionar los estados financieros con el fin de obtener una medición de un cierto aspecto o área de la situación financiera de la empresa. Cada medición obtenida complementa y posee un concepto específico y útil para lograr un mayor análisis, ambas partes en comparación deben de estar relacionadas entre sí para que el resultado sea aplicable y válido.

Es importante tener en cuenta que las razones financieras entre sí no son independientes unas con otras, existen relaciones que involucran una causa o un efecto; inclusive, una razón puede ser el resultado de otra previamente calculada.

2.4.1 Tipos y clasificación de las razones financieras

Los indicadores o razones financieras se clasifican en cuatro grupos enfocados en diferentes objetivos de análisis; cada razón dentro de estos grupos detalla una medición sobre un área específica de la empresa según el objetivo y enfoque que se establezca. Para este trabajo, a pesar de que hay muchas y variadas razones financieras, las que se aplicarán para este trabajo serán las siguientes y según los cuatro grupos de razones financieras:

2.4.1.1 Grupo de razones de liquidez

Liquidez es la capacidad de realizar valores de efectivo en corto tiempo, siendo lo anterior el concepto más sencillo, la liquidez financiera se refiere a la transformación de los activos corrientes mediante procesos de generación de efectivo. El grado de liquidez de una empresa es uno de los primeros focos de atención para los analistas y sus resultados captan interés de los administradores a corto plazo. Estos indicadores permiten conocer la solvencia actual e histórica de la empresa. También permiten medir la liquidez de la empresa para cubrir y respaldar sus obligaciones en un periodo de corto plazo.

a. Razón de activo corriente

Muestra el número de veces o el porcentaje de veces que el activo corriente logra cubrir el pasivo corriente de la empresa a corto plazo. Evalúa el nivel de seguridad y respaldo que proporciona el activo corriente a los acreedores de la empresa.

$$\text{Razón corriente} = \text{activo corriente} / \text{pasivo corriente}$$

2.4.1.2 Grupo de razones de actividad

La actividad de una empresa comprende una serie de operaciones orientadas al cumplimiento de planes y metas. Aunque las operaciones son muchas, la actividad central se concentra en la venta de un bien o servicio. Para efectuar las ventas requieren inversiones en activos y empleo de recursos. El objetivo final de maximizar las utilidades y el valor de la empresa. Este grupo de razones logran medir el grado de efectividad y eficiencia con que son administrados los recursos, productos de la empresa. A continuación, las usadas en este trabajo:

a. Rotación de activo corriente

La rotación del activo corriente se calcula dividiendo las ventas netas totales entre el activo corriente. Esta razón expresa el número de veces que el activo corriente fue transformado a ventas durante el periodo.

$$\text{Rotación de activo corriente} = \text{ventas netas totales} / \text{activo corriente}$$

b. Rotación de activo fijo

La rotación de activo fijo determina el grado de efectividad de los activos fijos en su función de generar ventas. Esta razón se calcula dividiendo las ventas netas totales entre el activo fijo neto y expresa la capacidad generada de ventas por parte del activo fijo.

$$\text{Rotación de activo fijo} = \text{ventas netas totales} / \text{activo fijo neto}$$

c. Rotación de activo total

La rotación del activo total constituye la razón final para evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos totales de la empresa. Los activos totales representan el total de inversiones realizadas por una compañía para llevar a cabo sus operaciones. La rotación de activo total evalúa el grado de efectividad con que los activos cumplen con su misión de generar ventas.

Rotación de activo total = ventas netas totales / activo total

2.4.1.3 Grupo de razones de endeudamiento

El índice de deuda mide el porcentaje de financiamiento aportado por los acreedores dentro de la organización, el resultado da una proporción del activo total que ha sido financiado mediante pasivos. Las razones de endeudamiento se relacionan con los niveles de rentabilidad y rendimiento que genera la empresa como actividad principal; o, en otras palabras, muestran el grado de éxito alcanzado. Según indica Salas, T. (2009) los acreedores prefieren razones de deuda bajas o moderadas, para protegerse contra pérdidas en el caso de que la empresa enfrenta problemas serios de liquidez, que conduzcan a una situación de no pago o liquidación.

a. Razón de la deuda

Muestra el porcentaje de financiamiento aportado por los socios dentro de la organización, por lo que nos muestra la proporción del activo total que ha sido financiado o generado por medio de los pasivos aportados. Se busca que la razón no muestre un resultado muy bajo para lograr protegerse de los problemas de liquidez, ni tampoco tan alto con el fin de que el uso de la deuda si produzca los rendimientos requeridos.

Razón de la deuda = pasivo total / activo total

b. Razón de endeudamiento

Este índice o resultado señala la relación entre los fondos que se han financiado por los socios y los recursos que aportan los accionistas de la empresa. Esto quiere

decir, que mide la proporción del financiamiento proveniente de la deuda externa en relación con la proporción del aporte de los accionistas.

Razón de endeudamiento = pasivo total / capital total

c. Razón de cobertura de flujo de efectivo

La razón de cobertura de flujo de efectivo muestra la capacidad de la empresa para cubrir los cargos de carácter o pago fijo. Se obtiene una idea del riesgo financiero al que se enfrenta la compañía, al tener suficiente o poca capacidad con su flujo de efectivo.

Cobertura de flujo de efectivo = flujo de efectivo + gastos fijos / gastos fijos + otros cargos fijos

2.4.1.4 Grupo de razones de rentabilidad

Este grupo de índices financieros miden los niveles de rentabilidad que genera una empresa en sus operaciones. Estas razones muestran el grado de éxito alcanzado por los administradores del negocio, a través de los rendimientos derivados sobre los ingresos y las inversiones en activos y sobre el patrimonio. Los índices de rentabilidad miden el rendimiento alcanzado por las operaciones e inversiones de la empresa; es decir, mide el grado de eficiencia con el cual son administrados los activos e inversiones para generar utilidades.

a. Margen de utilidad bruta

Índice que da como resultado la relación porcentual generada a la hora de haber cubierto los costos de venta en relación con la venta total de la empresa. Si es el caso que no es una empresa de bienes, se utiliza la razón reemplazando las ventas por los ingresos generados del periodo.

Margen de utilidad bruta = utilidad bruta / ventas netas

b. Margen de ventas de operación

El margen constituye el porcentaje de utilidad obtenido de las operaciones normales de la empresa. Este índice expresa el margen de utilidad derivado de la actividad típica y habitual del negocio, sin considerar los gastos financieros, los ingresos y gastos indirectos y los impuestos.

Margen de ventas de operación = utilidad de operación / ventas netas

c. Margen utilidad neta

El margen neto muestra la utilidad final porcentual obtenida sobre las ventas. Este margen señala el rendimiento final derivado de las ventas medido a través de la importancia relativa de la utilidad. El margen de utilidad neta denominado también margen de ventas total, refleja la proporción de las ventas que queda una vez cubiertos todos los costos, gastos e impuestos de la empresa. Este margen representa la diferencia entre los ingresos y gastos totales y se expresa en forma porcentual o unitaria.

Margen Neto de utilidad = utilidad neta / ventas netas

d. Rendimiento sobre inversión total

El rendimiento sobre la inversión total mide la rentabilidad final obtenida de los activos totales de la empresa. El rendimiento sobre la inversión total denominado RST es un indicador clave de la eficiencia y eficacia con que la administración ha utilizado sus recursos totales para generar ganancias netas. Este índice muestra que tan adecuado es el nivel de utilidad final con respecto a las inversiones totales efectuadas por la empresa.

Rendimiento sobre la inversión total = utilidad neta / activo total

e. Rentabilidad sobre el capital

La rentabilidad constituye la meta básica que buscan los socios al invertir en una empresa. El valor de la empresa solo se puede maximizar a través de una alta y permanente rentabilidad en el tiempo. La rentabilidad del capital expresa el

rendimiento final que obtienen los socios de su inversión en la empresa. Esta razón indica la tasa de utilidad generada sobre la inversión de los accionistas.

Rentabilidad sobre el capital = utilidad neta / capital total

2.5. RIESGOS FINANCIEROS

Uno de los aspectos que no se puede obviar cuando se analiza financieramente una organización y más aún en las cooperativas de ahorro y crédito es el tema de riesgo financiero. Algunos autores entre ellos L. Gitman (2007) describe el riesgo como la “posibilidad de pérdida financiera o, en un sentido más definido, el grado de variación de los rendimientos relacionados con un activo específico” (p. 196). Calle (2020), señala que el riesgo financiero puede entenderse como la probabilidad de tener un resultado negativo e inesperado debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, se encuentra una cierta similitud en ambas definiciones, ya que el riesgo está asociado al término de rendimiento, que no es otra cosa que “la ganancia o pérdida total experimentada sobre una inversión durante un periodo específico” (L. Gitman, 2007, p. 196), y esto en el mundo financiero se sabe que a mayor rendimiento implica mayor riesgo.

El riesgo como un todo, se puede dividir en dos partes, la primera de ellas en el riesgo diversificable o también conocido como riesgo no sistemático, que se atribuye a causas fortuitas que se eliminan a través de la diversificación, y la otra parte del componente del riesgo es la no diversificable o sistemático que se atribuye a factores de mercado que afectan a todas las empresas y no se corrige con la diversificación, tales factores pueden ser la inflación, incidentes internacionales o situaciones políticas entre otros.

En este estudio, al tratarse de una institución de intermediación financiera como es Coopejudicial, es importante tener en cuenta el Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos (Acuerdo SUGEF 2-10), y el Reglamento para juzgar la Situación Económica – Financiera de las entidades fiscalizadas (Acuerdo SUGEF 24-00) ya que este aplica precisamente por ser una entidad supervisada por

SUGEF, en dicho reglamento se establece que las entidades financieras deben velar para que las acciones y herramientas que desarrolle estén plenamente integradas al proceso de administración de riesgos, en el que se busca identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar los distintos tipos de riesgo en que se encuentran expuestas, ya que SUGEF como parte de su proceso se encarga de evaluar la calidad de gestión determinando la idoneidad del proceso implantado por estas instituciones en cuanto a la congruencia del enfoque de negocio, la complejidad, el volumen de operaciones, el perfil de riesgo, el entorno económico de la entidad y el apego a las disposiciones de los reglamentos.

SUGEF dentro de los acuerdos antes mencionados, indica que las entidades financieras pueden enfrentar los siguientes riesgos:

- **Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.
- **Riesgo de precio:** Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.
- **Riesgo de tasa de interés:** Se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión, generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial, es decir los montos correspondientes se encuentran descalzados. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones.

- **Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, es decir no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades con terceros en el corto plazo.
- **Riesgo de solvencia:** Se presenta cuando el nivel de capital de una entidad es insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, erosionando su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos de los intermediarios financieros, por lo tanto, el riesgo de solvencia incluye el riesgo de los activos.
- **Riesgo operativo:** Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, debilidades en el control interno, fraude, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información.
- **Riesgo de Tecnologías de Información (TI):** el riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.
- **Riesgo legal:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas.
- **Riesgo de reputación:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros. El riesgo de reputación incluye el riesgo de legitimación de capitales.
- **Riesgo de legitimación de capitales:** Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad

por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por incumplimientos a la ley 7786 y sus reformas.

- **Riesgo país:** Riesgo que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero, por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.
- **Riesgo de conglomerado:** Puede manifestarse en cualquiera de los riesgos mencionados anteriormente.

Cada uno de los riesgos expuestos anteriormente, proporciona una visión en la que la cooperativa tiene que estar en una atención permanente de todas sus operaciones a lo largo y ancho de la estructura organizacional en el que no se puede dejar desapercibido ningún detalle, pero no solamente la vigilancia debe estar enfocado a lo interno, sino que también a lo externo por las condiciones macroeconómicas que rodean el mercado como tal, teniendo en cuenta que algunos aspectos tendrá condiciones más riesgosas que otras.

El acontecer de las crisis internacionales ha conllevado que organismos tomen cartas en el asunto en cuanto a reforzar la gestión de riesgos, puesto que surge el acuerdo de Basilea I sobre Capitales Mínimos (1988), sobre el Control de Riesgos de Mercado (1996), el acuerdo Basilea II (2004) sobre Capitales Mínimos donde se incorpora las reglas sobre el riesgo operativo y Basilea III (2010) en la búsqueda de una mayor solvencia y liquidez de los entes financieros y una mayor calidad de patrimonio entre otras normativas de acuerdo a Durán et al (2020). Lo anterior hace que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) junto con SUGEF lo incorporen a los reglamentos que hoy en día están vigentes para la regulación de dichas entidades dentro del territorio nacional y de esta manera se mitigue los riesgos, que puede comprometer negativamente a estas instituciones financieras.

2.6. MÉTODO DE ANÁLISIS CAMELS

Pinzón (2012), menciona que el análisis CAMEL fue adoptado por las entidades de crédito de los Estados Unidos, con el propósito de medir y determinar la real solidez financiera de las grandes empresas a través de una evaluación de desarrollo gerencial, junto con el análisis de algunos indicadores financieros y de riesgo corporativo. CAMEL, por tanto es un instrumento que es reconocido a nivel internacional por medir cinco áreas que son Capital, Activos, Manejo o Gestión, Evaluación de rendimientos o utilidades y Liquidez, que requiere a su vez de siete fuentes de información que son los estados financieros auditados correspondientes a los últimos tres periodos, proyecciones o presupuestos de flujos de caja, tabla de amortización de cartera, origen de financiación, junta directiva, operaciones de personal y entorno macroeconómico. Costa Rica no es la excepción, ya que SUGEF de igual manera toma el instrumento CAMEL solo que le agrega un elemento más de análisis que es la Sensibilidad de riesgos de mercado de tal manera que deja de ser CAMEL para pasar a ser CAMELS.

De acuerdo con Camacho (2014), SUGEF tiene como obligación analizar la situación económica y financiera de las entidades fiscalizadas (Acuerdo 24-00), desarrollando una calificación global con base en la combinación de una evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión, la misma según Corrales (2020), del total de la calificación el 80% se pondera en los aspectos cuantitativos que se contiene en la herramienta conocida como CAMELS (Capital, Activos, Manejo o Gestión, Evaluación de rendimientos, Liquidez y Sensibilidad a riesgos de mercado) y el restante 20% en los factores cualitativos que contiene aspectos como son la planificación, políticas y procedimientos, administración de personal, sistemas de control, sistemas de información gerencial y tecnología de información, para todos estos aspectos se establece rangos donde se ubica el nivel siendo el último el peor de los escenarios, estos pueden ser:

- Nivel normal

- Nivel 1: grado de irregularidad cuando existan condiciones de inestabilidad leve, que pueden ser superadas a través de medidas correctivas de corto plazo, implementadas en un plazo específico.
- Nivel 2: grado de irregularidad cuando existan condiciones de inestabilidad más graves que puede ser superado a través de un plan de saneamiento y ser presentado en un tiempo prudencial.
- Nivel 3: grado de irregularidad donde se incumple con el plan de saneamiento, los requerimientos de suficiencia patrimonial o se lleve a cabo prácticas ilegales.

Si bien es cierto, la metodología CAMELS es la utilizada en el contexto nacional, por ser el mecanismo de gran utilidad para SUGEF, no deja de lado las observaciones acerca de las limitaciones que referencian algunos autores, por ejemplo, Camacho (2014) señala lo siguiente:

- El sistema de indicadores CAMELS no refleja un adecuado balance entre las áreas, aunque justificadamente se pone más énfasis a la condición de liquidez y exposición de riesgos de crédito y mercado.
- Al utilizar CAMELS parámetros fijos para establecer el nivel de riesgo, podría no reflejar las características propias del sistema o el impacto de cambios en el entorno.
- El indicador global resulta de un compuesto de indicadores individuales, pudiendo no capturar combinaciones de indicadores.
- La evaluación cualitativa debe fundamentarse en criterios claramente definidos de manera que no sea subjetiva o arbitraria.

Richardson (2009), indica que CAMEL fue creado como una herramienta supervisora, no una herramienta de administración. La meta principal de las ratios de CAMEL es proteger la solvencia de las instituciones y la seguridad de los depósitos de asociados. No fue diseñado como un instrumento para el análisis de todas las áreas claves de las operaciones de cooperativas de ahorro y crédito, no obstante, Camacho (2014) menciona una serie de propuestas para el mejoramiento de la metodología CAMELS a saber:

- La selección de indicadores por área vinculados no sólo al cumplimiento de requerimientos mínimos, sino también a la capacidad de los intermediarios de enfrentar los cambios y riesgos del entorno (como la capacidad de absorber pérdidas no anticipadas en condiciones de estrés).
- Adecuar los indicadores de manera que se ajusten a los cambios en la industria.
- Asegurar que los criterios de evaluación cualitativa no respondan a condiciones subjetivas sino interpretados en el contexto operativo de las entidades.

Manchay (2014, como se citó en Ulloa y Rivera, 2015) afirma que CAMELS es una medida de efectividad con que las instituciones bancarias y cooperativas han ejecutado su gestión financiera, el modelo puede ser utilizado por cualquier institución inclusive es recomendable utilizarla aquellas instituciones no reguladas como una herramienta formal de análisis.

2.7. INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES Y SU INTERPRETACIÓN

En este apartado se presenta la interpretación de los principales indicadores financieros que se encuentra en la página web de la SUGEF, dichos indicadores miden la situación de los activos, pasivos, capital, rentabilidad y el manejo de estas que mensualmente las entidades financieras remiten al organismo de supervisión.

2.7.1 Activo productivo / Activo total: mide la participación de los activos que generan los principales ingresos, con respecto al total de activos, mientras mayor sea la participación porcentual, más eficiente será el manejo de los activos por parte de la entidad.

2.7.2 Activo productivo de intermediación financiera / Activo productivo: Mide la participación de los activos que generan los principales ingresos de la actividad de intermediación financiera, con respecto al activo productivo. A mayor

proporción de activos de intermediación financiera en relación con el activo productivo, la composición de los activos generadores de recursos es mejor.

2.7.3 Cartera al día y con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo productivo: Mide la proporción que representan las operaciones de crédito al día y las operaciones con atraso máximo de 90 días, sin considerar las que se encuentran en cobro judicial sobre el activo productivo. Presenta la concentración de la cartera con poco riesgo de crédito, en relación con el activo productivo.

2.7.4 Inversiones en títulos valores / Activo productivo de intermediación financiera: Mide la proporción que representan las inversiones en títulos valores del activo productivo de intermediación financiera. Presenta la concentración de las inversiones en títulos valores, en relación con el activo productivo de intermediación financiera.

2.7.3 Pasivo con costo / Pasivo total: Mide la proporción de pasivos que generan costo financiero. Mientras más baja es la relación es mejor pues implica que las captaciones y otras obligaciones se generaron a un bajo costo.

2.7.4 Captaciones a plazo con el público / Pasivo con costo: Mide la participación dentro del pasivo con costo que corresponde a las captaciones a plazo con el público. El resultado indica el porcentaje de las captaciones a plazo con el público sobre el pasivo con costo.

2.7.5 Obligaciones con entidades financieras del país / Pasivo con costo: Mide la participación dentro del pasivo con costo que corresponde a las obligaciones con entidades financieras del país. El resultado indica el porcentaje de las obligaciones con entidades financieras del país sobre el pasivo con costo.

2.7.6 Obligaciones con entidades financieras del exterior / Pasivo con costo: Mide la participación dentro del pasivo con costo que corresponde a las obligaciones con entidades financieras del exterior. El resultado indica el

porcentaje de las obligaciones con entidades financieras del exterior sobre el pasivo con costo.

2.7.7 Compromiso patrimonial: Determina, qué porcentaje del patrimonio no redimible cubre las pérdidas no protegidas por las estimaciones contables. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos de los intermediarios financieros. El indicador es normal cuando el resultado del indicador es menor o igual que 0%; nivel 1 cuando es menor o igual que 10% pero es mayor que 0%, nivel 2 cuando es menor o igual que 20% pero mayor que 10% y nivel 3 cuando es mayor que 20%.

2.7.8 Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera directa: Mide la proporción de la cartera directa que se encuentra en mora mayor a 90 días y la cartera en cobro judicial. El indicador es normal cuando el resultado del indicador es menor o igual que 3%, nivel 1 cuando es menor o igual que 10% pero es mayor que 3%, nivel 2 cuando es menor o igual que 15% pero es mayor que 10% y nivel 3 cuando es mayor que 15%.

2.7.9 Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial: Mide el nivel de cobertura con que cuenta la entidad ante el riesgo de crédito de la cartera que se encuentra en mora mayor a 90 días y la cartera en cobro judicial. El resultado indica el número de veces que las estimaciones sobre cartera de créditos cubren la cartera con atraso mayor a 90 días y la cartera en cobro judicial.

2.7.10 Cartera (A+B) / Cartera total: Mide la proporción de la cartera de crédito con menor riesgo (categorías de riesgo A1+A2+B1+B2) en relación con la cartera total. Mientras más alta es la relación es mejor, pues implica que la cartera de crédito se encuentra compuesta, en una mayor proporción, con cartera de menor riesgo.

2.7.11 Activo productivo de intermediación financiera / Pasivo con costo (se calcula en número de veces): Mide la eficiencia en la colocación de recursos

captados. El resultado es normal cuando el indicador es mayor o igual a 0.95 veces, nivel 1 cuando es mayor o igual a 0.85 veces, pero menor a 0.95 veces, nivel 2 cuando es mayor o igual a 0.75 veces, pero menor a 0.85 veces y nivel 3 cuando es menor a 0.75 veces.

2.7.12 Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio: Mide el nivel de rentabilidad generado por el patrimonio. Mientras más alta es la relación es mejor, pues implica que la gestión de la entidad le retribuye una mayor proporción de rentabilidad a los propietarios.

2.7.13 Utilidad Operacional Bruta / Gastos de Administración (se calcula en número de veces): Determina cuántas veces cubre la utilidad operacional bruta los gastos que ocasiona la administración de la entidad. A mayor cobertura, mejor es el manejo.

CAPÍTULO III: MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo especifica la metodología utilizada para el análisis de la investigación, donde se define el enfoque y diseño de este, el objeto de estudio, las fuentes de información primarias y secundarias, las variables de investigación y la estrategia de análisis de datos, con el propósito de que los resultados conduzcan a responder tanto al problema como los objetivos descritos en el primer capítulo.

3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Considerando la naturaleza del estudio, esta investigación se fundamenta en un enfoque mixto. Hernández & Mendoza. (2018, p.612) definen este enfoque como el método híbrido que recolecta e integra en el análisis de datos, aspectos tanto cualitativos como cuantitativos, permitiendo con ello, una comprensión más amplia del estudio efectuado.

Por lo anterior, si bien es cierto hay una preponderancia de análisis cuantitativo en la investigación, la misma se complementa con aspectos cualitativos a indagar mediante cuestionarios dirigidos, que contribuyen a enriquecer el presente estudio y el análisis de los respectivos resultados.

3.2 TIPO DE FUENTES

El desarrollo del presente estudio se fundamenta en el uso de diferentes insumos de información, los cuales se clasifican de acuerdo con su tipo de fuente, segmentado de la siguiente manera:

3.2.1 Fuente Primaria

Con respecto a las fuentes primarias corresponde a la información obtenida mediante la ejecución de los cuestionarios, permitiendo con ello, obtener información de usuarios expertos específicamente del área financiera, que permitan ampliar y sustentar el análisis de los diferentes indicadores financieros de Coopejudicial.

3.2.2 Fuente Secundaria

Como complemento a las fuentes primarias, la investigación se fundamenta en el análisis de la información cuya fuente es secundaria, obtenida mediante recursos bibliográficos y el acceso a información pública registrada en la página web de Coopejudicial, en la que publican de manera periódica la información de los estados financieros, informes de riesgo y demás documentación de interés.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación está basado en el carácter exploratorio y descriptivo, si bien es cierto se encuentran estudios referentes a las cooperativas financieras no se encuentran estudios que den respuesta a la pregunta de investigación planteada; dado que las cooperativas tienen su perfil y condiciones distintas según el tiempo que se ejecute el estudio y las tendencias de estas entidades en el país, y descriptivo en tanto que se procede analizar e interpretar los indicadores correspondientes.

3.4 OBJETO DE ESTUDIO

Para este trabajo de investigación, se determinó como unidad de análisis u objeto de estudio, la situación financiera de Coopejudicial.

3.5 POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población correspondiente son las cooperativas financieras de ahorro y crédito de Costa Rica.

3.6 MUESTRA

Debido al enfoque de este trabajo de investigación, la muestra resulta ser no probabilística ya que de acuerdo con Arzadun y Henderson (2019, p.14) este puede ser utilizado en estudios cuantitativos con alcance exploratorio y descriptivo, Por lo

que este tipo de muestras se da por cuotas, confirmativa, teórica, de casos importantes, de expertos, homogénea, oportunista, por conveniencia entre otros más.

En resumen, la elección de los casos queda a criterio del investigador, el cual no busca generalizar los resultados de la muestra a la población, por lo que no requiere de un cálculo estadístico para determinar el tamaño de la muestra.

3.7 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo se utilizarán las variables cualitativas que se detallan en la tabla 1:

Tabla 1 Descripción de variables cualitativas

Variables Cualitativas		
Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición Operacional
Perfil de la entidad	Conceptos que ayudan a conocer la razón de ser de la entidad en estudio, los asociados a los cuales atienden y su ambiente externo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Antigüedad de la entidad ○ Mercado meta a atender ○ Competidores ○ Entorno económico
Productos y servicios ofrecidos	Todos aquellos productos y servicios que se ofrecen.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificado de depósito a plazo. ○ Cuentas de ahorro ○ Crédito de consumo ○ Crédito hipotecario ○ Crédito para vivienda ○ Convenios

Por otra parte, las variables cuantitativas que se consideran en el estudio a desarrollar se describen en la tabla 2:

Tabla 2 Descripción de variables cuantitativas

Variables Cuantitativas		
Nombre de la variable	Definición conceptual	Definición Operacional
Análisis de contribución de partidas.	Establecer los pesos porcentuales y absolutos, junto con las tendencias históricas, de cada partida de los Estados Financieros periodos 2018, 2019 y 2020.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis Vertical. ○ Análisis Horizontal.
Liquidez financiera.	Medición de la capacidad de la institución para afrontar con sus activos líquidos las obligaciones en el corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Razón de activo corriente.
Desempeño o razones de actividad.	Evaluar la efectividad de los activos para la generación de los ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Rotación de activo corriente. ○ Razón de activo fijo. ○ Rotación de activo total.
Apalancamiento financiero.	Opciones y mecanismos de financiamiento de las operaciones, con el fin de generar rendimientos provenientes de inversiones y colocación de productos ofrecidos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Razón de endeudamiento. ○ Razón deuda corto plazo.
Rendimiento financiero.	Mediciones sobre el grado de beneficios que se generan por la inversión de los recursos disponibles.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Margen de utilidad bruta. ○ Margen de ingresos de operación. ○ Margen de utilidad neta. ○ Rendimiento sobre la inversión. ○ Rentabilidad sobre el capital.
Indicadores de supervisión.	Reportes de gestión que son de carácter regulatorio establecidos por las entidades gubernamentales del sector, que vigilan las buenas prácticas de operación con el fin de minimizar riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Activo productivo / Activo total. ○ Activo productivo de intermediación financiera / Activo productivo. ○ Cartera al día y con atraso de hasta 90 días

	<p>entorno a los ahorrantes o inversionistas en la entidad.</p> <p>.</p>	<p>(excepto cobro judicial) / Activo productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Inversiones en títulos valores / Activo productivo de intermediación financiera. ○ Pasivo con costo / Pasivo total. ○ Captaciones a plazo con el público / Pasivo con costo. ○ Obligaciones con entidades financieras del país / Pasivo con costo. ○ Obligaciones con entidades financieras del exterior / Pasivo con costo ○ Compromiso patrimonial. ○ Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera directa. ○ Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial. ○ Cartera (A+B) / Cartera total ○ Activo productivo de intermediación financiera / Pasivo con costo. ○ Rentabilidad nominal sobre patrimonio promedio ○ Utilidad Operacional Bruta / Gastos de Administración
--	--	---

3.8 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS

Según Sampieri et al 2010 el análisis de datos cuantitativos se lleva a cabo mediante el uso de programas informáticos para posteriormente analizar descriptivamente los datos por variable, en este caso sería cada una de las razones e indicadores financieros y de riesgo. Es por eso, que como estrategia de análisis se diseñará un modelo de análisis financiero en la herramienta informática Excel, en la cual se procederá a transcribir cada una de las partidas de los estados financieros de Coopejudicial para los periodos 2018-2019-2020. A partir de ellos se extraerá cada una de las variables cuantitativas del estudio para posteriormente identificar las más vulnerables o rentables con el fin de establecer los fundamentos necesarios en la toma de decisiones a nivel gerencial. Representando gráficamente aquellos datos de mayor relevancia para el análisis de resultados.

El estudio cualitativo se formulará a través de cuestionarios e información pública de Coopejudicial.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE COOPEJUDICIAL R.L.

En este capítulo se muestra de manera práctica el análisis de resultados que se derivan de la situación financiera de Coopejudicial, comparando los periodos 2018, 2019 y 2020, partiendo de la información de los estados financieros auditados, de las razones financieras que aplican acorde al modelo de negocio y de los indicadores financieros obtenidos de SUGEF, así como de toda información pública suministrada por la Cooperativa, además de evaluar la capacidad que poseen los activos para hacer frente a sus pasivos y los diversos riesgos a los que se vean expuestos.

4.1 ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

4.1.1 Análisis Horizontal del Balance General

El análisis horizontal, como bien se fundamentó en el marco teórico del presente trabajo se origina a partir de los estados financieros y busca determinar las variaciones absolutas y porcentuales que se producen de un periodo a otro. Además, por su parte en el balance general se plasma la inversión en activos, las fuentes de financiamiento y la estructura de capital con la que la Cooperativa ha financiado la totalidad sus activos.

Como se puede observar en el apéndice 1 Balance General y Análisis Horizontal el total de activos para el periodo 2018-2019 presenta un incremento de 5.23%, lo que equivale a ¢ 1.527.244.411, dicho crecimiento se fundamenta en que a pesar de que la cuenta de disponibilidades refleja una disminución del 0.58% la partida de efectivo presenta un alza de 41.20% de un periodo al otro; además, las inversiones en instrumentos financieros crecieron un 3.13% debido a que las inversiones mantenidas para negociar se incrementaron en un 44.61%; por el aumento de 6.75% en la cartera de créditos en consecuencia del crecimiento de los productos por cobrar de un 92.98% pasando de ¢40.276.540 a ¢ 77.725.075, los créditos vencidos aumentaron en un 15.51% los cuales para el 2018 sumaban un total de ¢

1.171.652.017 y para el año 2019 se cerró con un total ¢1.353.388.631 y finalmente por el incremento de 107.60% en la cuenta de créditos en cobro judicial.

Para el periodo 2019-2020 la partida total de activos mantiene la tendencia de crecimiento en ¢3.711.152.779 lo cual en términos porcentuales representa un 12.07% de un periodo a otro. Este incremento se origina principalmente por que la partida en inversiones en instrumentos financieros creció en 28.89% un 25.75% más en comparación al análisis 2018-2019 debido a que la cuenta de productos por cobrar creció un 51.41% y las inversiones disponibles para la venta en un 41,58%. La cartera de créditos refleja un alza del 5.24% en relación con el análisis 2018-2019, donde los créditos vigentes pasaron de un 5.60% a un 11.99%, los créditos vencidos crecieron de un 15.51% a un 45.16% y los créditos en cobro judicial decrecieron 59.50%. Finalmente, Inmuebles, mobiliario y equipo en uso neto presenta un incremento del 30.17% que equivale a ¢412.586.395 debido a que la cuenta de otros activos pasó del 27.57% a un 60.36%.

Para el análisis 2018-2019 el pasivo total refleja un incremento de ¢959.939.897 el cual en términos porcentuales representa un cambio de 6.18% de un periodo a otro. Las principales partidas que influyen en dicho crecimiento son: las obligaciones con el público donde tanto a la vista como a plazo tuvieron un aumento importante 23.45% y 16.29% respectivamente. Los cargos financieros también tuvieron una participación de peso ya que pasaron de ¢131.183.515 a ¢169.315.925 dando como resultado una variación relativa del 29.07%. Por su parte la cuenta de otros pasivos tuvo un incremento de 7.26% que equivale a un total de ¢24.468.930.

Mientras que para los periodos 2019-2020 el crecimiento en el total de pasivos fue de un 12.54% más en comparación al 2018-2019 ya que pasaron de un 6.18% a 18.73% principalmente por que las obligaciones con entidades se incrementaron en un 83.31% en consecuencia de que la cuenta de otras obligaciones con entidades no financieras tuvo un incremento del 134.45% que equivale a ¢2.629.312.076. Finalmente, el patrimonio del año 2018 al 2020 ha tenido un comportamiento estable ya que entre ambos periodos de análisis el crecimiento ha sido 4.14% y 4.38%

proveniente principalmente del incremento del capital pagado y reservas patrimoniales.

4.1.2 Análisis horizontal del Estado de Resultados

Como principales resultados del análisis horizontal contenido en el apéndice 2 se logra determinar que del año 2018 al 2019 Coopejudicial presenta un incremento en la recaudación total de ingresos de un 5.99% que equivale a ¢239.466.041 en la principal actividad de la Cooperativa que es la prestación de servicios y soluciones financieras a sus asociados. Este crecimiento se basa principalmente por el incremento de los ingresos en la cartera de créditos de ¢233.453.378 cifra que expresada en términos porcentuales corresponde a un alza del 6.63%.

En lo que respecta a los gastos financieros estos se elevaron en un 12.86% de un periodo al otro ya que las partidas de obligaciones con el público y pérdidas por diferencial cambiario crecieron ¢108.422.385 y ¢8.175.388, cifras que expresadas en términos porcentuales corresponden a incrementos del 15.62% y 100% respectivamente. Por su parte los gastos administrativos crecieron un 14.40% lo que equivale a ¢220.259.727 dicho crecimiento se fundamenta en que las cuentas de gastos de personal y otros gastos de administración se elevaron 8.09% y 25.05%. Este comportamiento de incremento en los gastos genera una disminución en el resultado integral del periodo del 4.38% que equivale a ¢67.514.314.

En lo que respecta del análisis horizontal para los periodos 2019-2020 se tiene una leve disminución de 1.71% en el total de ingresos ya que pasan de un incremento del 5.99% a uno de 4.28%. Asimismo, los gastos financieros también muestran una reducción del 7.76% en su crecimiento en comparación a los periodos anteriores. Sin embargo, los gastos administrativos no presentan la misma tendencia, sino que más bien se incrementaron en un 15.37% que equivale a ¢268.998.731. Finalmente, Coopejudicial, en su partida de resultado integral del periodo paso de una disminución del 4.38% a 36.38%, dato que expresado en términos monetarios representa un decrecimiento de ¢540.587.444.

4.1.3 Análisis vertical del Balance General

El análisis vertical de los estados financieros permite identificar aquellas partidas de mayor peso dentro del gran total de cada grupo contable. En el apéndice 3 se presenta el Balance General de Coopejudicial y su respectivo Análisis Vertical.

Para la Cooperativa en su clasificación de activos la partida de mayor relevancia es la de cartera de créditos ya que para el cierre del periodo 2020 representa un 74.45% del total de activos. Esto debido a que la naturaleza de negocio de Coopejudicial es la prestación de servicios financieros a sus asociados, además dicha partida se mantiene constante desde los periodos 2018 y 2019 pues en cada uno de ellos representa un 73.45% y 74.51% del total de activos respectivamente.

Posteriormente, las inversiones en instrumentos financieros representan la segunda partida de importancia en la composición de activos de Coopejudicial, pues para el año 2018 representó 16.47%, para el 2019 un 16.14% y para el cierre del año 2020 representó un 18.57% del total de activos. Lo que deja claro la efectiva administración que se mantiene sobre la cartera de inversiones, en este caso sobre aquellas disponibles para la venta que son las de mayor relevancia.

Para la estructura del total de pasivos y patrimonio las partidas más importantes son las obligaciones con el público, principalmente por los certificados de plazo generados por los asociados, los cuales entre el año 2018 y 2020 han representado una proporción importante del total de pasivos y patrimonio un 24.42% y 25.40% respectivamente. Asimismo, las obligaciones con entidades para el 2020 representaron un 16.37% del total de pasivos y patrimonio. Cabe resaltar que para el año 2018 dicha partida solo representaba un 11.87% lo que muestra la tendencia de crecimiento principalmente por la adquisición de obligaciones con entidades no financieras a lo largo de los tres años en estudio. Finalmente, lo referente al patrimonio de Coopejudicial las partidas más relevantes son el capital social que representa un 29.26% del total de pasivos y patrimonio al año 2020 y las reservas patrimoniales que representan un 10.69%, donde en ambas partidas se refleja una leve disminución del periodo 2018 al 2020 de un 1.36% y 1.21% respectivamente.

4.1.4 Análisis vertical del Estado de Resultados

Como se mencionó anteriormente en el análisis vertical del balance general la partida más importante del total de activos es la cartera de créditos debido a que a partir de la colocación de estos se obtienen los ingresos más rentables para Coopejudicial. En el apéndice 4 que muestra el Estado de Resultados y el respectivo Análisis Vertical se puede observar que para los años 2018,2019 y 2020 se tiene una tendencia de crecimiento en los ingresos por cartera de crédito que representan un 88.07%, 88.60% y 92.16% del total de ingresos respectivamente.

Sin embargo, el incremento en los ingresos financieros no tiene un impacto favorable sobre el resultado del periodo pues durante los tres años en análisis hay decrecimiento de un periodo a otro. Esto debido a que los gastos financieros y administrativos también van en incremento, pero a un mayor ritmo que los ingresos financieros. Además, es importante mencionar que los gastos de mayor peso son los administrativos pues representan un 45.71%del total de ingresos al cierre del año 2020 mientras que los gastos financieros alcanzan un 26.95% del total de ingresos.

4.2 ANÁLISIS ESTADO FLUJO DE EFECTIVO COOPEJUDICIAL 2018-2019-2020.

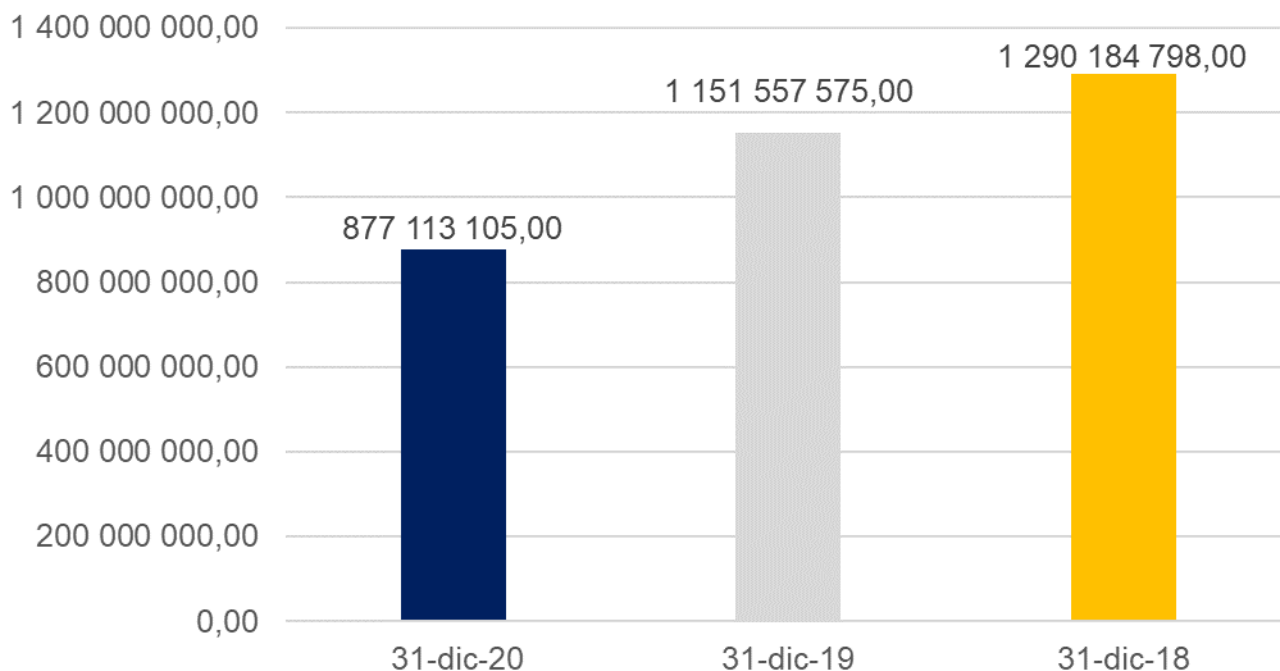
Para el análisis del estado de flujo de efectivo de Coopejudicial es importante recalcar primeramente lo que indica las notas a los estados financieros, el cual menciona que el CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto, el cual también es permitido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, como bien se sabe el método indirecto parte de la utilidad o resultado del periodo del cual según la tabla 3 se aprecia que a través de los periodos de estudio ha tenido una variación a la baja:

TABLA 3 EXCEDENTE DEL PERIODO

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Excedente del periodo	877 113 105,00	1 151 557 574,00	1 290 184 798,00

De acuerdo con la figura 2, excedente del periodo se logra visualizar y reafirma la tendencia del resultado del periodo que ha tenido en los tres años.

Figura 2 Excedente del periodo

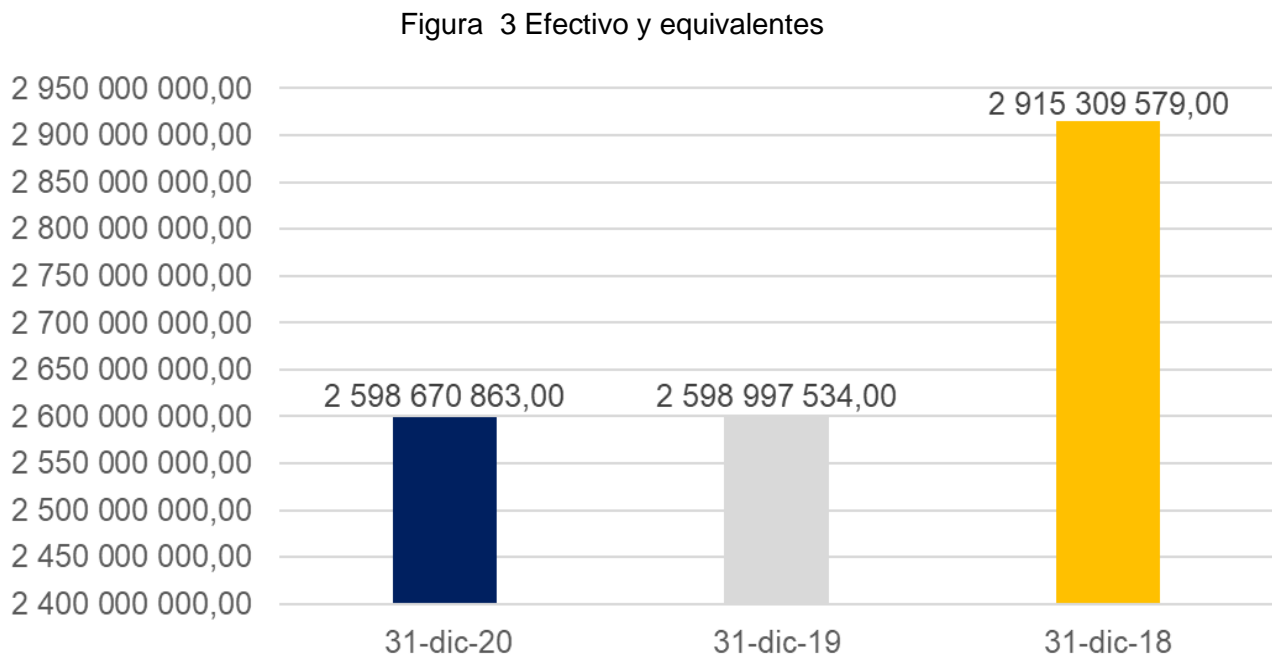


El efectivo y sus equivalentes tiene un comportamiento similar al excedente, puesto que en los periodos 2018-2019-2020 ha tenido una disminución, entre ellos la baja más significativa es la del 2018 al 2019 sin embargo, la disminución del 2019 al 2020 es mínima, según la tabla 4:

TABLA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Detalle	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2 598 997 533,00	2 915 309 579,00	1 811 578 032,00
Efectivo y equivalentes al final del año	2 598 670 863,00	2 598 997 533,00	2 915 309 579,00

Del mismo modo la tendencia del efectivo y sus equivalentes se corrobora en la figura 3 efectivo y equivalentes



Con base en la figura anterior se determina que la caída del 2018 al 2019 ha sido fuerte mientras que el 2019 y 2020 ha mantenido un nivel estable.

El análisis del flujo de efectivo a parte de observar los elementos del resultado del periodo, del efectivo y sus equivalentes, en forma general se centra en los siguientes aspectos:

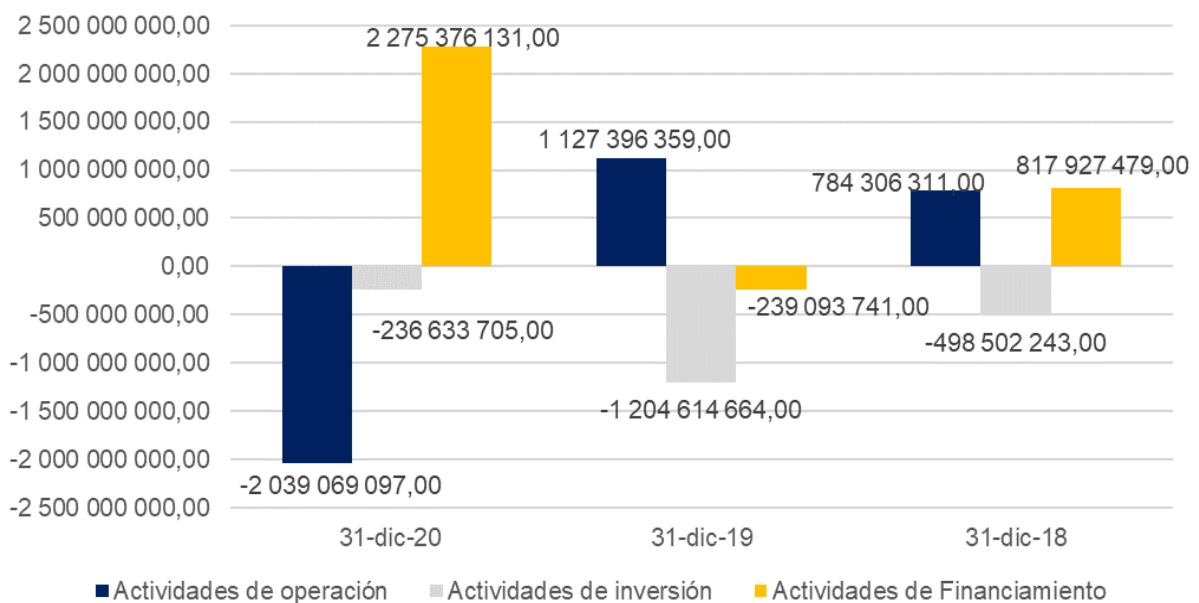
- **Actividades de operación:** refleja la capacidad de la empresa para generar efectivo por medio de recursos internos, determina en el largo plazo la capacidad para cubrir sus obligaciones y poder generar un rendimiento. Es decir, muestra la gestión de la empresa en la generación de efectivo proveniente del ciclo de operación. Si los resultados son positivos significa que está obteniendo los recursos de su misma operación, no basándose en deudas y apalancamientos.
- **Actividades de inversión:** está relacionada con la adquisición o eliminación de activos fijos. Debido a que la mayoría de las empresas suele adquirir más activos de los que venden el efecto de estas actividades en el flujo de efectivo

por lo general es negativo representa el flujo disponible una vez que se ha cubierto el servicio de la deuda.

- **Actividades de financiamiento:** reflejan la estrategia financiera de la administración determinando la forma en que esta fue financiada y si se recurrió por recursos propios o de terceros.

En la figura 4 se puede ver de manera gráfica el comportamiento de los flujos de efectivo de las distintas actividades: operación, inversión y financiamiento:

Figura 4 Comportamiento de las actividades de flujo de efectivo de Copejudicial



Por lo tanto, en la figura 4 se encuentra que para todos los periodos las actividades de inversión tiene flujos negativos, lo cual parece ser una situación normal representado principalmente en el aumento en depósitos y valores (excepto mantenidos para negocios) y en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo, sin embargo las actividades de operación reflejan una fuerte caída para el año 2020 y por último las actividades de financiamiento los valores positivos del 2018 se debe principalmente por otras obligaciones financieras nuevas, el

valor negativo del 2019 se debe por el pago de excedentes y el valor positivo del 2020 se justifica por el pago de obligaciones.

4.3 ANÁLISIS DEL ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO

Como parte de los estados financieros, el Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en el apéndice 5, revela importante información respecto del comportamiento de las partidas que componen este grupo de cuentas para los años estudiados.

Para en el año 2018, se realizó una erogación de capital por la suma de ¢26.858.406; de igual forma hubo una disminución en el patrimonio por valuación de instrumentos financieros por ¢31.401.897. También se efectuó un aumento en las reservas patrimoniales por la cantidad de ¢136.038.552. Este ejercicio fiscal generó un resultado de excedentes de ¢1.019.673.882 y una salida por pago de excedentes igual a ¢996.258.624, monto que corresponde al periodo anterior 2017, por lo tanto, se aumenta en esta partida un 2.30% respecto del monto del anterior ejercicio. Al inicio del periodo 2018 se tenía un saldo en patrimonio por la suma de ¢13.591.438.645 y al final del periodo se cierra con un saldo en esta partida de ¢13.692.632.152., un aumento del 0.74%, aun cuando se dejó un 2.29% de los resultados del periodo.

Para el ejercicio del 2019, se inicia con un saldo en patrimonio por la suma de ¢13.692.632.152. Durante este periodo hubo una adición de dinero en el capital de asociados por la suma de ¢35.891.281. También existen aumentos en reservas obligatorias que ascendieron a ¢90.510.963 y en valuación de las inversiones para la venta por ¢71.112.908. El ejercicio fiscal 2019 generó en utilidad la cantidad de ¢879.626.303, un 13.73% menos que en el 2018. Sin embargo, si en el 2018 se decretaron excedentes correspondientes al 97.7% de lo generado en ese periodo, para el 2019 se decretaron para el pago de los excedentes un 57.96% del total generado en el periodo, lo que provoca que el rubro de resultados se mantenga con un saldo de ¢879.626.303. Nótese que, para este periodo, se decide pagar un 50% de los excedentes acumulados del

periodo anterior y el otro 50% se capitaliza, aumentando el capital de los asociados y fortaleciendo el patrimonio. Para este periodo se da un incremento del 4.14%, ya que el patrimonio inició con un saldo de ¢13.692.632.152 y al cierre del periodo ese monto correspondió a ¢14.259.936.666, un incremento en términos absolutos de ¢567.304.514.

Para el periodo 2020, se tiene un aumento de ¢589.429.323 por adiciones de aportes de capital y capitalización de excedentes. También hay un aumento en valuaciones de instrumentos financieros para la venta y de activos en inmuebles por la suma de ¢55.161.329. Igual situación acontece en las reservas patrimoniales con la cantidad de ¢116.539.066. El resultado del ejercicio fiscal fue muy similar al del periodo 2019, siendo la suma para el 2020 de ¢877.113.105.

Como sucedió en el 2019, para el 2020 se decide pagar el 50% de los excedentes al inicio del periodo y el otro 50% se capitalizó, aumentando automáticamente el capital de los asociados nuevamente en este año. El cierre en la cuenta de patrimonio para el 2020 experimenta un 4.38% con respecto al saldo de esta al inicio del periodo, siendo este porcentaje en términos absolutos la cantidad de ¢623.927.649. Es notable que para los periodos 2019 y 2020 hay una capitalización de los excedentes decretados, situación que no se observa en el periodo 2018.

De conversaciones con personeros de Coopejudicial, se conoce que, desde hace 5 años, la institución ha experimentado una reducción en la generación de excedentes y eso obedece a un plan estratégico en la mejora de los sistemas de información, en la futura construcción de oficinas propias, costos adicionales en la estructura organizacional y mejoras en las condiciones crediticias de casos calificados.

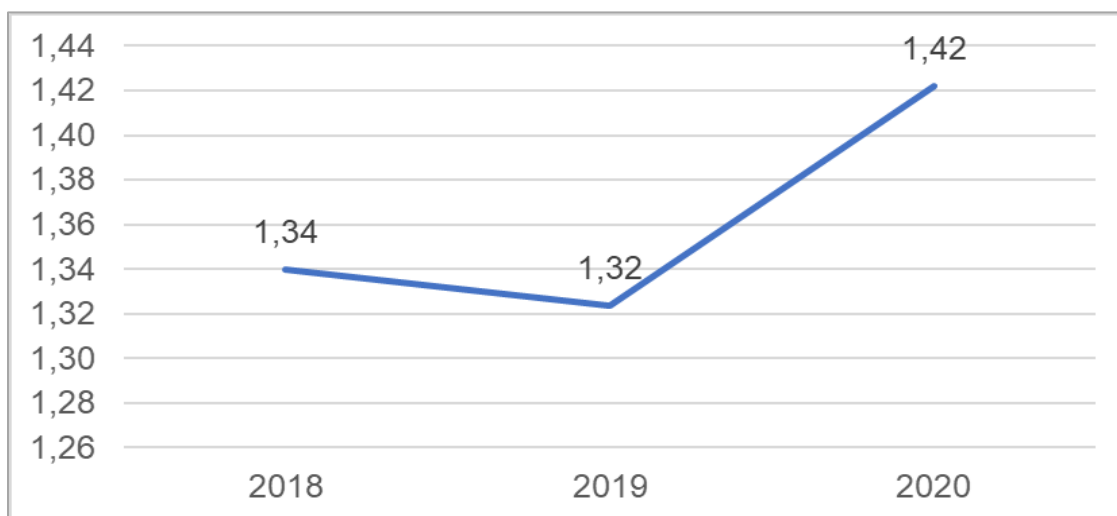
4.4 RAZONES FINANCIERAS

Las razones financieras brindan una gran información sobre las gestiones y esfuerzos de las organizaciones en su día a día. A continuación, y con base en los argumentos de este trabajo, se describe la información resultante de la aplicación de algunas de las razones financieras que existen:

4.4.1 Razón de activo corriente

En la figura 5 se observa el indicador de la Razón Corriente para los años 2018, 2019 y 2020 y que explica el número de veces que los recursos más líquidos de la entidad cubren los compromisos de más corto plazo.

Figura 5 Razón de activo corriente

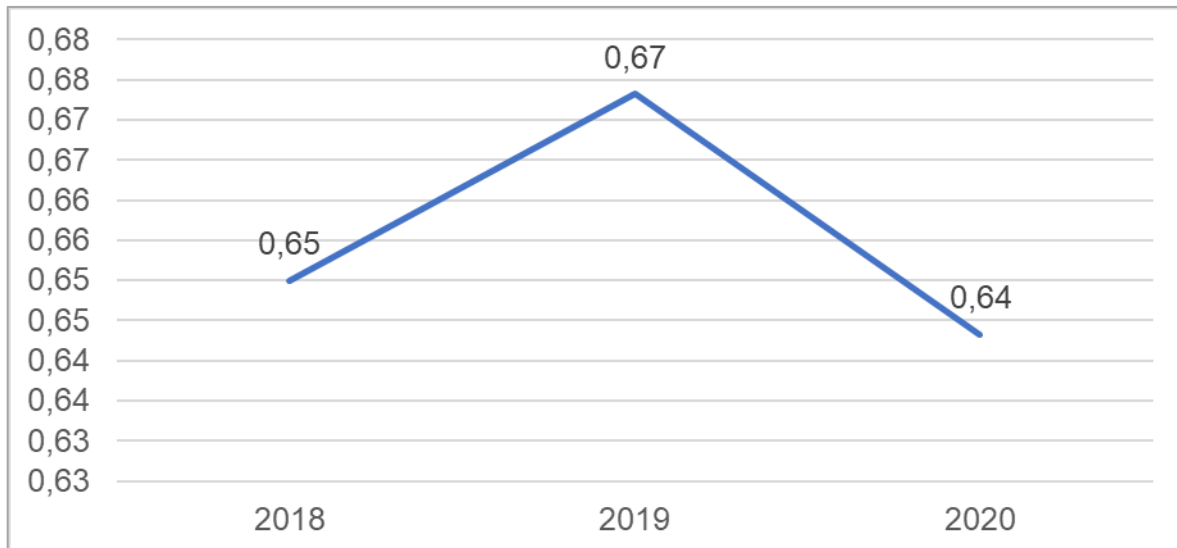


Como se puede observar en el resultado de la razón de activo corriente, Coopejudicial, cubre en más de una vez, las obligaciones y compromisos de corto plazo. Se observa que el año 2020, la institución obtuvo el mayor músculo para cubrir sus obligaciones, ya que, por cada colón de deuda de corto plazo, se dispondría de ¢1.42 colones a corto plazo para hacerle frente. Por lo tanto, puede inferirse que Coopejudicial ha estado líquida y conserva un buen nivel de respaldo para enfrentar sus compromisos en el corto plazo para los tres periodos estudiados, cumpliendo con el estándar de la literatura, donde se indica que el resultado de esta relación debe ser mayor a uno.

4.4.2 Razón de rotación de activo corriente

La razón de activo corriente muestra la contribución del grupo de activos corrientes en la consecución de ingresos financieros. La figura 6 detalla el comportamiento y valores de esta contribución en Coopejudicial para los años indicados:

Figura 6 Rotación de activo corriente



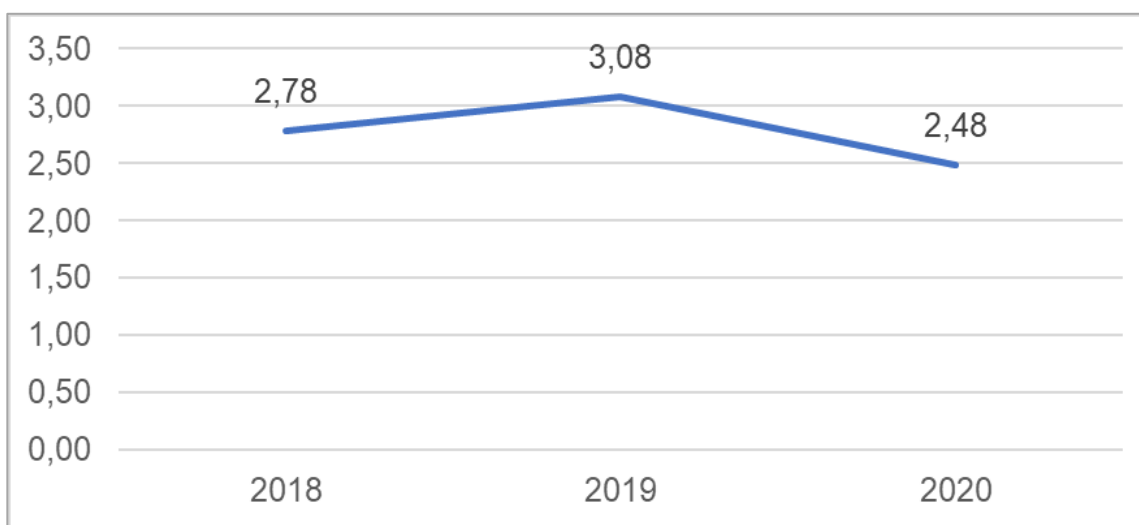
Los ingresos financieros gozan de un gran impacto e influencia en todos los recursos que componen los activos corrientes (activos más líquidos de la entidad), dando vida al ciclo del activo corriente. Los movimientos del activo corriente de Coopejudicial son transformados en ingresos financieros. El indicador de activo corriente representa el número de veces que el activo corriente fue transformado en ingresos financieros. Nótese que, en los periodos estudiados, que el comportamiento de este indicador es muy similar, pero siempre por debajo de 1.00, siendo el periodo 2019, el periodo donde el activo corriente generó mayor capacidad de ingresos y el periodo con menor capacidad fue el año 2020. En el año 2019 por cada colón invertido de activo corriente, este generó 0.67 colones de ingresos financieros, pero en el siguiente año, se perdió capacidad de generación de ingresos desde el activo corriente. Este comportamiento puede constatarse desde la información de los análisis

horizontales para cada uno de los periodos. Del periodo 2018 al 2019, los activos corrientes crecieron un 2.32% y los ingresos financieros crecieron un 5.99%, lo que arroja una mejor generación de ingresos en función de los activos; sin embargo, del periodo 2019 al 2020, el índice de rotación de activo corriente tubo una caída y visualizado desde el análisis horizontal de los estados financieros, el activo corriente creció un 9.13% y los ingresos un 4.28%, en síntesis, para este periodo, cada nuevo colón invertido en activo corriente, generó menos ingresos financieros.

4.4.3 Rotación de activo fijo

Similar a la anterior razón financiera, la razón de rotación de activo fijo busca el determinar la contribución y uso de los activos fijos en conseguir ingresos financieros para el caso de Coopejudicial. De seguido en la figura 7, se puede observar el comportamiento gráfico de esta razón:

Figura 7 Rotación de activo fijo



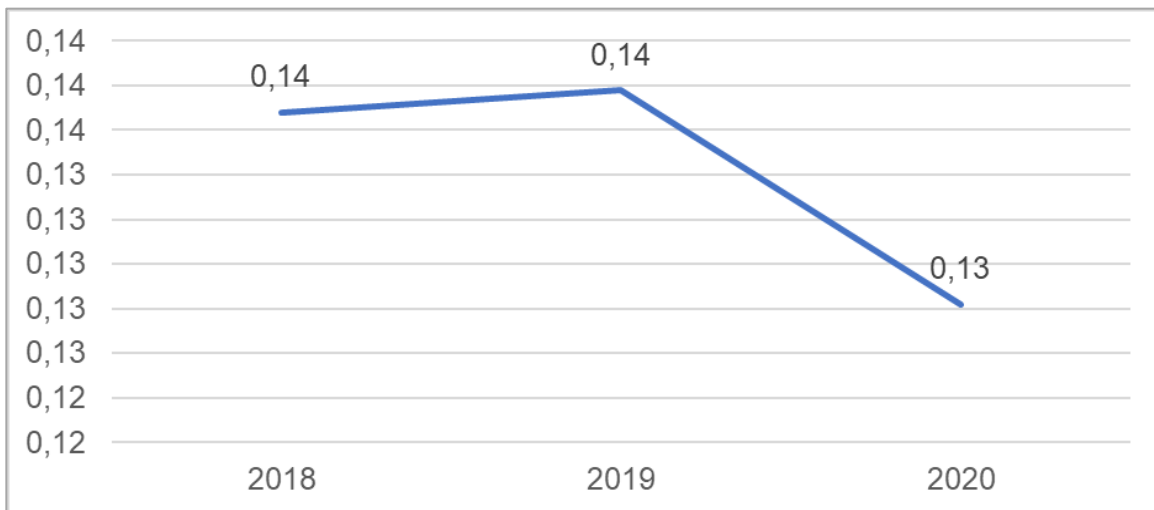
El periodo donde el activo fijo contribuyó con mayor aporte fue para el año 2019 y para el año 2020 sufre una caída de un 19.5% de su capacidad generadora de ingresos respecto de 2019. Se puede inferir que los activos fijos tienen una muy buena capacidad de generación de ingresos financieros, siendo que para el 2018, por cada colón invertido en activos fijos, se generaron 2,78 colones en

ingresos, 3.08 colones para el 2019 y para el 2020, 2,48 colones por cada colón invertido.

4.4.4 Razón de rotación de activo total

Al considerar la totalidad de los activos en la generación de ingresos financieros, en la figura 8 muestra los siguientes índices al respecto:

Figura 8 Rotación de activo total



Desde la perspectiva de la capacidad de activo total para generar ingresos financieros, esta capacidad es efectiva. Es así, que para el año 2018 y 2019, por cada colón nuevo de activo invertido se generan 0,14 colones de ingreso financiero y para el 2020, esta capacidad de generación de dinero fue de 0,13 colones de ingreso financiero. Se observa en las variaciones en los estados financieros de Coopejudicial, que del año 2018 al 2019, los ingresos financieros crecieron en la misma proporción que los activos totales, alrededor del 5,00%, pero del año 2019 al año 2020, los activos se incrementaron en 12,07% y los ingresos financieros en un 11,36%, un crecimiento menor en la relación activo total generador de ingreso financiero.

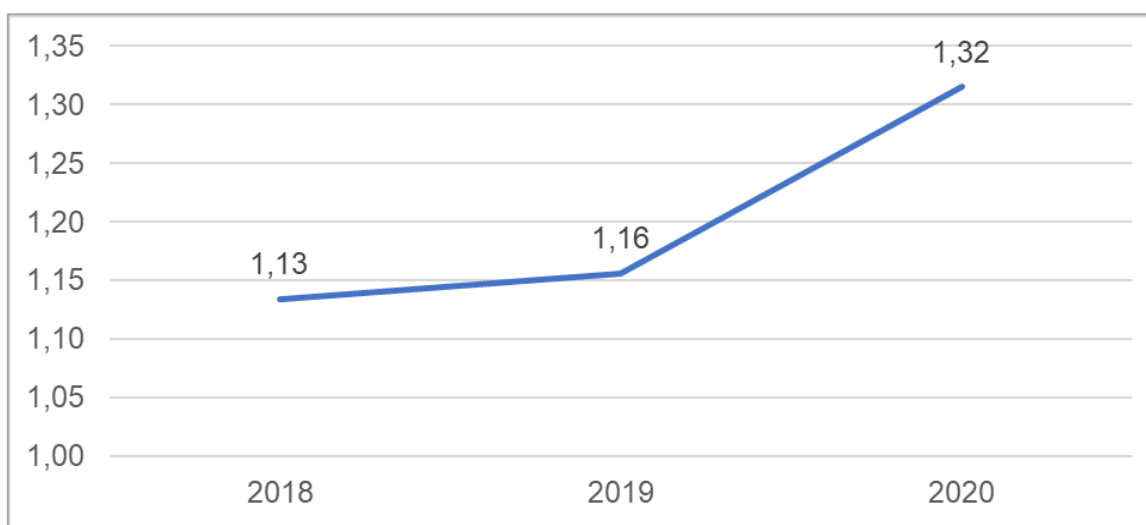
4.4.5 Razón de endeudamiento

La razón del índice de endeudamiento señala la relación que existe entre los acreedores de Coopejudicial y su patrimonio, todo esto en torno a la fuente de

fondos que financian la operación de la entidad. Con respecto al índice de endeudamiento, cabe resaltar que el financiamiento de la entidad cada vez depende de sus compromisos con los acreedores, es decir, las operaciones se están financiando más con deudas o compromisos que con aportes de asociados al capital o en su defecto al patrimonio.

A continuación, en la figura 9, se observan los resultados de esta razón financiera:

Figura 9 Índice de endeudamiento

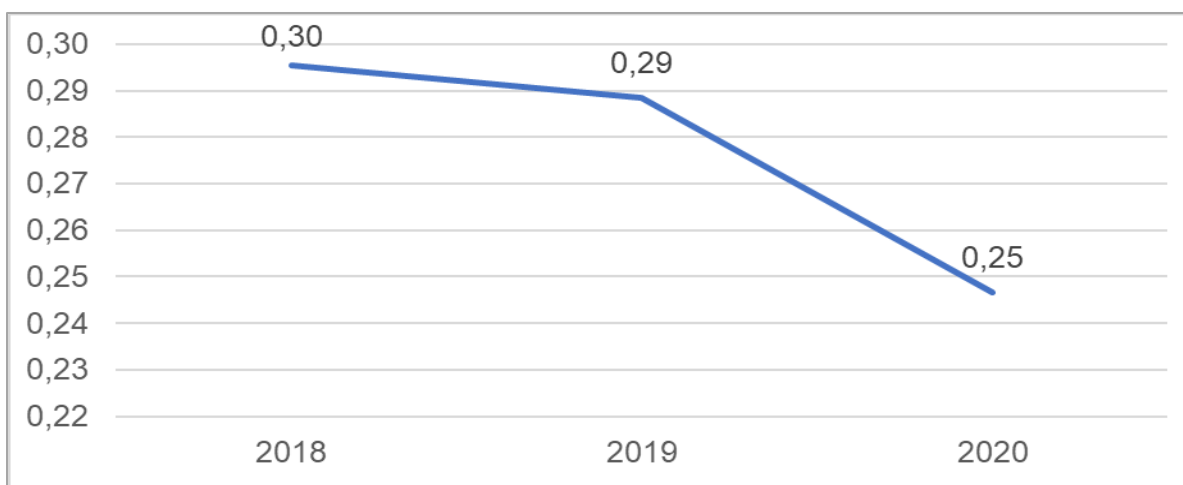


Cada vez más, la participación del patrimonio ha ido en disminución y las operaciones han sido apalancadas con deuda de acreedores. Para el año 2020, se determina que por cada colon aportado por los asociados a Coopejudicial, los acreedores han aportado 1.32 colones. Desde el punto de vista de los acreedores, es mejor que este índice sea cada vez menor, pero desde el punto de vista de los asociados, si este índice va en aumento implica que sus aportes están menos comprometidos con la operación de la cooperativa; sin embargo, esta dependencia de financiamiento con acreedores puede verse reflejado en un aumento con los gastos financieros.

4.4.6 Razón de deuda a corto plazo

Este índice permite observar la participación de los compromisos a corto plazo dentro del total de compromisos o deudas de la entidad, obsérvese a continuación en la figura 10, esta participación en forma gráfica:

Figura 10 Razón de deuda a corto plazo



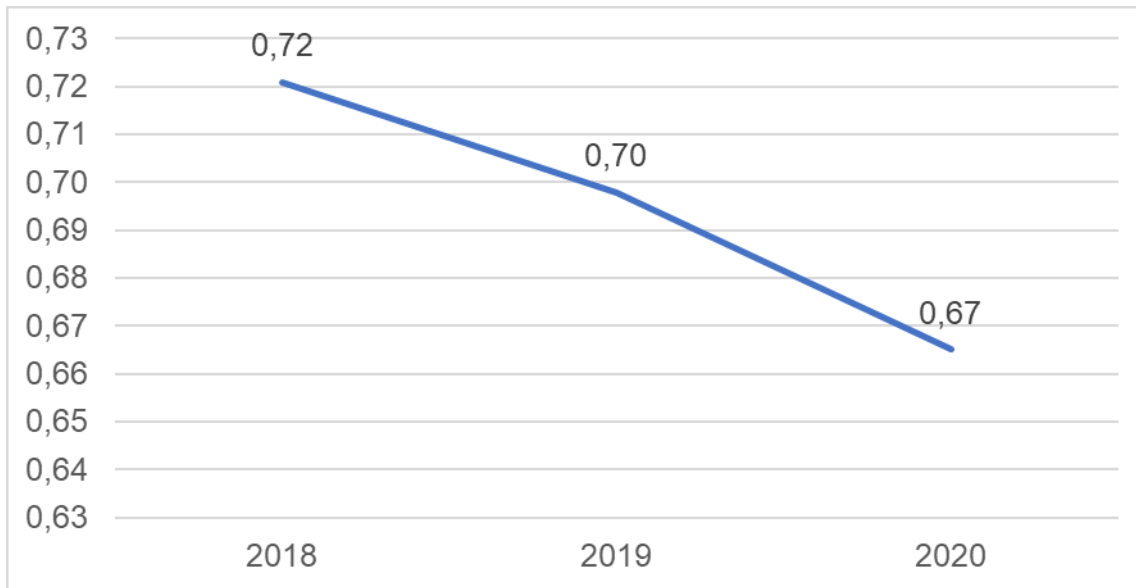
Se identifica que del 2018 al 2020, el grado de exigibilidad para Coopejudicial por parte de sus pasivos a corto plazo, tiende a disminuir.

Para el 2018, de la totalidad de pasivos, un 30% corresponde a pasivos de corto plazo, para el 2019, este porcentaje desciende a un 29% y para el 2020 se ubica esta relación en un 25%; sin embargo, esta relación refleja un crecimiento en los pasivos a largo plazo, lo que sugiere un desahogo en la exigibilidad de los pasivos y un apalancamiento de operaciones desde acreedores, ya que el patrimonio, constituido mayoritariamente por aportes de asociados, se mantiene similar en los periodos estudiados, situación que se le hizo mención en la razón de endeudamiento.

4.4.7 Razón de Margen Utilidad Bruta

La razón de margen de utilidad bruta refleja la relación porcentual generada a la hora de haber cubierto los costos de venta en relación con la venta total de la empresa. En la figura 11 se observa, el comportamiento y valores de esta relación porcentual en Coopejudicial RL para los años indicados:

Figura 11 Margen de utilidad bruta

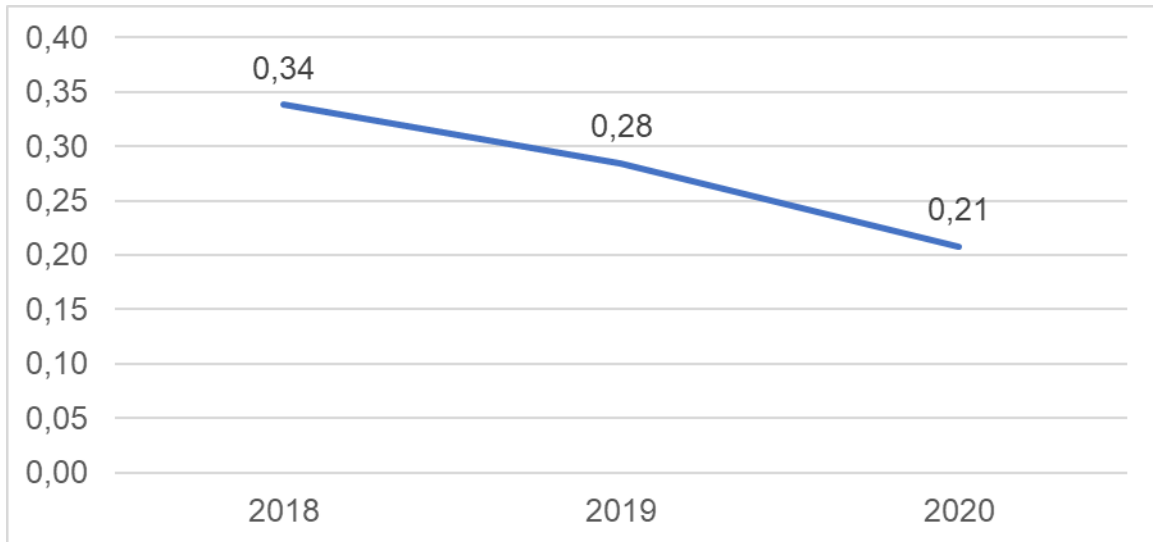


Puede observarse una tendencia a la disminución, del 2018 al 2020 generada por la cobertura de los costos de venta en relación de su ingreso de ventas. Para el 2018, se puede observar que la cobertura del costo de ventas era de un 72%; partiendo de ese año, se observa una cobertura del costo de ventas decreciente como se menciona anteriormente dado a que en el 2019 se cubre un 70% y en el año 2020 solamente un 67%. Sin embargo, se debe indicar que existe un crecimiento ingreso por partida de ventas en esos años por lo que su costo de ventas aumenta y afecta de manera directa su utilidad bruta.

4.4.8 Razón de Margen de Ingresos de Operación

La razón de margen de Ingresos de operación o también conocido como margen de ventas de operación constituye el porcentaje de utilidad obtenido de las operaciones normales de la empresa. Este índice expresa el margen de utilidad derivado de la actividad del negocio, sin considerar los gastos financieros, los ingresos y gastos indirectos y los impuestos, en la figura 12 se muestra el comportamiento de dicho margen:

Figura 12 Margen de ingresos de operación

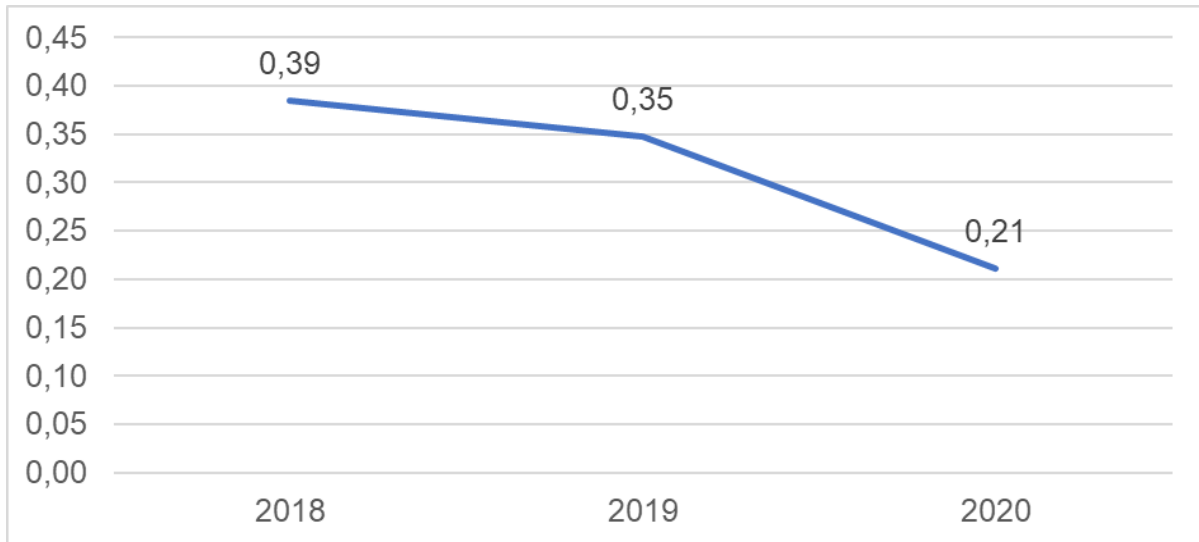


Este índice nos muestra en la figura anterior un decrecimiento en el margen de utilidad derivado de la actividad del negocio de Coopejudicial. Comenzando con un porcentaje de 34% para el año 2018 y terminando en un 21% para el año 2020. Al analizar este resultado, se puede observar que al observar un incremento constante en las ventas netas o ingresos de operación, se ve reflejado un aumento en los gastos en un porcentaje mayor que las ventas.

4.4.9 Razón de Margen de Utilidad Neta

El margen neto muestra la utilidad final porcentual obtenida sobre las ventas. Este margen señala el rendimiento final derivado de las ventas medido a través de la importancia relativa de la utilidad, según se muestra en la figura 13:

Figura 13 Margen de utilidad neta

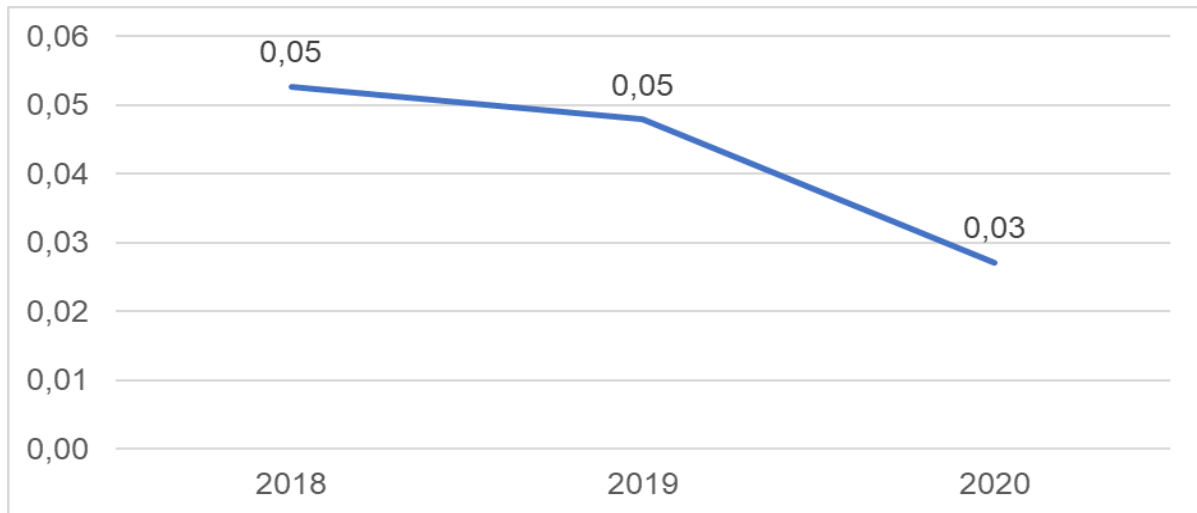


El margen de utilidad neta denominado también margen de ventas total, refleja la proporción de las ventas que queda una vez cubiertos todos los costos, gastos e impuestos de la empresa, por lo que en el 2018 era de un 39% y como se observa en las razones anteriores, continua con una tendencia decreciente terminando en el año 2020 con un 21% de cobertura. Las ventas de Coopejudicial reflejan un crecimiento, pero sus costos y gastos se encaminan de igual manera al alza con mayor fuerza que sus ventas, por esta razón se observa que su margen de utilidad neta ha disminuido al pasar los años.

4.4.10 Razón de Rendimiento sobre la Inversión

La razón de rendimiento sobre la inversión total mide la rentabilidad final obtenida de los activos totales de la empresa. En seguida la figura 14 refleja la tendencia de dicha razón

Figura 14 Razón de rendimiento sobre la inversión

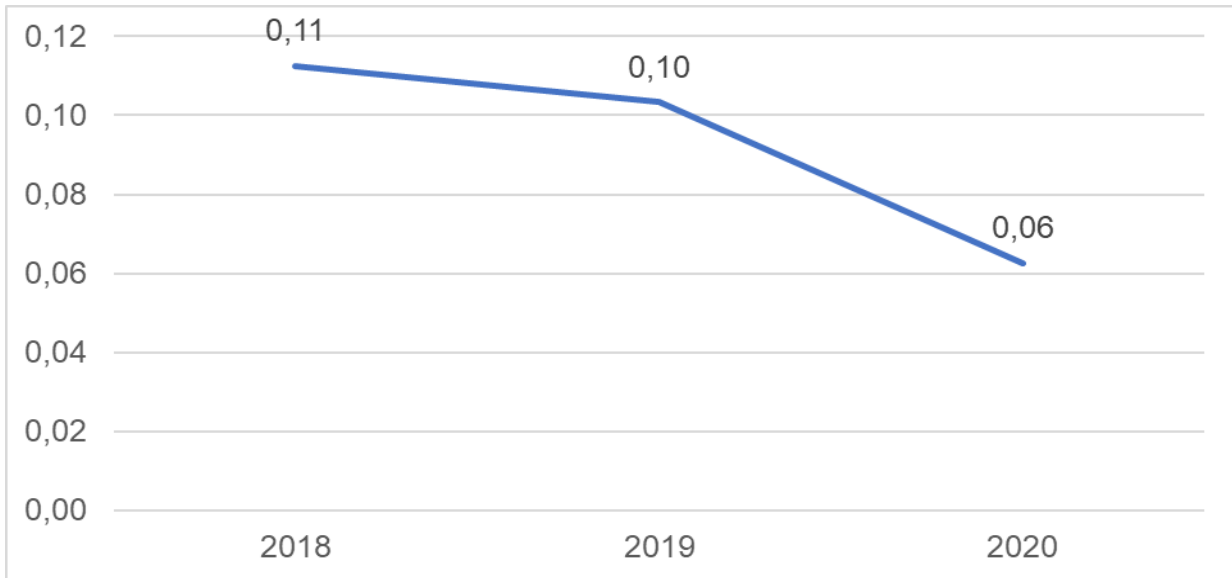


Este índice muestra que tan adecuado es el nivel de utilidad final con respecto a las inversiones totales efectuadas por la empresa, al observar los datos de Coopejudicial se refleja que en el año 2018 y 2019 con un 5% de rendimiento sobre la inversión total se mantiene de manera constante, mientras en el año 2020 hubo una baja de 3% en el indicador de la eficiencia y eficacia, por lo que se concluye que en la administración del 2020 no se ha utilizado de la mejor manera sus recursos totales para generar ganancias netas.

4.4.11 Razón de Rentabilidad sobre el Capital

La razón de rentabilidad del capital expresa el rendimiento final que obtienen los socios de su inversión en la empresa, por lo que nos indica la tasa de utilidad generada sobre la inversión de los accionistas de Coopejudicial, a continuación, la figura 15 rentabilidad sobre el capital:

Figura 15 Rentabilidad sobre el capital



Coopejudicial a lo largo de los años 2018 al 2020 refleja un decrecimiento sobre el rendimiento final dado a que pasa de 11% a un 6%, por lo que los resultados de este año 2020 su rendimiento disminuyó dado a que la utilidad neta se ve afectada por el incremento en sus gastos, aunque el capital de sus socios sea mayor.

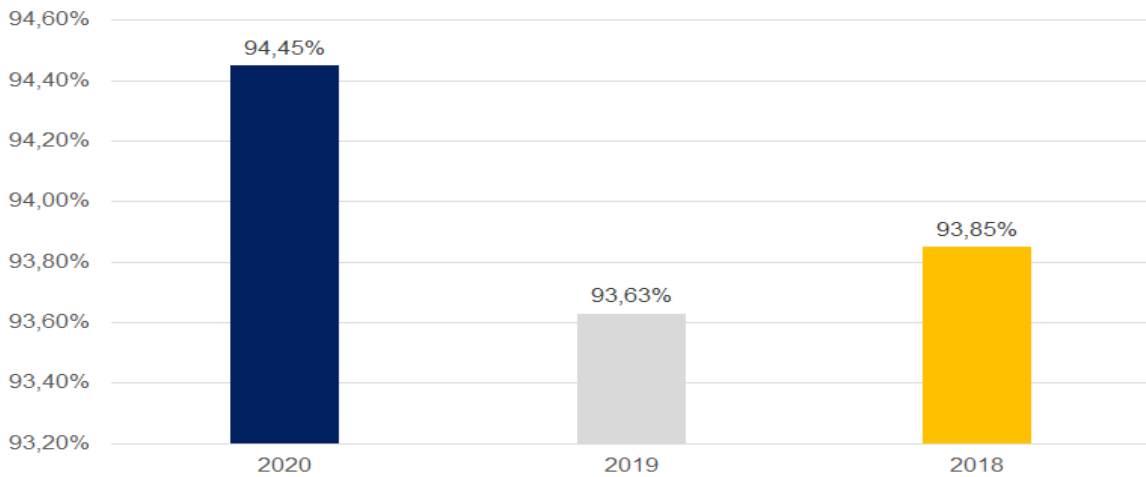
4.5 ANÁLISIS INDICADORES SUGEF PARA COOPEJUDICIAL 2018-2019-2020.

Para el análisis de los indicadores de SUGEF como se trata de un reporte mensual que envían las entidades supervisadas a SUGEF, se procede hacer un cálculo anual tomando los porcentajes mensuales y dividirlo entre doce. A continuación, se brinda el detalle de cada uno de los indicadores:

4.5.1 Activo productivo / Activo total

En la figura 16 de activo productivo / activo total genera altos resultados de la cooperativa Coopejudicial. Presenta un pequeño decrecimiento de menos 1% al 2019, sin embargo, 2020 vuelve a incrementar siendo el más representativo entre los tres periodos por lo que nos indica que la mayor parte de su activo total es conformado por su activo productivo o su principal fuente de ingreso.

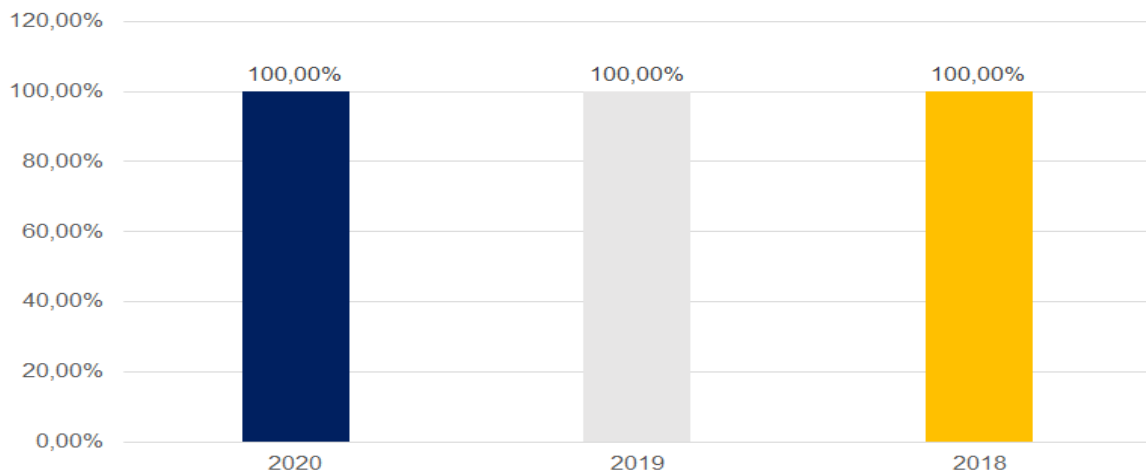
Figura 16 Activo productivo / Activo total



4.5.2 Activo productivo de intermediación financiera / Activo productivo

En la figura 17 de activo productivo de intermediación financiera / activo productivo se mantiene de manera constante en un 100% dado que, al ser una cooperativa dedicada en su totalidad a la intermediación financiera, todo su activo adquirido se destina a este medio.

Figura 17 Activo productivo de intermediación financiera / Activo productivo

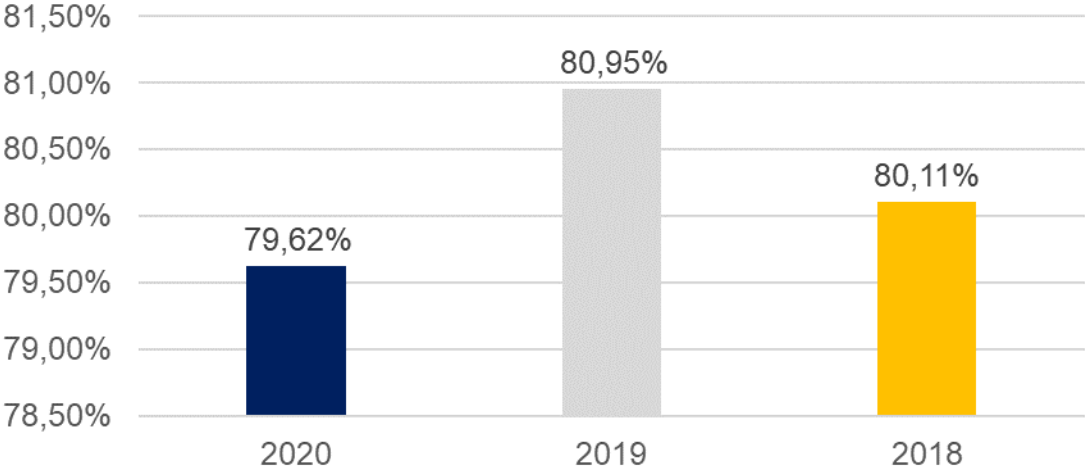


4.5.3 Cartera al día y con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo Productivo

En la figura 18 de Cartera al día y con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo Productivo muestra claramente que la cartera de crédito al día y

con atraso de 90 días es el producto que genera los mayores ingresos de la cooperativa, entre más alto el indicador implica una mayor concentración, se visualiza que del 2018 al 2019 aumentó, sin embargo, del 2019 al 2020 disminuyó, ambos en promedio.

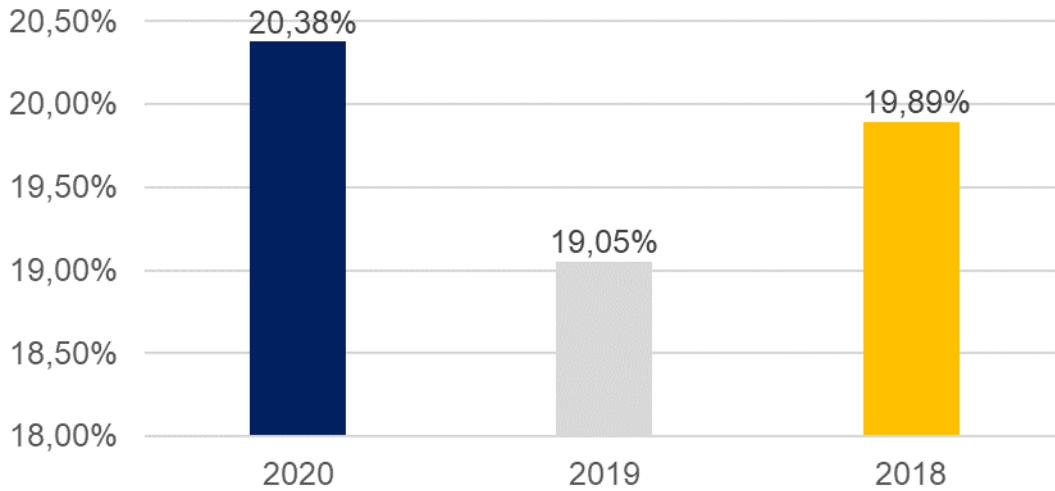
Figura 18 Cartera al día con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo productivo



4.5.4 Inversiones en títulos valores / Activo Productivo de Intermediación financiera

Este indicador se puede decir que es complementario al indicador explicado anteriormente de Cartera al día y con atraso de hasta 90 días (excepto cobro judicial) / Activo Productivo, puesto que los porcentajes suman el cien por ciento. Nótese en la figura 19 del indicador inversiones en títulos valores / activo productivo de intermediación financiera que los porcentajes son bajos, lo cual representa que las inversiones en títulos valores no es la principal actividad financiera, solamente para el 2020 el porcentaje tuvo un pequeño repunte alcanzando un 20.38% en promedio.

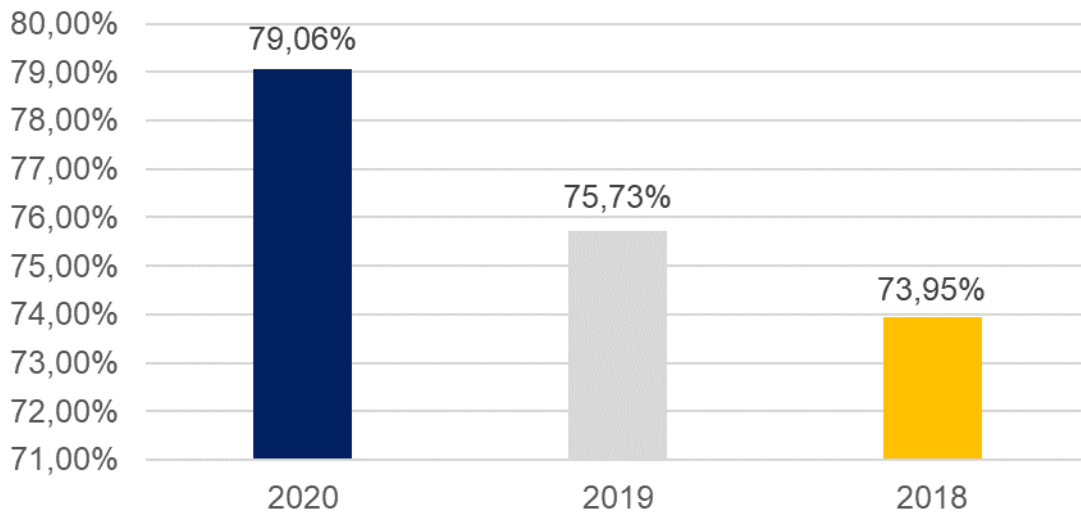
Figura 19 Inversiones en títulos valores / Activo productivo de intermediación financiera



4.5.5 Pasivo con costo / Pasivo Total

En la figura 20 pasivo con costo / pasivo total se visualiza que, en promedio para cada uno de los años en estudio, la proporción de pasivos que generan costo financiero, el cual entre más bajo implica que es mejor, ya que esto conlleva que tanto las captaciones y otras obligaciones se generan a un bajo costo, sin embargo, a pesar de que el 2018 es el más bajo con respecto a los otros dos años, no deja de ser alto, lo cual significa que se debe tomar en cuenta dada la naturaleza de pasivo.

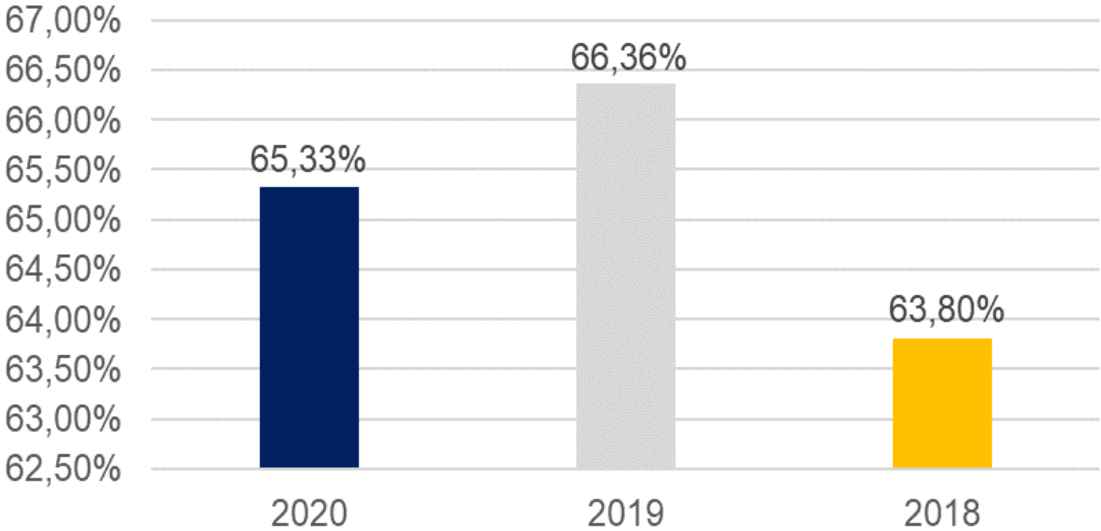
Figura 20 Pasivo con costo / Pasivo total



4.5.6 Captaciones a plazo con el público / Pasivo con costo

En la figura 21 captaciones a plazo con el público / pasivo con costo refleja los porcentajes en promedio para cada año, donde el 2019 tiene en promedio el porcentaje más alto, este indicador representa las captaciones con el público en relación con el pasivo con costo, para la Cooperativa la captación de productos con el público, ya sea de ahorros o certificados a plazo son un pasivo, que genera una obligación para con los asociados, y los recursos que se logran captar se utilizan para colocar créditos a los mismos asociados.

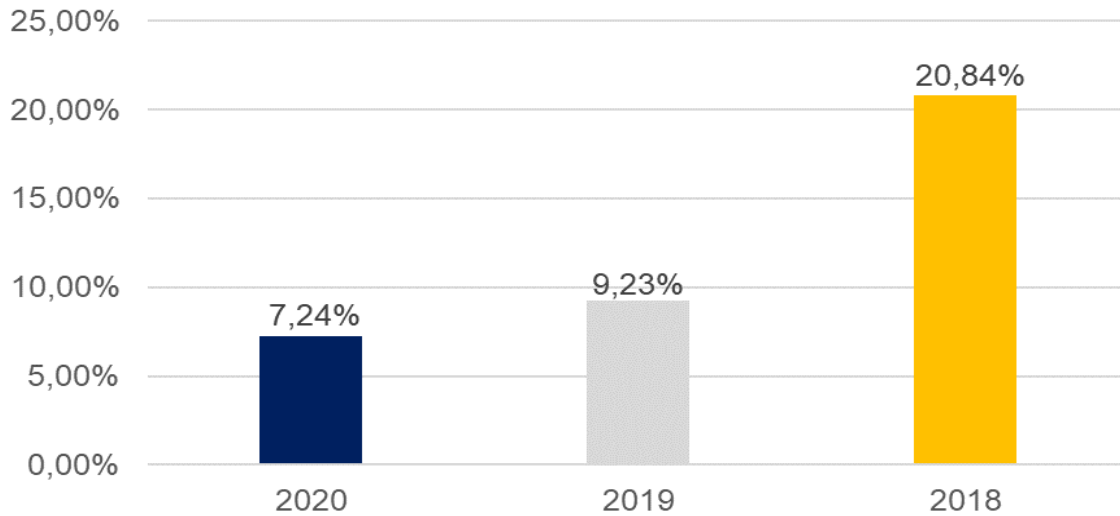
Figura 21 Captaciones a plazo con el público / Pasivo con costo



4.5.7 Obligaciones con entidades financieras del país / Pasivo con costo

De acuerdo con la figura 22 obligaciones con entidades financieras del país / pasivo con costo se puede observar que a través de los años el indicador ha presentado una tendencia a la baja lo cual resulta ser favorable, esto porque este indicador mide la participación dentro del pasivo con costo que corresponde a las obligaciones con entidades financieras del país.

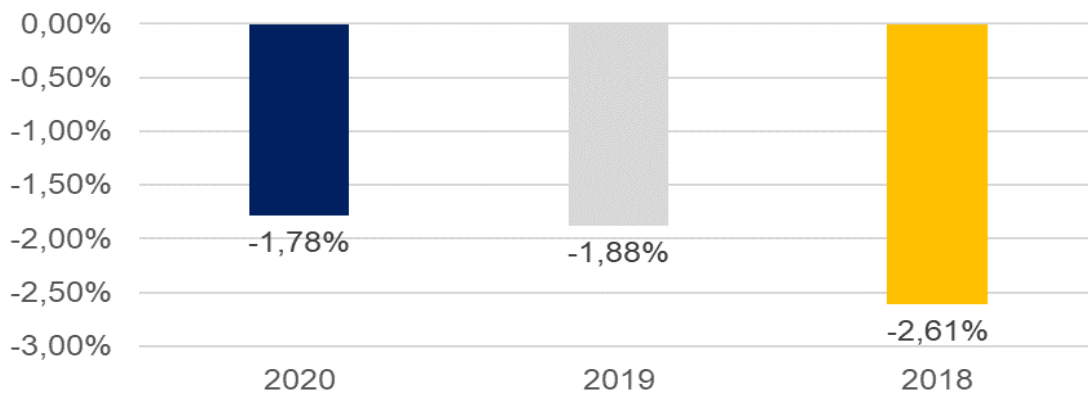
Figura 22 Obligaciones con entidades financieras del país / Pasivo con costo



4.5.8 Compromiso Patrimonial

Este indicador mide el porcentaje del patrimonio no redimible que cubre las pérdidas no protegidas por las estimaciones contables. El mismo establece que de ser menor o igual a cero la Cooperativa se clasifica en un rango normal de compromiso patrimonial. Como se puede observar en la figura 23 Copejudicial cumple con la norma de clasificación ya que para el año 2018 dicho indicador fue de un -2.61%, para el 2019 sufre una leve disminución ya que paso a un -1.88% y finalmente en el 2020 se cerró con un -1.78%. Es importante prestar atención al comportamiento creciente que viene arrastrando la Cooperativa de un periodo a otro, pues de continuar así puede sufrir una reclasificación en el corto y mediano plazo.

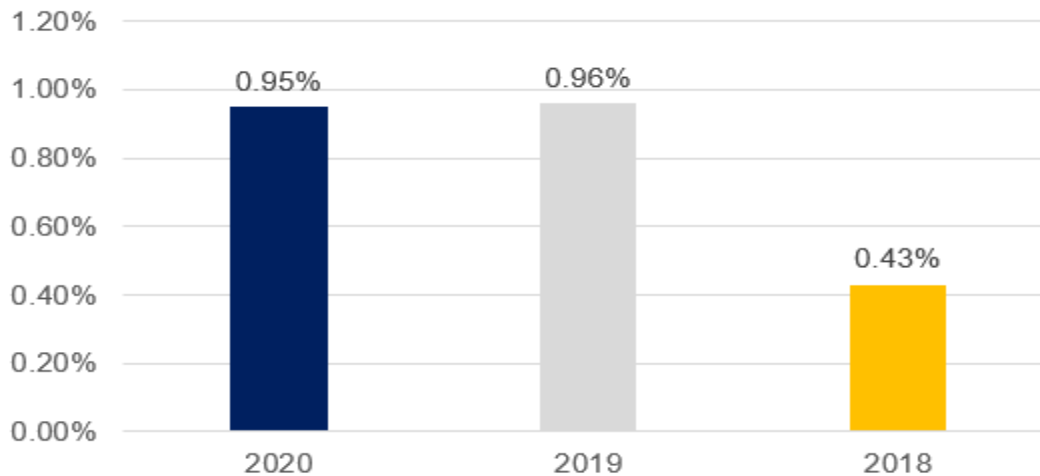
Figura 23 Compromiso patrimonial



4.5.9 Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera Directa

Con respecto a la figura 24, Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera directa, se evidencia los resultados asociados para cada año en estudio.

Figura 24 Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera directa



En dicha figura, se registra un aumento en la proporción de la cartera directa que registra una morosidad de 90 días y cartera en cobro judicial para el año 2018 con un 0.43%, sin embargo, para el año 2019 dicho indicador se registró en 0.96% y para el 2020 se evidencia una leve disminución, posicionándose con un 0.95%. El deterioro mostrado a nivel del indicador de morosidad entre los periodos 2018 – 2019, se encuentra asociado a un efecto país, primero por la crisis financiera (alto déficit financiero) y luego por la crisis de salud (asociado a la pandemia). Por las situaciones anteriormente expuestas, que se han evidenciado a nivel país y a las cuales la Cooperativa no es la excepción, se registra un alto nivel de endeudamiento de las personas, con una limitada capacidad en su liquidez, que no les permite honrar sus deudas, reflejándose así en un crecimiento sostenido de la morosidad en la mayoría de las Entidades Financieras.

Ante esta situación, la SUGEF implementó algunos mecanismos (prórrogas, readecuaciones, refinanciamientos, entre otros) para sostener el crecimiento reflejado del 2018 al 2019 en el sector, por lo que es consecuente con la estabilidad registrada en periodo 2020. No obstante, se tiene mapeado, un fuerte impacto a

nivel de morosidad y por ende de estimaciones para este 2021, que van a afectar los rendimientos de la mayoría de los actores del sector.

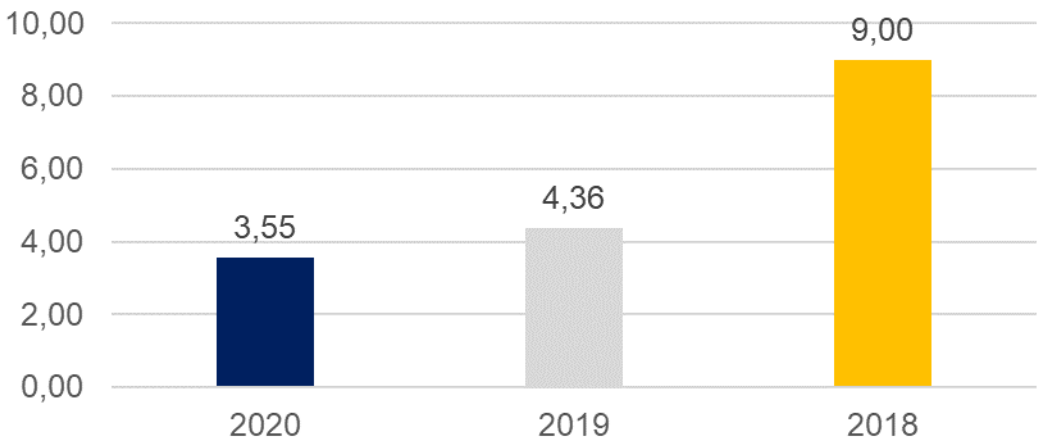
En el caso específico de Coopejudicial, todo lo anterior afectó a una parte de los asociados, por ello el incremento del 2018 al 2021 inclusive, se ha buscado ayudarles dentro del marco de acción que permite la normativa para buscar normalizar su morosidad en los pagos, no obstante, algunos, por su nivel de endeudamiento, no tienen capacidad de pago y se tendría que dar un deterioro natural del crédito, hasta llegar al mecanismo de liquidarlo contra las estimaciones. En esa Gestión Integral está el área de Operaciones, con la oficina de Cobros, la central telefónica y la empresa externa de servicio de cobro, para mitigar el impacto en este apartado y reflejar niveles óptimos en este indicador.

Es importante recalcar, que el indicador pese al crecimiento mostrado del año 2018 al 2019, es de los más bajos del sector cooperativo (en promedio 2.0% al cierre de marzo 2021) y por debajo del 5.0% que exige la regulación de SUGEF 24-00.

4.5.10 Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial

Por su parte, a nivel de la figura 25 Estimaciones sobre Cartera de Crédito /Cartera con atraso mayor a 90 y cobro judicial, refleja el comportamiento sobre las estimaciones que debió generar Coopejudicial.

Figura 25 Estimaciones sobre cartera de créditos / Cartera con atraso mayor a 90 días y cobro judicial



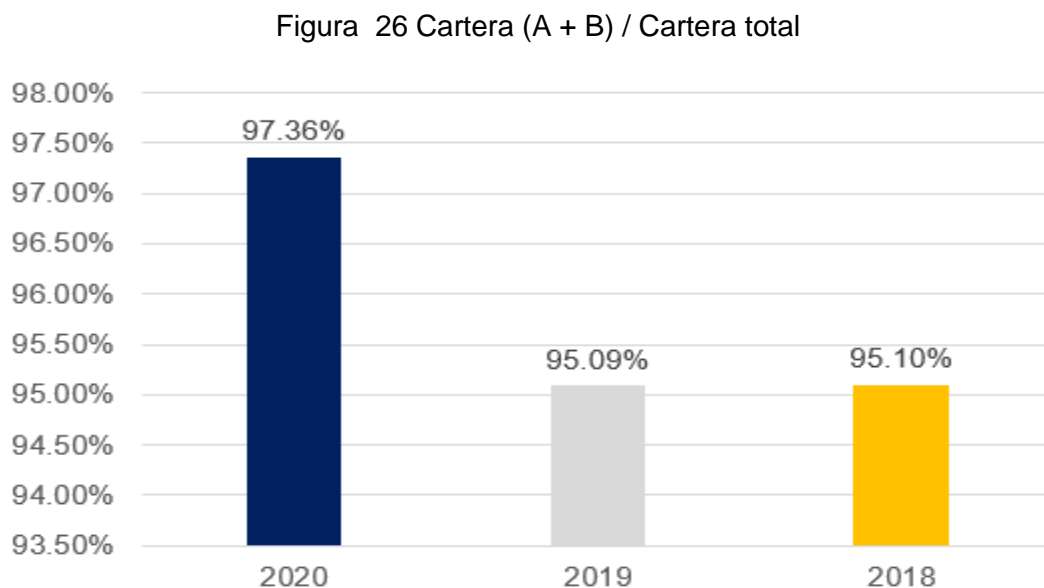
Mediante el indicador en mención, se determina el número de veces que las estimaciones realizadas sobre la cartera de crédito cubren la cartera que registra atrasos mayores a los 90 días más el saldo de la cartera que se encuentra en cobro judicial.

Lo anterior, según el porcentaje de estimación que corresponda, definido mediante el Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores, cabe indicar que dicho acuerdo registró una actualización y cuyos ajustes se llevaron a cabo a partir del 2019. Adicionalmente, tal como se indicó anteriormente, para los años 2019-2020, se realizaron ajustes mediante la asignación de prórrogas, readecuaciones y refinanciamiento, que permitieron generar menos estimaciones.

En importante resaltar, que para el cierre del periodo 2020, las estimaciones de Coopejudicial cubrían en 3.17 veces las operaciones que registraban morosidad mayor a 90 días y cartera en cobro judicial, por lo que es un buen indicador sobre su gestión.

4.5.11 Cartera (A+ B) / Cartera Total

Con respecto a la figura 26 Cartera (A+ B) / Cartera Total, se registra cual es la proporción de la cartera sana con respecto a la totalidad de las operaciones crediticias:



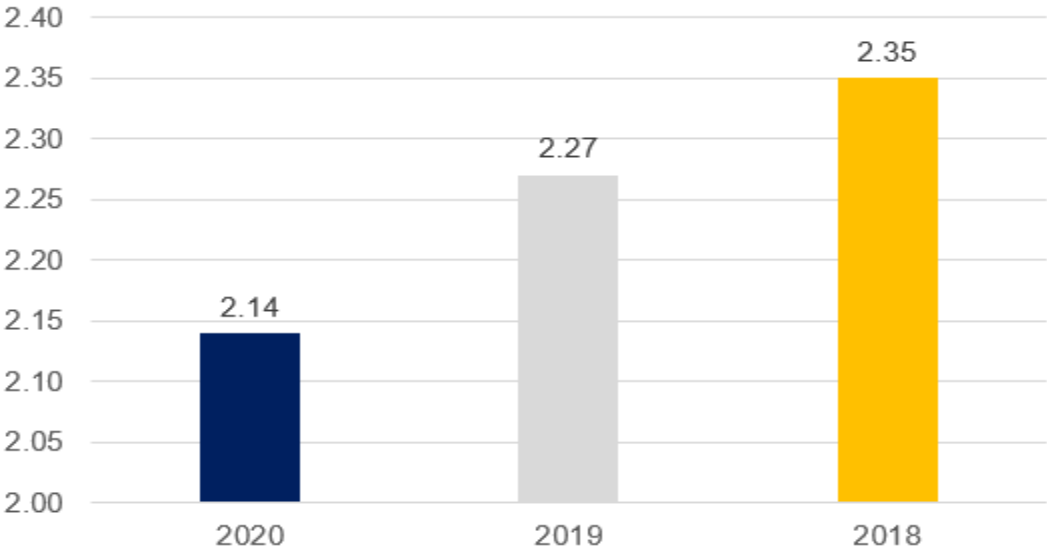
Por lo que se evidencia, que la cartera de crédito de Coopejudicial, en un 97.36% corresponde a deudores clasificados como de menor riesgos de acuerdo con los parámetros definidos en el artículo 10 Calificación del Deudor, registrada en el Acuerdo SUGEF 1-05, en la que se debe considerar los factores de morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes, así como el comportamiento de pago histórico y la capacidad de pago que registre el deudor.

Dado lo anterior y considerando el aumento evidenciado en dicho indicador del periodo 2020 con respecto al 2018, Coopejudicial cuenta con una muy buena cartera de acuerdo con el nivel de riesgo que se evidencia, dado que entre mayor sea este indicador refleja que su estructura se encuentra mayormente compuesta por deudores de menor riesgo.

4.5.12 Activo Productivo de Intermediación Financiera/ Pasivo con Costo

A nivel de la evaluación del siguiente indicador mostrado mediante la figura 27 Activo Productivo de Intermediación Financiera /Pasivo Con Costo, para los periodos en revisión se evidencia lo siguiente:

Figura 27 Activo productivo de intermediación financiera / Pasivo con costo



Para los tres periodos en análisis, Coopejudicial ha gozado de un nivel de normalidad, dado que dichos indicadores han sido superiores a 0.95 según lo

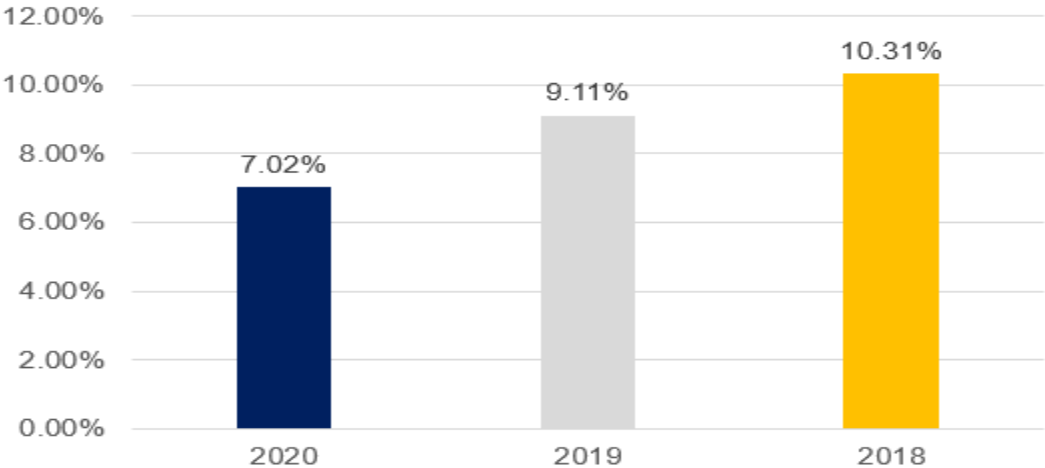
establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 Reglamento para Juzgar la situación económica financiera de las entidades fiscalizadas, mediante el artículo 4, con el cual se evalúa el manejo de los recursos que está gestionando Coopejudicial, al considerar la eficiencia de la colocación de los recursos captados, que corresponden a la cartera de créditos que se encuentren al día o que registren un atraso de hasta 90 días, considerando además las inversiones en títulos valores, y dividiéndolas entre el pasivo con costo, los cuales corresponden a todas las obligaciones que tienen un costo financiero asociado por captación.

Al comparar los tres periodos se evidencia un debilitamiento en la efectividad de colocación de los recursos captados, al pasar en el 2018 de 2.35 veces en colocar lo que capte a pasar en el 2020 a colocar 2.14 veces, sin embargo, considerando la situación económica del país, el aumento en el nivel de desempleos y la afectación generada por la pandemia, Coopejudicial ha realizado esfuerzos importantes que han contribuido con mantenerse en normalidad pese la dificultad que presenta el sector económico.

4.5.13 Rentabilidad nominal sobre Patrimonio Promedio

Como resultado a la valoración del indicador siguiente, citado mediante la figura 28 Rentabilidad Nominal sobre Patrimonio Promedio, se destaca lo siguiente:

Figura 28 Rentabilidad nominal sobre el patrimonio promedio



Para el periodo en estudio se evidencia a partir del 2019, una reducción importante a nivel de la rentabilidad nominal sobre patrimonio, marcada principalmente en el periodo del 2020, lo cual se traduce como una disminución en la rentabilidad generada a los asociados.

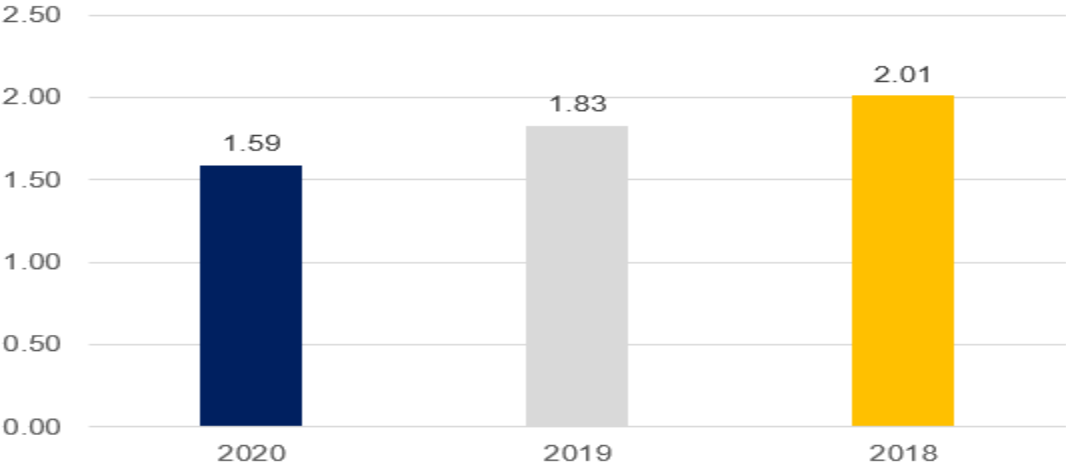
En el caso de Coopejudicial se enmarca a nivel de los excedentes que genera a sus asociados, sin embargo, según información de la entidad lo ocurrido se ajusta a lo presupuestado para dicho periodo, ya que desde el 2019 y a la fecha se encuentran desarrollando importantes proyectos a nivel de procesos, transformación digital, así como una estructuración organizacional que ha generado importantes erogaciones de dinero.

Por otra parte, el efecto pandemia se vio reflejado a nivel de los excedentes, con el programa de ajuste de tasas, refundiciones, prórrogas y creación de líneas de crédito que sin lugar a duda afectaron los ingresos de la entidad, pero que de igual manera que sirvieron para contribuir a la estabilidad de la base asociativa, considerando que su objetivo fue enfocado al bienestar de la colectividad ante la emergencia sanitaria

4.5.14 Utilidad Operacional Bruta / Gastos de Administración

Por su parte, a nivel de la figura 29 Utilidad Operacional Bruta / Gastos de Administración, se evidencia una disminución en dicho indicador a nivel de los tres periodos en estudio:

Figura 29 Utilidad operacional bruta / Gastos de administración



A nivel de dicho indicador se evalúa la capacidad de la utilidad operacional bruta de cubrir los gastos que ocasiona la administración de la entidad, lo cual va asociado a lo citado en la figura anterior, dado que actualmente la entidad ha incrementado importantemente sus gastos a nivel de planilla, infraestructura, entro otros gastos.

Sin embargo, pese a las disminuciones la utilidad operacional bruta, se encuentra en la capacidad de cubrir en 1.59 veces los gastos de administración que genera la Cooperativa.

4.6 ANÁLISIS DE RIESGOS DE COOPEJUDICIAL R.L.

De los cuarenta años de vigencia que tiene Coopejudicial en el mercado financiero costarricense más allá de las estrategias de negocios y financieras, se debe a quienes con experiencia hacen una buena gestión de riesgos. Parte de ello es lo que se refleja en la ficha CAMELS de los diferentes periodos, que se encuentra en los anexos 13, 14 y 15 de este trabajo de investigación, donde básicamente se describe que de la ponderación de evaluación cuantitativa la categoría de riesgo ha sido en nivel 1, es decir el nivel de riesgo mínimo a excepción del año 2018 donde el factor de pérdida esperada cartera total entre la cartera total se ubicó en nivel 2, pero luego en los siguientes dos años pasó al nivel 1 y el calce de plazos en moneda extranjera no se aplica, en términos generales la calificación prácticamente ha sido constante, teniendo calificaciones globales de 1.13 para los años 2020 y 2019 y 1.20 para el año 2018.

Otro de los aspectos es que al tener un Gobierno Corporativo y específicamente una Unidad de Riesgos, cuya función es velar por el cumplimiento del marco regulatorio correspondiente, en aras de desarrollar un proceso integral de identificación, evaluación, vigilancia y minimización de los riesgos asociados a la actividad de intermediación financiera, esto ha permitido llevar un seguimiento controlado de los distintos tipos de riesgos, de esto es como claramente se encuentra en los estados financieros auditados donde se indica que Coopejudicial cuenta con un software para riesgos, el cual contiene los módulos de gestión de riesgos e incluye el manejo de liquidez, empleando un soporte de herramientas para

medir los niveles de volatilidad, elaboración de flujos de caja semanal y proyectado a un año los cuales son liquidados, calces de plazos provisionales, que permitan a la cooperativa mantener niveles de liquidez históricos por encima de los mínimos establecidos por la normativa.

Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con las entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo se han adoptado políticas financieras, administrativas y de control financiero con el fin de lograr un adecuado calce de los vencimientos de los activos y pasivos financieros.

En lo que respecta al riesgo de mercado, la cooperativa mantiene un estricto control de la gestión de activos y pasivos, permitiéndoles realizar ajustes a sus tasas activas conforme se presenten cambios en las tasas de interés de mercado por ende el riesgo de variaciones en los activos sujetos a tasas de interés. El riesgo cambiario es mínimo por cuanto Coopejudicial posee solamente disponibilidades

Por otra parte, dentro del proceso de gestión de riesgos de la entidad anteriormente mencionados, Coopejudicial dentro de sus áreas de control, cuenta con un departamento llamado Oficialía de Cumplimiento, el cual se encarga de velar por la prevención de la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, según lo establecido en la Ley 7786 y sus reformas, de tal manera que en acatamiento al marco regulatorio establecido por SUGEF para tal fin, la entidad cuenta con toda una estructura guiada por metodologías de valoración de riesgo del perfil de los asociados y a nivel institucional, que contribuyen en la adecuada gestión de manera conjunta con las otras áreas de control: Unidad de Riesgos y la Auditoría Interna.

Así mismo, como parte del seguimiento que se debe efectuar, la Oficialía de Cumplimiento de manera periódica monitorea e informa al Comité de Cumplimiento las labores efectuadas y los ajustes que se requieran desarrollar para minimizar los riesgos, con el fin de salvaguardar el patrimonio de los asociados, tal como se

ha desarrollado y contribuyen a los resultados de los indicadores expuestos anteriormente.

4.7 ANÁLISIS CUALITATIVO

Al desarrollar la presente investigación con un enfoque mixto; se observa anteriormente los análisis cuantitativos respectivos, por lo que a continuación se analizará la información recopilada con el fin de analizar la parte cualitativa.

Los cuestionarios desarrollados fueron aplicados a dos funcionarios de Coopejudicial: al Gerente General y al Analista Financiero, con el fin de obtener una visión más integral sobre el análisis y las políticas que son aplicadas a lo interno de la cooperativa y los lineamientos establecidos por SUGEF para velar por el buen funcionamiento de las entidades financieras, en este caso una cooperativa de ahorro y crédito.

Primero, se analizan los factores que logran dificultar el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en el país; dentro de ellos se menciona la falta de un marco regulatorio diferenciado entre las entidades financieras como bancos y las cooperativas de desarrollo. Así mismo, las limitaciones impuestas por el gobierno al acceso de recursos de bolsa por lo que limita el fondeo exclusivo y el coste excesivo del fondeo. De igual manera, la falta de años de madurez del sector cooperativo para lograr un trabajo unido con el fin de conseguir mayores logros y no realizar el esfuerzo de logros aislados que dificultan su acceso.

Por otro lado, se toma en cuenta los aspectos que brindan mayor capacidad competitiva entre las cooperativas, entre los que se mencionan; la incursión de los procesos de transformación digital para una mejor eficiencia y eficacia operativa en el manejo de la información como en el acceso a ella, las alianzas estratégicas, inversiones en plataformas de auto servicios y mayor profundidad en las estrategias de marketing digital.

Al recopilar la información, se obtiene que Coopejudicial actualmente efectúa los análisis financieros mediante Excel, sin embargo, se está valorando realizar las

gestiones correspondientes para su automatización, con la finalidad de acelerar y mejorar el proceso de análisis para obtener información ágil y oportuna. Al desarrollar esta herramienta toman en cuenta las siguientes variables, como la Ficha CAMELS, el marco regulatorio de primer orden junto a los resultados de rentabilidad, márgenes, morosidad, eficiencias; así mismo, los comparativos de mercado (contra CAC, bancos públicos y privados) y las tasas de crecimiento y liquidez pactadas.

Otra partida importante, dentro del análisis financiero es la presencia de fuentes de financiamiento externas o alternativas por lo que Coopejudicial cuenta con financiamiento por de parte del INFOCOOP; adicionalmente, ingresos de Capital Social y una capitalización anual de la mitad de los excedentes del período.

Es importante siempre tener en cuenta la ventaja competitiva de la empresa ante la competencia por lo que Coopejudicial, se destaca por tener mayor prudencia en la gestión y una búsqueda de innovación constante. De igual manera, no se queda de lado que la cooperativa es de nicho y cuenta con un apetito de riesgo moderado.

Al participar dentro de un mercado competitivo como es el cooperativismo, se busca siempre la expansión a otros mercados o enfoques por lo que Coopejudicial no es una excepción, al tener conocimiento de la cuota del nivel de participación del Poder Judicial es sustancialmente baja, a diferencia de otras entidades, se tiene espacio para tener en cuenta una expansión. A nivel privado y dada la crisis actual, es un tema de algo riesgo la estabilidad laboral de todos los colaboradores por lo que el primer paso se toma en cuenta la afiliación de los familiares.

Al tener Coopejudicial, en cuenta la posible expansión, se toman limitaciones como el conocimiento del mercado con el fin de ajustar las políticas y procedimientos internos para realizar el abordaje del nuevo mercado de manera lenta pero segura; aunque de igual manera, se menciona que no es un interés primario de la cooperativa a corto plazo.

Para obtener un conocimiento sobre el último año y como ha manejado Coopejudicial los cambios tanto internos como externos del país como lo es la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas; se menciona, de igual manera que siempre persiste la incertidumbre de todas las variables tanto macroeconómicas como microeconómicas como el creciente aumento del desempleo, lo que se refleja en una disminución del apetito del crédito al buscar inversión de certificación a corto plazo. Por lo cual, se ha mantenido un constante esfuerzo en mejorar las propuestas de valor con una mayor profundidad de análisis de datos con el fin de reforzar el concepto de venta cruzada junto con los guiones de venta y estrategias digitales con el fin de buscar los recursos financieros en mejores condiciones.

Como se menciona anteriormente, se ha llevado un cambio constante interno con las nuevas condiciones del año 2020; por lo cual, estas condiciones también sufren un cambio externo para los asociados de la cooperativa. Por esta razón, Coopejudicial adopta mejores condiciones de créditos existentes para los asociados y la creación de un fondeo puente con tasas inferiores a las que se manejaba anteriormente. Adicionalmente, se realizaron cambios en prórrogas y se obtuvo un financiamiento con INFOCCOP con condiciones atractivas para integrar e incentivar a los asociados.

Al obtener más información de la cooperativa por medio del cuestionario; aporta otra perspectiva sobre los cambios y la adaptabilidad a ellos dentro de la cooperativa hacia situaciones macroeconómicas que afecta directamente a la entidad. Brinda una visión más extensa y detallada sobre puntos de afectación que no se observan al realizar el análisis cuantitativo planteado anteriormente.

4.8 HERRAMIENTA MODELO DE ANÁLISIS FINANCIERO PARA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.

Efectuado el análisis financiero de Coopejudicial, se ha destacado los principales indicadores a los cuales la entidad debe de dar seguimiento, con el fin de validar que cumple con los aspectos regulatorios definidos por la superintendencia. Por otra parte, los resultados obtenidos son evaluados a fin de determinar el avance de estos

con respecto a los objetivos estratégicos planteados por la organización, para la consecución de las metas establecidas a nivel del Plan Estratégico, permitiendo con ello tener un amplio panorama sobre la salud financiera de la entidad.

Es por lo anterior, que la utilización de un dashboard o cuadro de mando, tal como el desarrollado para el presente estudio y que se encuentra en el apéndice 1, constituye una herramienta importante que le permite a la organización obtener información relevante sobre los indicadores que deben alcanzar o a los cuales debe dar seguimiento, a fin de alcanzar los objetivos de la Cooperativa.

Por otra parte, mediante el uso de los cuadros de mando, los gestores de información y los tomadores de decisiones dentro de la organización podrán validar comportamientos y tendencias de los resultados que ha registrado la organización, según los datos históricos con los que cuente, así como valorar escenarios ante la variación que se registre a nivel de las partidas referenciadas con respecto a los estados financieros que se evidencien en las partidas utilizadas, permitiendo con ello, valorar el efecto generado ante un aumento o disminuciones de las variables en estudio.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de realizar el análisis financiero en Coopejudicial para los años 2018,2019 y 2020 se infieren las conclusiones y recomendaciones que se describen a continuación

Conclusiones

- Coopejudicial al ser una entidad de intermediación financiera se encuentra supervisada por SUGEF, el cual estandariza y delimita a nivel de indicadores de gestión al sistema financiero nacional, por lo tanto, debe cumplir con los lineamientos del ente regulador a pesar de que no existe una normativa propiamente para el sector cooperativo.
- De acuerdo con el análisis realizado Coopejudicial es suficientemente capaz y líquida para enfrentar sus compromisos a corto plazo tiene un buen financiamiento de sus actividades desde sus pasivos a largo plazo y su patrimonio está comprometido a nivel aceptable desde la perspectiva de suficiencia patrimonial.
- La estructura de activos y pasivos deja claro que la principal actividad productiva de Coopejudicial es la colocación de créditos a sus asociados y la captación de recursos económicos correspondientes a las captaciones con el público. Por lo que sus ingresos se encuentran centralizados en una sola partida y sujetos al cumplimiento de pago de sus deudores.
- El Crecimiento de los gastos administrativos no es compensado por el incremento total de los ingresos.
- Por los resultados arrojados en este trabajo se logró plantear un modelo de análisis financiero para la entidad de Coopejudicial, que brinda importante información que gira alrededor del análisis horizontal y vertical, razones financieras, índices de gestión, diagnóstico y un panel de control; el cual permitirá a la gerencia analizar, generar reportes de manera rápida y sencilla, así como tomar decisiones más acertadas sobre aquellos indicadores que puedan representar pérdidas o ganancias para la Cooperativa y sus asociados.

- Coopejudicial desde la perspectiva regulatoria y financiera se encuentra dentro de los parámetros aceptables de riesgo con base en la ficha CAMELS, el estudio de riesgos, índices de SUGEF y los estados financieros auditados.

Recomendaciones

- Gestionar un mecanismo de marco regulatorio ajustado a su actividad económica de ahorro y crédito a través de los entes que agremian las cooperativas.
- Mantener la misma estrategia de fondeo de actividades y financiamiento, sin embargo, también se hace necesario evaluar o poner en práctica una campaña más agresiva de atracción de asociados con el fin de minimizar el impacto ante la eventual salida de asociados.
- Prestar atención al peso y tendencia que mantienen los gastos administrativos durante los tres años ya que su peso en el total de ingresos es la principal causa de que el resultado integral del periodo mantenga un comportamiento de decrecimiento en cada uno de ellos.
- Utilizar el modelo financiero elaborado en la herramienta Excel para que sea adaptado a la gestión de análisis de Coopejudicial de tal manera que contribuya en la toma de decisiones.
- Mantener la gestión de riesgos en niveles adecuados mediante la evaluación y seguimiento de estos por parte de los comités correspondientes desde el principio de Gobierno Corporativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, P., Jiménez, W., Mora, C., Rivas, L., & Garro, V. (2016, 26 septiembre). Análisis del entorno y caracterización de las cooperativas de ahorro y crédito en Costa Rica. Tesis de Licenciatura, Tecnológico de Costa Rica. <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/6646>
- Asamblea Legislativa. (24 de 05 de 1994). Ley 7391. Obtenido de Regulación de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=11
- Asamblea Legislativa. (septiembre de 2012). Obtenido de Ley de Asociaciones Cooperativas: <https://www.infocoop.go.cr/legislacion#:~:text=En%20Costa%20Rica%2C%20la%20Ley,del%20INFOCOOP%20y%20leyes%20conexas>
- Besley, S., & Brighan, E. (2009). *Fundamentos de Administración Financiera 14a Edición*. México: Cengage Learning Editores.
- Calle, J. P. (2020, 27 septiembre). 4 tipos de riesgos financieros. Pirani. <https://www.piranirisk.com/es/blog/4-tipos-de-riesgos-financieros>
- Camacho, A. (2014). El sistema financiero costarricense en los últimos 25 años: regulación y supervisión (Primera ed.). Academia de Centroamérica. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/03/regulacion-y-supervision.pdf>
- Coopejudicial R.L. (22 de marzo de 2018). Estatuto Social Coopejudicial R.L. Obtenido de <https://www.coopejudicial.fi.cr/wp-content/uploads/2018/12/Estatuto-Social-Versi%20%94%9C%E2%94%82n-9-min.pdf>

- Coopejudicial R.L. (28 de febrero de 2021). <https://www.coopejudicial.fi.cr/>.
Obtenido de <https://www.coopejudicial.fi.cr/nosotros/>
- Coopejudicial R.L. (2019). Informe Anual 2019 Gestión Integral de Riesgos Coopejudicial R.L. <https://www.coopejudicial.fi.cr/wp-content/uploads/2020/04/Informe-Anual-Riesgos-Coopejudicial-2019.pdf>
- Corrales, G. (2020, 11 mayo). La salud del Sistema Financiero en la crisis del Covid-19. LaRepublica.net. <https://www.larepublica.net/noticia/la-salud-del-sistema-financiero-en-la-crisis-del-covid-19>
- Escuela Administración de Empresas. (2019, febrero). *Guía para la elaboración del Trabajo Final de Graduación*. https://tecdigital.tec.ac.cr/dotlrn/classes/AEL/LA6015/S-1-2021.SJ.LA6015.41/file-storage/view/Gu%C3%ADa_para_la_elaboraci%C3%B3n_del_TFG_2019_actualizada_recientemente.pdf
- Gitman, L. J. (2007). Principios de administración financiera (11.a ed.) [Libro electrónico]. Pearson Educación. <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbm91c2FtZmluYW56YXMxfGd4OjE2ZDFkMGVkJThiYzMwNDI>
- Huaylupo, J. (2003, marzo). Las Cooperativas en Costa Rica. <https://base.socioeco.org/docs/unpan033284.pdf>
- Llorca, S. T. (29 de marzo de 2020). Obtenido de Diccionario Jurídico y Social, enciclopedia online: <https://diccionario.leyderecho.org/consejo-de-administracion/>
- Masis Solano, P., Gómez Pescador, I., & Arzadun, P. (2018). Iniciativas sociales, económicas y ambientales: su impacto en la opinión de la base asociativa de una Cooperativa de Ahorro y Crédito de Costa Rica. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, 86, 101. <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.86.7624>

- Meoño Briansó, M., & Jara Mondragón, D. (2012). *Análisis Financiero en el Corto Plazo Tomo 1*. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Meoño Briansó, M., & Jara Mondragón, D. (2014). *Análisis Financiero: corto, mediano y largo plazo. Tomo II*. Cartago, Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Mogrovejo, R., Mora, A., & Vanhuynegem, P. (2012). El cooperativismo en América Latina Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible (1.a ed.). https://issuu.com/enrico2006/docs/el_cooperativismo_en_america_latina
- Pinzón, M. (2012, 15 diciembre). Metodología CAMEL. Especialización en Finanzas. <https://finanzasucv.wordpress.com/2012/12/14/metodologia-camel/>
- Ressel, A., Silva, N., Coppini, V., & Nievas, M. (2013). Manual teórico práctico de introducción al cooperativismo (1.a ed.). Unidad de Comunicación Institucional. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55965>
- Richardson, D. (2009, abril). Sistema de Monitoreo PERLAS (No 4). http://www.woccu.org/documents/pearls_monograph-sp
- Rivera, A., Ulloa, M., & Garro, V. (2016, 5 octubre). Modelo de análisis financiero para entidades de intermediación financiera de segundo piso. Tesis de Licenciatura, Tecnológico de Costa Rica. <https://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/6652>
- Rivera, C., Labrador, O., & Alfonso, J. (2006). El cooperativismo una red alternativa de desarrollo ante la globalización. *Ide coop*, 33(168), 25–36. https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2006_225245317.pdf
- Salas, T. (2012). *Análisis y Diagnóstico Financiero*. (1ª ed. Corregida y Aumentada) San José: Ediciones El Roble.

Sampieri, R. H., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación (5.a ed.). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA.

SUGEF. (7 de diciembre de 2016). Reglamento Sobre Gobierno Corporativo. Obtenido de [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2016-16%20\(v_02%20%20diciembre%202016\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2016-16%20(v_02%20%20diciembre%202016).pdf)

SUGEF. (15 de julio de 2010). ACUERDO SUGEF 2-10. Obtenido de REGLAMENTO SOBRE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO: [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%202-10%20\(v11_%206%20julio%202017\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%202-10%20(v11_%206%20julio%202017).pdf)

SUGEF. (26 de SETIEMBRE de 2019). ACUERDO SUGEF 23-17. Obtenido de REGLAMENTO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO, DE TASAS DE INTERÉS Y DE TIPOS DE CAMBIO: [https://www.sugef.fi.cr/ver/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2023-17%20\(v_3%2026%20set%202019\).pdf#.YGU2Uq9KhPY](https://www.sugef.fi.cr/ver/normativa/normativa_vigente/SUGEF%2023-17%20(v_3%2026%20set%202019).pdf#.YGU2Uq9KhPY)

Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF). (2019, 14 agosto). ACUERDO SUGEF 24-00 REGLAMENTO PARA JUZGAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS. [https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%2024-00%20\(V24%2014%20AGOSTO%202019\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%2024-00%20(V24%2014%20AGOSTO%202019).pdf)

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). (2003). Descripción Indicadores Financieros. https://www.sugef.fi.cr/reportes/IndicadoresFinancieros/documentos/Descripcion_Indicadores.pdf

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). (2017, 6 julio). ACUERDO SUGEF 2-10 REGLAMENTO SOBRE ADMINISTRACIÓN

INTEGRAL DE RIESGOS.

[https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%20-10%20\(v11_%206%20julio%202017\).pdf](https://www.sugef.fi.cr/normativa/normativa_consulta/historico_normativa_consulta/normativa_vigente/SUGEF%20-10%20(v11_%206%20julio%202017).pdf)

Westley, G. D., Branch, B., Inter-American Development Bank, & World Council of Credit Unions. (2000). Dinero seguro Desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina (1.a ed.). Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Dinero-seguro-Desarrollo-de-cooperativas-de-ahorro-y-cr%C3%A9dito-eficaces-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

Zaldívar, M., & Sotomayor, N. (2003, marzo). Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito: Una Visión Económica.

<https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/coopperu.pdf>

APÉNDICES

Apéndice 1 Modelo Financiero COOPEJUDICIAL RL.



Modelo
Comparativo Estado

Apéndice 3 Estado de Resultados - Análisis Horizontal

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL- ANALISIS HORIZONTAL
Al 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018 (En colones sin céntimos)

	NOTAS	Análisis Horizontal 2020-2019				Análisis Horizontal 2019-2018			
		diciembre-20	diciembre-19			diciembre-19	diciembre-18		
				Relativo	Absoluto			Relativo	Absoluto
Ingresos Financieros									
Por Disponibilidades		1,167,243	4,339,573	-73.10%	-3,172,330	4,339,573	4,804,762	-9.68%	-465,189
Por inversiones en instrumentos financieros		298,050,856	299,654,983	-0.54%	-1,604,127	299,654,983	302,313,713	-0.88%	-2,658,730
Por Cartera de Créditos	7-m	4,071,102,881	3,753,137,163	8.47%	317,965,718	3,753,137,163	3,519,683,785	6.63%	233,453,378
Por ganancias de diferencias de cambio y UD		8,244,369	0	100.00%	8,244,369	0	1,167,903	-100.00%	-1,167,903
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar.		6,633,036	32,402,178	-79.53%	-25,769,142	32,402,178	30,970,463	4.62%	1,431,715
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		32,251,235	0	100.00%	32,251,235	0	38,175	-100.00%	-38,175
Por otros ingresos financieros		0	146,437,586	-100.00%	-146,437,586	146,437,586	137,526,641	6.48%	8,910,945
Total Ingresos Financieros		4,417,449,620	4,235,971,483	4.28%	181,478,137	4,235,971,483	3,996,505,442	5.99%	239,466,041
Gastos Financieros									
Por Obligaciones con el Público		868,384,897	802,710,405	8.18%	65,674,492	802,710,405	694,288,020	15.62%	108,422,385
Por Obligaciones con Entidades Financieras		321,955,644	321,665,531	0.09%	290,113	321,665,531	309,246,138	4.02%	12,419,393
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	8,175,388	-100.00%	-8,175,388	8,175,388	0	100.00%	8,175,388
Total Gastos Financieros	7-n	1,190,340,541	1,132,551,324	5.10%	57,789,217	1,132,551,324	1,003,534,158	12.86%	129,017,166
Por estimación de deterioro de activos		162,911,033	91,995,913	77.09%	70,915,120	91,995,913	88,731,306	3.88%	3,264,607
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4,252,213	4,194,155	1.38%	58,058	4,194,155	2,062,306	103.37%	2,131,849
RESULTADO FINANCIERO		3,068,450,259	3,015,618,401	1.75%	52,831,858	3,015,618,401	2,906,302,284	3.76%	109,316,117
Otros Ingresos de Operación									
Por comisiones por servicios		9,107,641	15,751,316	-42.18%	-6,643,675	15,751,316	9,003,988	74.94%	6,747,328
Por bienes realizables		25,400,000	1,390,000	1727.34%	24,010,000	1,390,000	0	100.00%	1,390,000
Por otros ingresos operativos		73,223,320	53,332,826	37.30%	19,890,494	53,332,826	46,888,823	13.74%	6,444,003
Total Otros Ingresos de Operación		107,730,961	70,474,142	52.87%	37,256,819	70,474,142	55,892,811	26.09%	14,581,331
Otros Gastos de Operación									
Por comisiones por servicios		13,532,039	7,526,499	79.79%	6,005,540	7,526,499	4,194,062	79.46%	3,332,437
Por Bienes Realizable		10,749,636	17,744,200	-39.42%	-6,994,564	17,744,200	99,833	17673.88%	17,644,367
Por provisiones (435)		70,632,052	50,289,884	40.45%	20,342,168	50,289,884	50,227,287	0.12%	62,597
Por otros gastos operativos (439)		143,582,372	54,469,162	163.60%	89,113,210	54,469,162	26,711,446	103.92%	27,757,716
Total Otros Gastos de Operación		238,496,099	130,029,745	83.42%	108,466,354	130,029,745	81,232,628	60.07%	48,797,117
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,937,685,121	2,956,062,798	-0.62%	-18,377,677	2,956,062,798	2,880,962,467	2.61%	75,100,331
Gastos Administrativos									
Por gastos de personal (441)		1,219,701,757	1,038,632,929	17.43%	181,068,828	1,038,632,929	960,930,778	8.09%	77,702,151
Por otros gastos de Administración (440-441)		799,540,322	711,610,419	12.36%	87,929,903	711,610,419	569,052,843	25.05%	142,557,576
Total Gastos Administrativos	7-o	2,019,242,079	1,750,243,348	15.37%	268,998,731	1,750,243,348	1,529,983,621	14.40%	220,259,727
RESULTADO OPERACIÓN NETO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	7-i	918,443,042	1,205,819,450	-23.83%	-287,376,408	1,205,819,450	1,350,978,846	-10.74%	-145,159,396
Participaciones sobre la Utilidad	7-i	41,329,937	54,261,875	-23.83%	-12,931,938	54,261,875	60,794,048	-10.74%	-6,532,173
RESULTADO DEL PERIODO		877,113,105	1,151,557,575	-23.83%	-274,444,470	1,151,557,575	1,290,184,798	-10.74%	-138,627,223
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO									
Superávit por revaluación de Inmueble, Mobiliario y Equipo		15,875,078	274,098,935	-94.21%	-258,223,857	274,098,935	274,098,935	0.00%	0
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		-5,129,351	5,129,351	-200.00%	-10,258,702	5,129,351	-989,440	-618.41%	6,118,791
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		44,415,602	42,076,017	5.56%	2,339,585	42,076,017	-22,918,101	-283.59%	64,994,118
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		0	0	0.00%	0	0	0	0.00%	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	7-ii	55,161,329	321,304,303	-82.83%	-266,142,974	321,304,303	250,191,394	28.42%	71,112,909
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		932,274,434	1,472,861,878	-36.70%	-540,587,444	1,472,861,878	1,540,376,192	-4.38%	-67,514,314

Apéndice 4 Balances generales - Análisis Vertical

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, RL (COPEJUDICIAL RL)
BALANES GENERALES - ANALISIS VERTICAL
Al 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018 (En colones sin céntimos)

ACTIVO	NOTAS	31-dic-20	Análisis Vertical	31-dic-19	Análisis Vertical	31-dic-18	Análisis Vertical
Disponibilidades		468,951,715	1.36%	1,328,212,969	4.32%	1,335,993,796	4.57%
Efectivo		361,943,361	1.05%	48,193,926	0.16%	34,132,001	0.12%
Entidades financieras del país		107,008,354	0.31%	1,280,019,043	4.16%	1,301,861,795	4.46%
Inversiones en instrumentos financieros	7-a	6,397,930,984	18.57%	4,964,014,020	16.14%	4,813,192,032	16.47%
Mantenidas para negociar		453,258,766	1.32%	770,640,945	2.51%	532,892,939	1.82%
Disponibles para la venta		5,827,368,839	16.91%	4,115,898,522	13.39%	4,205,768,931	14.39%
Productos por cobrar		117,303,379	0.34%	77,474,553	0.25%	74,530,162	0.26%
Cartera de Créditos	7-b	25,654,928,842	74.45%	22,908,745,748	74.51%	21,460,511,018	73.45%
Créditos Vigentes		24,752,855,147	71.84%	22,109,178,298	71.91%	20,937,526,281	71.66%
Créditos Vencidos		1,964,630,323	5.70%	1,353,388,631	4.40%	1,171,702,818	4.01%
Créditos en Cobro Judicial (Ingresos diferidos cartera de créditos)		112,473,304	0.33%	277,678,552	0.90%	133,753,851	0.46%
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		-426,693,013	-1.24%	0	0.00%	0	0.00%
		64,565,742	0.19%	77,725,075	0.25%	40,276,540	0.14%
		-812,902,661	-2.36%	-909,224,808	-2.96%	-822,748,472	-2.82%
Cuentas y comisiones por Cobrar		1,621,535	0.00%	1,976,992	0.01%	0	0.00%
Otras cuentas por cobrar (Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por Cobrar)		1,621,535	0.00%	1,976,992	0.01%	2,824,011	0.01%
		0	0.00%	0	0.00%	-2,824,011	-0.01%
Bienes realizables		0	0.00%	8,250,000	0.03%	22,000,000	0.08%
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos Estimación por deterioro y por disposición legal		0	0.00%	22,000,000	0.07%	22,000,000	0.08%
		0	0.00%	-13,750,000	-0.04%	0	0.00%
Participaciones en el capital de otras empresas	7-c	960,000	0.00%	910,000	0.00%	660,000	0.00%
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso Neto	7-d	1,780,049,173	5.17%	1,367,462,778	4.45%	1,415,560,319	4.84%
Otros Activos	7-e	153,294,850	0.44%	167,011,813	0.54%	171,422,744	0.59%
Activos Intangibles		114,443,586	0.33%	142,784,536	0.46%	152,432,047	0.52%
Otros Activos		38,851,264	0.11%	24,227,277	0.08%	18,990,697	0.06%
TOTAL DEL ACTIVO		34,457,737,099	100.00%	30,746,584,320	100.00%	29,219,339,909	100.00%
PASIVOS Y PATRIMONIO							
PASIVOS							
Obligaciones con el Público	7-f	10,377,575,410	30.12%	9,595,286,975	31.21%	8,180,698,573	28.00%
A la Vista	6	1,452,561,642	4.22%	1,128,683,305	3.67%	914,308,169	3.13%
A plazo	6	8,751,228,393	25.40%	8,297,287,745	26.99%	7,135,206,889	24.42%
Cargos financieros por pagar		173,785,375	0.50%	169,315,925	0.55%	131,183,515	0.45%
Obligaciones con entidades		5,642,302,518	16.37%	3,078,023,025	10.01%	3,469,010,879	11.87%
A plazo	7-g	1,055,365,724	3.06%	1,119,104,689	3.64%	1,206,980,765	4.13%
Otras obligaciones con entidades no financieras	7-h	4,584,987,767	13.31%	1,955,675,691	6.36%	2,258,409,542	7.73%
Cargos financieros por pagar	7-g	1,949,027	0.01%	3,242,645	0.01%	3,620,572	0.01%
Cuentas por Pagar y Provisiones	7-i	3,200,621,079	9.29%	3,451,697,898	11.23%	3,539,827,479	12.11%
Provisiones		140,878,633	0.41%	133,446,889	0.43%	111,527,689	0.38%
Otras cuentas por pagar diversas		3,059,742,446	8.88%	3,318,251,009	10.79%	3,428,299,790	11.73%
Otros Pasivos		0	0.00%	361,639,756	1.18%	337,170,826	1.15%
Ingresos Diferidos		0	0.00%	361,639,756	1.18%	337,170,826	1.15%
Aportaciones de capital por pagar		353,373,777	1.03%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL DEL PASIVO		19,573,872,784	56.81%	16,486,647,654	53.62%	15,526,707,757	53.14%
PATRIMONIO							
Capital Social 7-j		10,081,812,948	29.26%	9,492,383,625	30.87%	8,946,655,403	30.62%
Capital pagado		10,081,812,948	29.26%	9,492,383,625	30.87%	8,946,655,403	30.62%
Ajustes al Patrimonio		376,465,631	1.09%	321,304,302	1.05%	250,191,394	0.86%
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		376,465,631	1.09%	274,098,935	0.89%	274,098,935	0.94%
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		0	0.00%	5,129,351	0.02%	-989,440	0.00%
Ajuste por valuación de Inversiones respaldado reserva de liquidez		0	0.00%	42,076,016	0.14%	-22,918,101	-0.08%
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	7-k	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reservas Patrimoniales	7-l	3,683,161,502	10.69%	3,566,622,436	11.60%	3,476,111,473	11.90%
Resultados del período		742,424,234	2.15%	879,626,303	2.86%	1,019,673,882	3.49%
TOTAL DEL PATRIMONIO		14,883,864,315	43.19%	14,259,936,666	46.38%	13,692,632,152	46.86%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		34,457,737,099	100.00%	30,746,584,320	100.00%	29,219,339,909	100.00%
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	34,081,727,142	98.91%	29,893,144,463	97.22%	27,400,336,213	93.77%
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		33,428,017,456	97.01%	29,770,930,989	96.83%	27,400,336,213	93.77%
Cuenta de orden por cuenta de tercero deudoras		653,709,686	1.90%	122,213,474	0.40%	0	0.00%

Apéndice 5 Estado de Resultados - Análisis Vertical

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL- ANALISIS VERTICAL
Para el período terminado al 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(En colones sin céntimos)

	NOTAS	diciembre-20	Análisis Vertical	diciembre-19	Análisis Vertical	diciembre-18	Análisis Vertical
Ingresos Financieros							
Por Disponibilidades		1,167,243	0.03%	4,339,573	0.10%	4,804,762	0.12%
Por inversiones en instrumentos financieros		298,050,856	6.75%	299,654,983	7.07%	302,313,713	7.56%
Por Cartera de Créditos	7-m	4,071,102,881	92.16%	3,753,137,163	88.60%	3,519,683,785	88.07%
Por ganancias de diferencias de cambio y UD		8,244,369	0.19%	0	0.00%	1,167,903	0.03%
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar.		6,633,036	0.15%	32,402,178	0.76%	30,970,463	0.77%
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		32,251,235	0.73%	0	0.00%	38,175	0.00%
Por otros ingresos financieros		0	0.00%	146,437,586	3.46%	137,526,641	3.44%
Total Ingresos Financieros		4,417,449,620	100.00%	4,235,971,483	100.00%	3,996,505,442	100.00%
Gastos Financieros							
Por Obligaciones con el Público		868,384,897	19.66%	802,710,405	18.95%	694,288,020	17.37%
Por Obligaciones con Entidades Financieras		321,955,644	7.29%	321,665,531	7.59%	309,246,138	7.74%
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	0.00%	8,175,388	0.19%	0	0.00%
Total Gastos Financieros	7-n	1,190,340,541	26.95%	1,132,551,324	26.74%	1,003,534,158	25.11%
Por estimación de deterioro de activos		162,911,033	3.69%	91,995,913	2.17%	88,731,306	2.22%
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4,252,213	0.10%	4,194,155	0.10%	2,062,306	0.05%
RESULTADO FINANCIERO		3,068,450,259	69.46%	3,015,618,401	71.19%	2,906,302,284	72.72%
Otros Ingresos de Operación							
Por comisiones por servicios		9,107,641	0.21%	15,751,316	0.37%	9,003,988	0.23%
Por bienes realizables		25,400,000	0.57%	1,390,000	0.03%	0	0.00%
Por otros ingresos operativos		73,223,320	1.66%	53,332,826	1.26%	46,888,823	1.17%
Total Otros Ingresos de Operación		107,730,961	2.44%	70,474,142	1.66%	55,892,811	1.40%
Otros Gastos de Operación							
Por comisiones por servicios		13,532,039	0.31%	7,526,499	0.18%	4,194,062	0.10%
Por Bienes Realizable		10,749,636	0.24%	17,744,200	0.42%	99,833	0.00%
Por provisiones (435)		70,632,052	1.60%	50,289,884	1.19%	50,227,287	1.26%
Por otros gastos operativos (439)		143,582,372	3.25%	54,469,162	1.29%	26,711,446	0.67%
Total Otros Gastos de Operación		238,496,099	5.40%	130,029,745	3.07%	81,232,628	2.03%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2,937,685,121	66.50%	2,956,062,798	69.78%	2,880,962,467	72.09%
Gastos Administrativos							
Por gastos de personal (441)		1,219,701,757	27.61%	1,038,632,929	24.52%	960,930,778	24.04%
Por otros gastos de Administración (440-441)		799,540,322	18.10%	711,610,419	16.80%	569,052,843	14.24%
Total Gastos Administrativos	7-o	2,019,242,079	45.71%	1,750,243,348	41.32%	1,529,983,621	38.28%
RESULTADO OPERACIÓN NETO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	7-i	918,443,042	20.79%	1,205,819,450	28.47%	1,350,978,846	33.80%
Participaciones sobre la Utilidad	7-i	41,329,937	0.94%	54,261,875	1.28%	60,794,048	1.52%
RESULTADO DEL PERIODO		877,113,105	19.86%	1,151,557,575	27.19%	1,290,184,798	32.28%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO							
Superávit por revaluación de Inmueble, Mobiliario y Equipo		15,875,078	0.36%	274,098,935	6.47%	274,098,935	6.86%
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		-5,129,351	-0.12%	5,129,351	0.12%	-989,440	-0.02%
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		44,415,602	1.01%	42,076,017	0.99%	-22,918,101	-0.57%
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	7-ii	55,161,329	1.25%	321,304,303	7.59%	250,191,394	6.26%
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		932,274,434	21.10%	1,472,861,878	34.77%	1,540,376,192	38.54%

Apéndice 6 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

COOPEJUDICIAL R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
(en colones sin céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumuladas al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de Diciembre de 2018		8,973,513,809	281,593,291	3,340,072,921	996,258,624	13,591,438,644
Resultado del periodo 2018					1,019,673,882	1,019,673,882
Pago dividendos de periodos anteriores					-996,258,624	-996,258,624
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				136,038,552		136,038,552
Capital pagado adicional		-26,858,406				-26,858,406
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			0			0
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			0			0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			-31,401,897			-31,401,897
Saldo al 31 diciembre 2018		8,946,655,403	250,191,394	3,476,111,473	1,019,673,882	13,692,632,152
Saldo al 01 de enero del 2019		8,946,655,403	250,191,394	3,476,111,473	1,019,673,882	13,692,632,152
Originados en el Periodo 2019:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			71,112,908			71,112,908
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta						0
Resultado del periodo 2019					879,626,303	879,626,303
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				90,510,963		90,510,963
Pago de dividendos del período anterior		509,836,941			-509,836,941	0
Emisión de acciones						0
Capital pagado adicional		35,891,281			-509,836,941	-473,945,660
Superavit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas						0
Saldo al 31 de diciembre de 2019		9,492,383,625	321,304,302	3,566,622,436	879,626,303	14,259,936,666
Saldo al 01 de enero del 2020		9,492,383,625	321,304,302	3,566,622,436	879,626,303	14,259,936,666
Originados en el Periodo 2020:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			-5,129,351			-5,129,351
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			44,415,602			44,415,602
Resultado del periodo 2020					877,113,105	877,113,105
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				116,539,066	-134,688,871	-18,149,805
Pago dividendos del períodos anteriores					-439,813,151	-439,813,151
Emisión de acciones						0
Capital pagado adicional		149,616,171				149,616,171
Capitalización de excedentes		439,813,152			-439,813,152	
Superavit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas			15,875,078			15,875,078
Saldo al 31 de diciembre de 2020		10,081,812,948	376,465,631	3,683,161,502	742,424,234	14,883,864,315

Modelo de análisis financiero para Cooperativa de Ahorro y Crédito Caso Coopejudicial para los periodos 2018-2019-2020

Cuestionario 1 Dirigido al Gerente General.

Buenos días/tardes/noches. De parte de nuestro grupo de trabajo de graduación como también de la Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica reciba un cordial saludo.

Este cuestionario tiene como objetivo conocer sus apreciaciones al dar respuesta a una serie de preguntas que permita indagar de manera cualitativa la situación financiera de su representada.

Por lo que la información brindada será tratada de forma confidencial y con fines didácticos. Sírvase contestar cada una de las preguntas planteadas y de antemano muchas gracias.

Correo: _____

1. ¿Qué factores considera que dificultan el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en el país durante los últimos 5 años?

2. ¿Cuáles son los aspectos que considera mejoran la capacidad competitiva de las cooperativas de ahorro y crédito en Costa Rica?

3. ¿Cuentan con algún modelo o herramienta, que les permita realizar el análisis financiero de Coopejudicial? Si su respuesta fue “Sí” continúe de lo contrario pase a la pregunta 5.

() Si

() No

4. ¿En caso de contar con un modelo de análisis financiero, ¿cuáles son las variables o indicadores que se consideran para determinar la situación financiera de la entidad? ¿Requiere usted que el modelo registre información adicional para un mejor análisis, cuáles datos agregaría?

5. ¿En qué considera usted que se diferencia Coopejudicial, con respecto a la competencia?

6. ¿Tiene la cooperativa fuentes de financiamiento extraordinario o alternativo?
¿Cuáles?

7. ¿Han valorado variar el segmento de mercado al que se enfocan, pasar de sector público a ser una cooperativa de afiliación abierta?

8. ¿Cuáles han sido los factores o las limitaciones, por las que no se han expandido al sector privado?

9. ¿Cuál ha sido el impacto que ha tenido Coopejudicial por los cambios a nivel regulatorio en relación con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, así como la situación de la pandemia, que ha venido afectando a nivel mundial?

10. ¿Qué esfuerzos han tenido que hacer en Coopejudicial para fortalecer su funcionamiento ante dicha situación?

11. ¿De qué manera ha contribuido Coopejudicial con la afectación que han podido tener sus asociados, con respecto a la situación de la pandemia?

12. ¿El decrecimiento que se registra en las utilidades del año 2020, obedece a la situación económica sufrida por la pandemia, o existen otros factores que incidieron en ese resultado?

13. ¿Qué metodología o políticas utilizan en Coopejudicial para la distribución de excedentes?

14. Para efectos del estudio y aspectos didácticos, nos podrían suministrar la ficha CAMELS de los años en estudio (2018-2019 y 2020)

Modelo de análisis financiero para Cooperativa de Ahorro y Crédito. Caso Coopejudicial para los periodos 20182019 -2020.

Cuestionario 2 Dirigido al Analista Financiero.

Buenos días/tardes/noches. De parte de nuestro grupo de trabajo de graduación como también de la Escuela de Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica reciba un cordial saludo.

Este cuestionario tiene como objetivo conocer sus apreciaciones al dar respuesta a una serie de preguntas que permita indagar de manera cualitativa la situación financiera de su representada.

Por lo que la información brindada será tratada de forma confidencial y con fines didácticos. Sírvase contestar cada una de las preguntas planteadas y de antemano muchas gracias.

1. De acuerdo con su experiencia laboral ¿Cómo describiría el tipo de supervisión que ejerce la SUGEF sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito en nuestro país?
 - Excelente
 - Muy Bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - Muy Malo

2. De acuerdo con la pregunta anterior, justifique su respuesta.

3. ¿Qué opinión tiene usted acerca de los factores de medición que utiliza actualmente la SUGEF con el fin de llevar a cabo el proceso de supervisión sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

Excelente

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

Muy malo

4. De acuerdo con la pregunta anterior, justifique su respuesta.

5. ¿Recibe retroalimentación por parte de la Superintendencia sobre los resultados obtenidos y reportados a dicha entidad, según lo definido en el marco regulatorio?

No

Sí

6. Si su respuesta fue "Sí", ¿Qué información recibe?

7. ¿Qué elementos considera que dificultan el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en el país? Cite al menos 3 aspectos.

8. ¿Qué factores considera que aceleran el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en el país? Cite al menos 3 aspectos.

9. ¿La cooperativa genera nuevos proyectos periódicamente?, De ser así, ¿de dónde provienen esas ideas que generan los proyectos? ¿Cómo hacen los proyectos?

ANEXOS

Anexo 1 Balance Situación Año 2020

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2020
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	
ACTIVOS		
Disponibilidades	3.1	¢ 468.951.715
Efectivo		31.737.075
Banco Central de Costa Rica		330.206.286
Entidades financieras del país		107.008.354
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	6.397.930.984
Al valor razonable con cambios en resultados		453.258.766
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		5.827.368.839
Productos por cobrar		117.303.379
Cartera de Créditos	3.3	25.654.928.842
Créditos Vigentes		24.752.855.147
Créditos Vencidos		1.964.630.323
Créditos en cobro judicial		112.473.304
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(426.693.013)
Productos por cobrar		64.565.742
Estimación por deterioro		(812.902.661)
Cuentas y comisiones por cobrar	3.4	1.621.535
Otras cuentas por cobrar		1.621.535
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3.5	960.000
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3.6	1.780.049.173
Otros activos	3.7	153.294.850
Activos Intangibles		114.443.586
Otros activos		38.851.264
Total de Activos		¢ 34.457.737.099

Continúa pág. Siguiente

Viene pág anterior

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2020
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas
Pasivos	
Obligaciones con el Público	3.8 € 10.377.575.410
A la vista	1.452.561.642
A plazo	8.751.228.393
Cargos financieros por pagar	173.785.375
Obligaciones con entidades	3.9 5.642.302.518
A plazo	1.055.365.724
Otras obligaciones con entidades	4.584.987.767
Cargos financieros por pagar	1.949.027
Cuentas por pagar y Provisiones	3.10 3.200.621.079
Provisiones	140.878.633
Otras cuentas por pagar	3.059.742.446
Aportaciones de capital por pagar	3.11 353.373.777
Total de Pasivos	19.573.872.784
Patrimonio	
Capital social	3.12 10.081.812.948
Capital pagado	10.081.812.948
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3.13 376.465.631
Reservas	3.14 3.683.161.502
Resultado del periodo	742.424.234
Total Patrimonio	14.883.864.315
Total del Pasivo y Patrimonio	€ 34.457.737.099
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3.15 € 34.081.727.142
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	33.428.017.456
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	653.709.686

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)

Eric Loria Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)

Rita Monge Ureña
Contadora General

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)

Lourdes Rodriguez Ruiz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Anexo 2 Estado de Resultado Año 2020

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>
Ingresos Financieros	
Por disponibilidades	¢ 1.167.243
Por inversiones en instrumentos financieros	298.050.856
Por cartera de créditos	4.071.102.881
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	8.244.369
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	6.633.036
Por otros ingresos financieros	¢ 32.251.235
Total de ingresos financieros	3.16 4.417.449.620
Gastos financieros	
Por obligaciones con el público	868.384.897
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	321.955.644
Por otros gastos financieros	0
Total de Gastos Financieros	3.17 1.190.340.541
Por estimación de deterioro de activos	162.911.033
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	4.252.213
RESULTADO FINANCIERO	3.068.450.259
Otros ingresos de Operación	
Por comisiones por servicios	9.107.641
Por bienes mantenidos para la venta	25.400.000
Por otros ingresos operativos	73.223.320
Total otros ingresos de operación	107.730.961
Otros gastos de operación	
Por comisiones por servicios	13.532.039
Por bienes mantenidos para la venta	10.749.636
Por provisiones	70.632.052
Por otros gastos operativos	143.582.372
Total Otros Gastos de Operación	238.496.099
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2.937.685.121

Continúa pág. Siguiente

Viene pág anterior

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	
Gastos Administrativos	3, xviii	
Por gastos de personal		1.219.701.757
Por otros gastos de administración		799.540.322
Total Gastos Administrativos	3.18	2.019.242.079
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		918.443.042
Participaciones legales sobre la utilidad	3.19	41.329.937
RESULTADO DEL PERÍODO		€ 877.113.105
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		15.875.078
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(5.129.351)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		44.415.602
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO		55.161.329
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		932.274.434

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2021.02.22 10:40:20 -06'00'

Eric Loria Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.22 08:19:38 -06'00'

Rita Monge Ureña
Contadora General

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.22 08:19:38 -06'00'

Lourdes Rodríguez Ruíz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Anexo 3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Año 2020

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados acum. al principio del periodo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2020	€ 9.492.383.625	321.304.302	3.566.622.436	879.626.303	14.259.936.666
Resultado del periodo 2020				877.113.105	877.113.105
Distribución de excedentes periodo anterior				(439.813.151)	(439.813.151)
Reservas legales y otras reservas estatutarias					
De excedentes del periodo			116.539.066	(134.688.871)	(18.149.805)
Capital Social, aumento neto	149.616.171				149.616.171
Capitalización de excedentes	439.813.152			(439.813.152)	0
Saldo al 31 de diciembre del 2020	10.081.812.948	321.304.302	3.683.161.502	742.424.234	14.828.702.986
Otros resultados integrales del periodo					
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		15.875.078			15.875.078
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(5.129.351)			(5.129.351)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez		44.415.602			44.415.602
Resultados integrales totales del periodo	0	55.161.329	0	0	55.161.329
Saldo al 31 de diciembre del 2020	€ 10.081.812.948	376.465.631	3.683.161.502	742.424.234	14.883.864.315

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
 Fecha: 2021.02.22 10:40:41 -06'00'

Eric Loria Campos
 Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
 Fecha: 2021.02.22 08:20:12 -06'00'

Rita Monge Ureña
 Contadora General

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
 Fecha: 2021.02.22 07:31:07 -06'00'

Lourdes Rodríguez Ruiz
 Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
 de los estados financieros

Anexo 4 Estado de Flujo de Efectivo Año 2020

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultado del período	€ 877.113.105
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:	
Aumento / (Disminución) por:	
Depreciaciones y amortizaciones	126.435.368
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	5.872.331
Ganancia o pérdidas por venta de activos no financieros	(25.400.000)
Ingresos financieros	(4.369.153.737)
Gastos financieros	1.190.340.541
Estimaciones por inversiones	9.342.923
Estimaciones cartera de créditos y créditos contingentes	152.051.475
Estimaciones por otros activos	8.250.000
Provisiones por prestaciones sociales	(6.048.894)
Otras provisiones	13.480.638
Otros cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo	41.329.937
Subtotal	<u>(1.976.386.313)</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución	
Disponibilidades	
Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(511.621.451)
Cartera de crédito	(2.911.393.902)
Productos por cobrar por cartera de crédito	4.084.262.214
Cuentas y comisiones por cobrar	355.457
Bienes disponibles para la venta	25.400.000
Otros activos	(14.623.987)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)	
Obligaciones con el público	777.818.985
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(317.449.412)
Productos por pagar por obligaciones	(1.187.164.709)
Otros pasivos	(361.639.756)
Aportaciones de capital por pagar	353.373.777
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2.039.069.097)</u>

Continúa...

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2020
(En colones sin céntimos)

Viene...

	<u>Notas</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión	
Participaciones en el capital de otras empresas	(50.000)
Productos y dividendos cobrados	258.222.030
Inmuebles, mobiliario y equipo	(473.203.403)
Intangibles	(21.602.332)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(236.633.705)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	
Obligaciones financieras	2.565.573.111
Capital social	149.616.171
Excedentes pagados	(439.813.151)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	<u>2.275.376.131</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes	(326.671)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>2.598.997.534</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	2.4 € <u>2.598.670.863</u>

ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por ERIC ENRIQUE LORIA CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2021.02.22 10:41:08 -06'00'

Eric Loria Campos
Gerente General

RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por RITA MONGE UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.22 08:20:36 -06'00'

Rita Monge Ureña
Contadora General

LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LOURDES RODRIGUEZ RUIZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.22 07:31:25 -06'00'

Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditora Interna

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Anexo 5 Balance Situación Año 2019

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.) BALANCES GENERALES

*Al 31 de Diciembre de 2019, 30 de Setiembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
(En colones sin céntimos)*

	NOTAS	31-dic-19	31-dic-18
ACTIVO			
Disponibilidades		1.328.212.969	1.335.993.796
Efectivo		48.193.926	34.132.001
Entidades financieras del país		1.280.019.043	1.301.861.795
Inversiones en instrumentos financieros	7-a	4.964.014.020	4.813.192.032
Mantenidas para negociar		770.640.945	532.892.939
Disponibles para la venta		4.115.898.522	4.205.768.931
Productos por cobrar		77.474.553	74.530.162
Cartera de Créditos	7-b	22.908.745.748	21.460.511.018
Créditos Vigentes		22.109.178.298	20.937.526.281
Créditos Vencidos		1.353.388.631	1.171.702.818
Créditos en Cobro Judicial		277.678.552	133.753.851
Productos por cobrar		77.725.075	40.276.540
(Estimación por deterioro)		-909.224.808	-822.748.472
Cuentas y comisiones por Cobrar		1.976.992	0
Otras cuentas por cobrar		1.976.992	2.824.011
(Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por Cobra)		0	-2.824.011
Bienes realizables		8.250.000	22.000.000
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		22.000.000	22.000.000
Estimación por deterioro y por disposición legal		-13.750.000	0
Participaciones en el capital de otras empre	7-c	910.000	660.000
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso Neto	7-d	1.367.462.778	1.415.560.319
Otros Activos	7-e	167.011.813	171.422.744
Activos Intangibles		142.784.536	152.432.047
Otros Activos		24.227.277	18.990.697
TOTAL DEL ACTIVO		30.746.584.320	29.219.339.909

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Gerente General a.L.


Rita Monge Ureña
Contadora


Lourdes Rodríguez Kurz
Auditor Interno

Continúa...

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el Público	7-f	9.595.286.975	8.180.698.573
A la Vista	6	1.128.683.305	914.308.169
A plazo	6	8.297.287.745	7.135.206.889
Cargos financieros por pagar		169.315.925	131.183.515
Obligaciones con entidades		3.078.023.025	3.469.010.879
A plazo	7-g	1.119.104.689	1.206.980.765
Otras obligaciones con entidades no financieras	7-h	1.955.675.691	2.258.409.542
Cargos financieros por pagar	7-g	3.242.645	3.620.572
Cuentas por Pagar y Provisiones	7-i	3.451.697.898	3.539.827.479
Provisiones		133.446.889	111.527.689
Otras cuentas por pagar diversas		3.318.251.009	3.428.299.790
Otros Pasivos		361.639.756	337.170.826
Ingresos Diferidos		361.639.756	337.170.826

TOTAL DEL PASIVOS		16.486.647.654	15.526.707.757
--------------------------	--	-----------------------	-----------------------

PATRIMONIO

Capital Social	7-j	9.492.383.625	8.946.655.403
Capital pagado		9.492.383.625	8.946.655.403
Ajustes al Patrimonio		321.304.302	250.191.394
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		274.098.935	274.098.935
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		5.129.351	-989.440
Ajuste por valuación de Inversiones respaldo reserva de liquidez		42.076.016	-22.918.101
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		0	0
Reservas Patrimoniales	7-k	3.566.622.436	3.476.111.473
Resultados del periodo	7-l	879.626.303	1.019.673.882

TOTAL DEL PATRIMONIO		14.259.936.666	13.692.632.152
-----------------------------	--	-----------------------	-----------------------

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		30.746.584.320	29.219.339.909
--------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

		0	0
--	--	---	---

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	29.893.144.463	27.400.336.213
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		29.770.930.989	27.400.336.213
Cuenta de orden por cuenta de tercero deudoras		122.213.474	0

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Gerente General a.L.


Rita Monge Ureña
Contadora


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

Finaliza...

Anexo 6 Estado de Resultado Año 2019

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
Para el período terminado al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
(En colones sin céntimos)

	NOTAS	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos Financieros			
Por Disponibilidades		4.339.573	4.804.762
Por inversiones en instrumentos financieros		299.654.983	302.313.713
Por Cartera de Créditos	7-m	3.753.137.163	3.519.683.785
Por ganancias de diferencias de cambio y UD		0	1.167.903
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar.		32.402.178	30.970.463
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		0	38.175
Por otros ingresos financieros		146.437.586	137.526.641
Total Ingresos Financieros		4.235.971.483	3.996.505.442
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público		802.710.405	694.288.020
Por Obligaciones con Entidades Financieras		321.665.531	309.246.138
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		8.175.388	0
Total Gastos Financieros	7-n	1.132.551.324	1.003.534.158
Por estimación de deterioro de activos		91.995.913	88.731.306
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		4.194.155	2.062.306
RESULTADO FINANCIERO		3.015.618.401	2.906.302.284
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		15.751.316	9.003.988
Por bienes realizables		1.390.000	0
Por otros ingresos operativos		53.332.826	46.888.823
Total Otros Ingresos de Operación		70.474.142	55.892.811
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		7.526.499	4.194.062
Por Bienes Realizable		17.744.200	99.833
Por provisiones		50.289.884	50.227.287
Por otros gastos operativos		54.469.162	26.711.446
Total Otros Gastos de Operación		130.029.745	81.232.628
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2.956.062.798	2.880.962.467
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		1.038.632.929	960.930.778
Por otros gastos de Administración		711.610.419	569.052.843
Total Gastos Administrativos	7-o	1.750.243.348	1.529.983.621
RESULTADO OPERACION NETO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	7-1	1.205.819.449	1.350.978.846
Participaciones sobre la Utilidad	7-1	54.261.875	60.794.048
RESULTADO DEL PERIODO	7-1	1.151.557.574	1.290.184.798
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de Inmueble, Mobiliario y Equipo		274.098.935	274.098.935
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		5.129.351	-989.440
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		42.076.017	-22.918.101
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		0	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	7-ii	321.304.303	250.191.395
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.472.861.877	1.540.376.194

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Gerente General a.l.


Rita Monge Ureña
Contadora


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

Anexo 7 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Año 2019

COOPEJUDICIAL R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
 (en colones sin céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumuladas al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de Diciembre de 2018		8.973.513.809	281.593.291	3.340.072.921	996.258.624	13.591.438.644
Resultado del periodo 2018					1.019.673.882	1.019.673.882
Dividendos por periodo 2017					-996.258.624	-996.258.624
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				136.038.552		136.038.552
Capital pagado adicional		-26.858.406				-26.858.406
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			0			0
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			0			0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			-31.401.897			-31.401.897
Saldo al 31 diciembre 2018		8.946.655.403	250.191.394	3.476.111.473	1.019.673.882	13.692.632.152
Saldo al 01 de enero del 2019		8.946.655.403	250.191.394	3.476.111.473	1.019.673.882	13.692.632.152
Originados en el Periodo 2019:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			71.112.908			71.112.908
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta						0
Resultado del periodo 2019					879.626.303	879.626.303
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				90.510.963		90.510.963
Dividendos del periodo 2018		509.836.941			-509.836.941	0
Emisión de acciones						0
Capital pagado adicional		35.891.281			-509.836.941	-473.945.660
Superávit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas						0
Saldo al 31 de diciembre de 2019		9.492.383.625	321.304.302	3.566.622.436	879.626.303	14.259.936.666


 Nancy Peraza Gamboa
 Gerente General a.L.

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Rita Monge Uréña
 Contadora


 Lourdes Rodríguez Ruiz
 Auditor Interno

Anexo 8 Estado de Flujo de Efectivo Año 2019

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los periodos terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2018
 (En colones sin céntimos)

	NOTAS	31-dic-19	31-dic-18
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Excedente del periodo		1.151.557.574	1.290.184.798
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Participación sobre resultado e impuestos		54.261.875	60.794.048
Ganancia o pérdida por venta y/o retiro de activos recibidos en dación de pago y de la propiedad, mobiliario y equipo.		7.526.499	4.194.062
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(8.175.388)	0
Gastos por Provisiones Sociales, Netos de Pagos		50.289.884	393.949
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		91.995.913	26.688.195
Pérdidas por otras estimaciones		17.744.200	0
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		50.289.884	0
Depreciaciones y amortizaciones		113.299.316	131.492.283
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Valores Negociables		(237.748.006)	(9.143.878)
Créditos y avances de efectivo		(1.497.262.531)	(1.598.068.229)
Bienes realizables		13.750.000	(22.000.000)
Cuentas y comisiones por cobrar		1.976.992	0
Productos por cobrar		(37.448.535)	(15.666.854)
Otros activos		4.410.931	(34.163.993)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		1.376.455.992	701.445.720
Otras cuentas por pagar y provisiones		(88.129.581)	218.466.523
Productos por pagar		38.132.410	5.585.835
Otros pasivos		24.468.930	24.103.852
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		1.127.396.359	784.306.311
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en Depósitos y valores (excepto mantenidos para negociar)		(1.258.263.136)	(521.440.750)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		52.508.472	22.938.507
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		1.390.000	0
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		(250.000)	0
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(1.204.614.664)	(498.502.243)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		(390.987.854)	922.510.127
Pago de obligaciones		0	0
Pago de excedentes		(484.345.072)	(498.129.539)
Aportes de capital recibidos en efectivo		545.728.222	305.212.554
Reservas patrimoniales		90.510.963	88.334.337
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		(239.093.741)	817.927.479
Variación neta del efectivo y equivalentes		(316.312.046)	1.103.731.547
Efectivo y equivalentes al inicio del año		2.915.309.579	1.811.578.032
Efectivo y equivalentes al final del año	2,1	<u>2.598.997.533</u>	<u>2.915.309.579</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Nancy Peraza Gamboa
 Gerente General a.L.


 Rita Monge Ureña
 Contadora



 Lourdes Rodríguez Ruiz
 Auditor Interno

Anexo 9 Balance Situación Año 2018


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.) BALANCES GENERALES

*Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)*

	<u>NOTAS</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
ACTIVO			
Disponibilidades		1.335.993.796	733.632.936
Efectivo		34.132.001	21.074.820
Entidades financieras del país		1.301.861.795	712.558.116
Inversiones en instrumentos financieros	7-a	4.813.192.032	4.644.877.830
Mantenidas para negociar		532.892.939	523.749.061
Disponibles para la venta		4.205.768.931	4.047.037.191
Productos por cobrar		74.530.162	74.091.578
Cartera de Créditos	7-b	21.460.511.018	19.901.855.929
Créditos Vigentes		20.937.526.281	19.840.890.786
Créditos Vencidos		1.171.702.818	721.962.599
Créditos en Cobro Judicial		133.753.851	82.061.336
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		40.276.540 -822.748.472	24.609.686 -767.668.478
Cuentas y comisiones por Cobrar		0	0
Otras cuentas por cobrar		2.824.011	926.823
(Estimación por incobrabilidad de cuentas y productos por Cobrar)		-2.824.011	-926.823
Bienes realizables		22.000.000	0
Bienes y valores adquiridos en recuperación de crédito		22.000.000	0
Participaciones en el capital de otras empresas (Neto) (170)	7-c	660.000	660.000
Inmuebles, mobiliario y equipo en uso Neto	7-d	1.415.560.319	1.472.662.819
Otros Activos		171.422.744	137.258.751
Activos Intangibles		152.432.047	119.210.581
Otros Activos		18.990.697	18.048.170
TOTAL DEL ACTIVO		29.219.339.909	26.890.948.265


 Oscar Umaña Chacón
 Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Nancy Peraza Gamboa
 Jefe Financiero


 Lourdes Rodríguez Ruiz
 Auditor Interno

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COOPEJUDICIAL R.L.)
BALANCES GENERALES**


*Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(En colones sin céntimos)*

	<u>NOTAS</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el Público	7-e	8.180.698.573	7.473.667.018
A la Vista	6	914.308.169	898.005.365
A Plazo	6	7.135.206.889	6.450.063.973
Cargos financieros por pagar		131.183.515	125.597.680
Obligaciones con entidades		3.469.010.879	2.546.500.752
A plazo	7-f	1.206.980.765	2.542.577.421
Otras obligaciones con entidades no financieras	7-g	2.258.409.542	0
Cargos financieros por pagar		3.620.572	3.923.331
Cuentas por Pagar y Provisiones	7-h	3.539.827.479	3.321.360.956
Provisiones		111.527.689	117.176.911
Otras cuentas por pagar diversas		3.428.299.790	3.204.184.045
Otros Pasivos		337.170.826	313.066.974
Ingresos Diferidos		337.170.826	313.066.974
TOTAL DEL PASIVOS		15.526.707.757	13.654.595.700
PATRIMONIO			
Capital Social	7-i	8.946.655.403	8.641.442.849
Capital pagado		8.946.655.403	8.641.442.849
Ajustes al Patrimonio		250.191.394	210.873.501
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		274.098.935	281.593.291
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		-989.440	-3.546.828
Ajuste por valuación de Inversiones respaldado reserva de liquidez		-22.918.101	-67.172.962
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		0	0
Reservas Patrimoniales	7-j	3.476.111.473	3.387.777.136
Resultados del período	7-k	1.019.673.882	996.259.079
TOTAL DEL PATRIMONIO		13.692.632.152	13.236.352.565
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		29.219.339.909	26.890.948.265
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	27.400.336.213	25.063.574.907
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras (810)		27.400.336.213	25.063.574.907


Oscar Urdaneta
Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Herrera Zamora
Jefe Financiero


Loupes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

Finaliza...

Anexo 10 Estado de Resultado Año 2018

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS SERVIDORES
JUDICIALES, R.L. (COPEJUDICIAL R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
*Para el período terminado al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017
(En colones sin céntimos)*

	NOTAS	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Ingresos Financieros			
Por Disponibilidades		4.804.762	2.407.354
Por inversiones en instrumentos financieros		302.313.713	197.777.579
Por Cartera de Créditos	7-I	3.519.683.785	3.268.447.503
Por ganancias de diferencias de cambio y UD		1.167.903	
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar.		30.970.463	26.658.215
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		38.175	97.710
Por otros ingresos financieros		137.526.641	144.308.099
Total Ingresos Financieros		3.996.505.442	3.639.696.460
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público		694.288.020	623.677.862
Por Obligaciones con Entidades Financieras		309.246.138	140.569.488
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		0	411.338
Total Gastos Financieros	7-m	1.003.534.158	764.658.688
Por estimación de deterioro de activos		88.731.306	63.044.561
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		2.062.306	3.194.390
RESULTADO FINANCIERO		2.906.302.284	2.815.187.601
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		9.003.988	3.965.499
Por bienes realizables		0	37.083
Por otros ingresos operativos		46.888.823	22.969.532
Total Otros Ingresos de Operación		55.892.811	26.972.114
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		4.194.062	905.440
Por Bienes Realizable		99.833	453.291
Por provisiones		50.227.287	37.251.458
Por otros gastos operativos		26.711.446	13.790.578
Total Otros Gastos de Operación		81.232.628	52.400.767
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		2.880.962.467	2.789.758.948
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		960.930.778	837.604.990
Por otros gastos de Administración		569.052.843	518.688.314
Total Gastos Administrativos	7-n	1.529.983.621	1.356.293.304
RESULTADO OPERACION NETO ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		1.350.978.846	1.433.465.644
Participaciones sobre la Utilidad	7-k	60.794.048	64.505.499
RESULTADO DEL PERIODO	7-k	1.290.184.798	1.368.960.145
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de Inmueble, Mobiliario y Equipo		-7.494.356	0
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		2.557.388	-6.271.961
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		44.254.861	-76.639.814
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		0	0
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO	7-ii	39.317.893	-82.911.775
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.329.502.692	1.286.048.370


Oscar Urquiza Cebalón
Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Nancy Peraza Gamboa
Jefe Financiero


Lourdes Rodríguez Ruiz
Auditor Interno

Anexo 11 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Año 2018

COOPEJUDICIAL R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (en colones sin céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 01 de Diciembre de 2017		8,718,495,959	285,554,584	3,018,658,135	1,000,099,986	13,022,808,664
Resultado del periodo 2017					996,259,079	996,259,079
Dividendos por periodo 2016					(1,000,099,986)	(1,000,099,986)
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				369,119,001		369,119,001
Capital pagado adicional		(77,053,110)				-77,053,110
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			0			0
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			0			0
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			(74,681,083)			(74,681,083)
Saldo al 31 diciembre 2017		8,641,442,849	210,873,501	3,387,777,136	996,259,079	13,236,352,565
Saldo al 01 de enero del 2018		8,641,442,849	210,873,501	3,387,777,136	996,259,079	13,236,352,565
Originados en el Periodo 2018:						
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta			39,317,893			39,317,893
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			0			0
Resultado del periodo 2018					1,019,673,882	1,019,673,882
Reservas Legales y otras reservas estatutarias				88,334,337		88,334,337
Dividendos del periodo 2017		498,129,540			(498,129,540)	0
Emisión de acciones						0
Capital pagado adicional		(192,916,986)			(498,129,540)	(691,046,525)
Superavit por revaluación de inmuebles a ganancias o pérdidas acumuladas						0
Saldo al 31 de diciembre 2018		8,946,655,403	250,191,394	3,476,111,473	1,019,673,882	13,692,632,152


 Oscar Urdaneta Lora
 Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Nancy Pardo Gamboa
 Jefe Financiero


 Loupes Roa Anguila
 Auditor Interno

Anexo 12 Estado de Flujo de Efectivo Año 2018

COOPEJUDICIAL, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017
 (En colones sin céntimos)

	<u>NOTAS</u>	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Excedente del período		1.290.184.798	1.368.960.145
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Participación sobre resultado e impuestos		60.794.048	64.505.499
Ganancia o pérdida por venta y/o retiro de activos recibidos en dación de pago y de la propiedad, mobiliario y equipo.		4.194.062	905.440
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		0	(411.338)
Gastos por Provisiones Sociales, Netos de Pagos		393.949	37.251.458
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		26.688.195	63.044.561
Depreciaciones y amortizaciones		131.492.283	139.737.593
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Valores Negociables		(9.143.878)	(3.078.846.220)
Créditos y avances de efectivo		(1.598.068.229)	(1.595.448.916)
Bienes realizables		(22.000.000)	0
Productos por cobrar		(15.666.854)	59.537
Otros activos		(34.163.993)	(7.955.372)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		701.445.720	476.676.789
Otras cuentas por pagar y provisiones		218.466.523	537.261.615
Productos por pagar		5.585.835	17.023.651
Otros pasivos		24.103.852	22.191.159
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		784.306.311	(1.955.044.399)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en Depósitos y valores (excepto mantenidos para negociar)		(521.440.750)	673.327.802
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		22.938.507	55.744.021
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo		0	0
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		0	(20.000)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(498.502.243)	729.051.823
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		922.510.127	1.152.429.966
Pago de obligaciones		0	0
Pago de excedentes		(498.129.539)	(500.049.993)
Aportes de capital recibidos en efectivo		305.212.554	258.309.961
Reservas patrimoniales		88.334.337	247.365.011
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		817.927.479	1.158.054.945
Variación neta del efectivo y equivalentes		1.103.731.547	(67.937.631)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		1.811.578.032	1.879.515.663
Efectivo y equivalentes al final del año	2,1	2.915.309.579	1.811.578.032


 Oscar Urdaneta
 Gerente General

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Jency Peraza Gamboa
 Jefe Financiero


 Loupeles Rodríguez Ruiz
 Auditor Interno

Anexo 13 Modelo de Calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 Año 2020

COOPEJUDICIAL Modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 al 31 de diciembre del 2020																																																									
Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría de riesgo	Nivel Normal		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación																																																
Acuerdo SUGEF 3-06																																																									
	Suficiencia Patrimonial		1	38,00%	10,00%		9,00%		8,00%	Nivel Normal																																															
Acuerdo SUGEF 24-00																																																									
C A P I T A L																																																									
	Compromiso Patrimonial	100,0%	1	-1,03%	0,00%		10,00%		20,00%	1,00																																															
A C T I V O																																																									
	Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	100,0%	1	1,01%	3,00%		10,00%		15,00%	1,00																																															
	Pérdida Esperada Cartera Total / Cartera Total	0,0%	1	0,00%	1,70%		3,70%		8,60%	1,00																																															
M A N E J O																																																									
	Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	50,0%	1	2,04 V	0,95 V		0,83 V		0,75 V	1,00																																															
	Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta /2	50,0%	1	65,62%	97,50%		100,00%		100,75%	1,00																																															
EVALUACION DE RENDIMIENTOS																																																									
	Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	100,0%	1	1,59%	0,00%		-5,00%		-15,00%	1,00																																															
L I Q U I D E Z																																																									
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	50,0%	1	1,56 V	1,00 V		0,83 V		0,65 V	1,00																																															
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	50,0%	1	1,21 V	0,83 V		0,70 V		0,50 V																																																
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.	0,0%	1	1,53 V	1,00 V		0,83 V		0,65 V	1,00																																															
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.N.	0,0%	1	1,18 V	0,85 V		0,70 V		0,50 V																																																
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.E.	0,0%	NA	na	1,10 V		0,91 V		0,72 V																																																
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.E.	0,0%	NA	na	0,94 V		0,77 V		0,55 V																																																
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO																																																									
	Riesgo por Tasas de Interés en colonias	25,0%	1	0,13%	5,00%		20,00%		35,00%	1,00																																															
	Riesgo por Tasas de Interés en moneda extranjera	25,0%	1	0,00%	5,00%		20,00%		35,00%																																																
	Riesgo Cambiario	50,0%	1	0,09%	5,00%		20,00%		35,00%																																																
CALIFICACION CUANTITATIVA		80,00%								1,00																																															
CALIFICACION CUALITATIVA		20,00%								1,65																																															
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador. 2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento. 3/ Los indicadores fueron calculados por _____ con base en la información remitida a la Superintendencia General de Entidades Financieras.																																																									
Calificación Global																																																									
1,13																																																									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;"></th> <th style="width: 10%;">Rango: mínimos y máximos:</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;">Dato Adicional</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel Normal</td> <td>1,00</td> <td>-</td> <td>1,75</td> <td>Inflación Anual (IPC)</td> <td></td> <td>0,90%</td> <td>diciembre-2020</td> </tr> <tr> <td>Nivel 1</td> <td>1,76</td> <td>-</td> <td>2,50</td> <td>Tasa Básica Pasiva</td> <td></td> <td>3,50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nivel 2</td> <td>2,51</td> <td>-</td> <td>3,25</td> <td>Porcentaje de activos en moneda extranjera del total de activos.</td> <td></td> <td>0,28%</td> <td>Normalidad financiera de nivel uno</td> </tr> <tr> <td>Nivel 3</td> <td>3,26</td> <td>-</td> <td>4,00</td> <td>1: Mutuales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2: Entidades fiscalizadas</td> <td></td> <td>2</td> <td>trimestre anterior</td> </tr> </tbody> </table>											Rango: mínimos y máximos:		Dato Adicional					Nivel Normal	1,00	-	1,75	Inflación Anual (IPC)		0,90%	diciembre-2020	Nivel 1	1,76	-	2,50	Tasa Básica Pasiva		3,50%		Nivel 2	2,51	-	3,25	Porcentaje de activos en moneda extranjera del total de activos.		0,28%	Normalidad financiera de nivel uno	Nivel 3	3,26	-	4,00	1: Mutuales								2: Entidades fiscalizadas		2	trimestre anterior
	Rango: mínimos y máximos:		Dato Adicional																																																						
Nivel Normal	1,00	-	1,75	Inflación Anual (IPC)		0,90%	diciembre-2020																																																		
Nivel 1	1,76	-	2,50	Tasa Básica Pasiva		3,50%																																																			
Nivel 2	2,51	-	3,25	Porcentaje de activos en moneda extranjera del total de activos.		0,28%	Normalidad financiera de nivel uno																																																		
Nivel 3	3,26	-	4,00	1: Mutuales																																																					
				2: Entidades fiscalizadas		2	trimestre anterior																																																		

Anexo 14 Modelo de Calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 Año 2019

COOPEJUDICIAL											
Modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00											
al 31 de diciembre del 2019											
Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría de riesgo	Nivel Normal		Nivel 1		Nivel 2	Nivel 3	Calificación	
Acuerdo SUGEF 3-06											
	Suficiencia Patrimonial		1	39,16%	10,00%		9,00%		8,00%	Nivel Normal	
Acuerdo SUGEF 24-00											
C A P I T A L											
	Compromiso Patrimonial	100,0%	1	-2,54%	0,00%		10,00%		20,00%	1,00	
A C T I V O											
	Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	100,0%	1	1,34%	3,00%		10,00%		15,00%	1,00	
	Pérdida Esperada Cartera Total / Cartera Total	0,0%	1	0,00%	1,70%		3,70%		8,60%	1,00	
M A N E J O											
	Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	50,0%	1	2,26 V	0,95 V		0,85 V		0,75 V	1,00	
	Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta /2	50,0%	1	57,68%	96,34%		100,00%		101,28%	1,00	
EVALUACION DE RENDIMIENTOS											
	Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	100,0%	1	1,70%	0,00%		-5,00%		-15,00%	1,00	
L I Q U I D E Z											
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	50,0%	1	2,28 V	1,00 V		0,83 V		0,65 V	1,00	
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	50,0%	1	1,37 V	0,85 V		0,70 V		0,50 V	1,00	
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.	0,0%	1	2,23 V	1,00 V		0,83 V		0,65 V	1,00	
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.N.	0,0%	1	1,34 V	0,85 V		0,70 V		0,50 V	1,00	
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.E.	0,0%	NA	na	1,10 V		0,91 V		0,72 V	1,00	
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.E.	0,0%	NA	na	0,94 V		0,77 V		0,55 V	1,00	
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO											
	Riesgo por Tasas de Interés en colones	25,0%	1	0,12%	5,00%		20,00%		35,00%	1,00	
	Riesgo por Tasas de Interés en moneda extranjera	25,0%	1	0,00%	5,00%		20,00%		35,00%	1,00	
	Riesgo Cambiario	50,0%	1	0,08%	5,00%		20,00%		35,00%	1,00	
CALIFICACION CUANTITATIVA		80,00%								1,00	
CALIFICACION CUALITATIVA		20,00%								1,65	
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador. 2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento. 3/ Los indicadores fueron calculados por _____ con base en la información remitida a la Superintendencia General de Entidades Financieras.										Calificación Global	1,13
Rangos mínimos y máximos		Dato Adicional									
Nivel Normal	1,00	-	1,75	Inflación Anual (IPC)	1,52%	diciembre-2019		trimestre anterior			
Nivel 1	1,76	-	2,50	Tasa Básica Pasiva	5,75%	Normalidad financiera de nivel uno		Normalidad Financiera de nivel uno			
Nivel 2	2,51	-	3,25	Porcentaje de activos en moneda extranjera del total de activos.	0,28%						
Nivel 3	3,26	-	4,00	1: Mutuales	2						
				2: Entidades fiscalizadas							

Anexo 15 Modelo de Calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 Año 2018

COOPEJUDICIAL									
Modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00									
al 31 de diciembre del 2018									
Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría de riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación	
Acuerdo SUGEF 3-06									
	Suficiencia Patrimonial		1	38,35%	10,00%	9,00%	8,00%	Nivel Normal	
Acuerdo SUGEF 24-00									
C A P I T A L									
	Compromiso Patrimonial	100,0%	1	-1,91%	0,00%	10,00%	20,00%	1,00	
A C T I V O									
	Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	50,0%	1	0,66%	3,00%	10,00%	15,00%	1,50	
	Pérdida Esperada Cartera Total / Cartera Total	50,0%	2	2,73%	1,70%	3,70%	8,60%		
M A N E J O									
	Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	50,0%	1	2,33 V	0,95 V	0,85 V	0,75 V	1,00	
	Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta /2	50,0%	1	51,64%	95,19%	100,00%	101,71%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS									
	Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	100,0%	1	2,09%	0,00%	-5,00%	-15,00%	1,00	
L I Q U I D E Z									
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	50,0%	1	2,49 V	1,00 V	0,83 V	0,65 V	1,00	
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	50,0%	1	1,68 V	0,85 V	0,70 V	0,50 V		
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.	0,0%	1	2,45 V	1,00 V	0,83 V	0,65 V		
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.N.	0,0%	1	1,65 V	0,85 V	0,70 V	0,50 V		
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.E.	0,0%	NA	na	1,10 V	0,91 V	0,72 V		
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.E.	0,0%	NA	na	0,94 V	0,77 V	0,55 V		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO									
	Riesgo por Tasas de Interés en colones	25,0%	1	0,07%	5,00%	20,00%	35,00%		1,00
	Riesgo por Tasas de Interés en moneda extranjera	25,0%	1	0,00%	5,00%	20,00%	35,00%		
	Riesgo Cambiario	50,0%	1	0,06%	5,00%	20,00%	35,00%		
CALIFICACION CUANTITATIVA		80,00%							1,08
CALIFICACION CUALITATIVA		20,00%							1,65
Calificación Global								1,20	
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador. 2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento. 3/ Los indicadores fueron calculados por _____ con base en la información remitida a la Superintendencia General de Entidades Financieras.									
Rangos mínimos y máximos				Dato Adicional					
Nivel Normal	1,00	-	1,75	Inflación Anual (IPC)	2,02%	diciembre-2018		trimestre anterior	
Nivel 1	1,76	-	2,50	Tasa Básica Pasiva	6,00%	Normalidad financiera de nivel uno		Normalidad Financiera de nivel uno	
Nivel 2	2,51	-	3,25	Porcentaje de activos en moneda extranjera del total de activos.	0,36%				
Nivel 3	3,26	-	4,00	1.Mutuales 2.Entidades fiscalizadas	2				